

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Entrevista a aspirantes para integrar el
Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la CDMX

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

6 de diciembre de 2017

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-

Buenos días. Muchas gracias por su asistencia. Sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta décima tercera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Se van integrando los demás integrantes de la Comisión, por lo que no la vamos a instalar en este momento, pero estamos presentes una servidora como Presidenta de la Comisión y también doy cuenta de la asistencia de los diputados David Cervantes y del diputado Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario de MORENA.

Voy a explicar rápidamente cómo vamos a hacer las entrevistas. Tenemos 22 personas aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de esta Asamblea, que también es un órgano técnico de planeación del desarrollo

y tendrán los aspirantes 15 minutos para hacer una presentación y que podamos escuchar las preguntas o los planteamientos de las y los diputados, sus inquietudes. Están los currículos de los aspirantes, quienes así nos lo autorizaron, publicados en la página Web de la Asamblea Legislativa y quiero solamente insistir, tenemos un formato en el que les estamos solicitando nos validen la información estrictamente necesaria para cumplir con los requisitos de ley y también evaluamos algunos otros aspectos en términos de por ejemplo imparcialidad, lo que tiene que ver con conflicto de interés y también en algunos aspectos con vinculación a instituciones, que en un momento dado puedan respaldar o recomendar la candidatura que se presenta.

Tenemos también una rúbrica para todas y todos los integrantes de la Comisión. La idea es que nos puedan hacer su valoración, en específico de la presentación respecto a un correcto planteamiento del problema en la materia que se plantea, la capacidad de presentar un diagnóstico de la situación en la materia, formulación de propuestas y líneas estratégicas de acciones concretas para resolver la problemática y también la formulación de argumentos, todo esto en el contexto de la legislación, que es lo que parece que es muy importante poder evaluar con mucha objetividad y les estamos dejando y les vamos a integrar a los diputados la rúbrica, de tal manera que podamos contar con su evaluación y sus comentarios.

En un momento dado habrá diputados que no nos podrán acompañar. Toda la sesión se va a grabar y vamos a tener *versión estenográfica*, se las haremos llegar. Este no es un asunto menor, es un tema muy relevante, entonces la idea es que puedan tener acceso a todas las entrevistas y en un momento dado también por esa vía nos puedan hacer sus valoraciones.

Entonces, en primer término le quiero dar la bienvenida a nuestro primer aplicante para que nos pueda hacer su presentación y posteriormente pasaríamos a las preguntas e inquietudes de los integrantes.

Le vamos a tomar el tiempo. Se le avisará 3 minutos antes de concluir el tiempo para que puedan ajustarse y que podamos entonces proceder con las preguntas y la interacción también en ese sentido.

MIGUEL MORENO PLATA

LA C. PRESIDENTA.- Entonces, le doy la bienvenida, muchas gracias al doctor Miguel Moreno Plata por estar el día de hoy aquí, muchas gracias por su interés en participar en este importante proceso y tiene usted la palabra para poder hacer el planteamiento.

EL C. DR. MIGUEL MORENO PLATA.- Muchas, diputada María Martínez.

Señores diputados integrantes de la Comisión:

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de participar en este proceso que coincido con la diputada, en el sentido que integrar un órgano colegiado de estas características es de gran relevancia para los graves problemas que tiene la Ciudad de México y en extensión la zona metropolitana del Valle de México.

Considerando la naturaleza de las funciones que va a asumir este comité, quiero señalar algunos aspectos que considero relevantes, partiendo de las principales problemáticas que tiene la ciudad, particularmente me refiero a los criterios actuales que se utilizan en la planeación del desarrollo urbano.

En caso digamos de los principales trabajos desarrollados en el ámbito de la academia, se refieren a aspectos vinculados con el desarrollo sostenible, sustentable y en algunos casos al desarrollo urbano sostenible. Entonces, esa perspectiva considero que este tema es de gran relevancia y actualidad, partiendo de la naturaleza compleja de los problemas urbanos que tenemos en la Ciudad de México.

Actualmente los procesos de planeación se sustentan básicamente en una perspectiva sectorial, lo cual indudablemente presenta límites. Por otra parte también tenemos la fragmentación política que caracteriza a la zona metropolitana del Valle de México. Entonces tenemos dos problemas, por una parte una perspectiva estrictamente sectorial y por la otra la fragmentación política e institucional, particularmente a nivel local, municipal y circunscripciones político administrativas de la Ciudad de México.

Entonces en ese sentido considero que un reto fundamental de los nuevos procesos de planeación debe ser e intentar nuevos abordajes, avanzar desde

nuevas perspectivas también teóricas y partiendo también de las situaciones que tenemos en la realidad urbana de la Ciudad.

Desde la perspectiva teórica considero que el abordaje, el enfoque del desarrollo sostenible en este caso para centros urbanos puede aportar en aspectos sumamente relevantes, básicamente por cuestiones de tiempo voy a hacer nada más referencia a dos aspectos que plantea la sostenibilidad.

Uno, la sostenibilidad nos da herramientas e instrumentos para abordar problemas complejos, particularmente porque se parte de la situación de que las diversas dimensiones de la sostenibilidad están interactuando, es decir interactúan las políticas ambientales, las políticas sociales, las políticas económicas básicamente y otras de aspectos culturales y políticos.

Entonces esto plantea de que la necesidad por ejemplo de una perspectiva transversal en el tratamiento de los problemas públicos vinculados en este caso con el desarrollo urbano.

Este planteamiento entonces no lleva a la necesidad de articular digamos en la organización y los procesos de la administración pública en sus diferentes niveles. Entonces esta articulación implica obviamente nuevos planteamientos en cuanto a organización de procesos, en cuanto a integración de programas.

Entonces esta perspectiva de transversalidad está presente digamos en estos desarrollos teóricos. Yo lo he abordado en algunos trabajos y en algunas conferencias.

El segundo aspecto que plantea la sostenibilidad en perspectiva es la necesidad de integrar los diferentes niveles geográficos e institucionales. Esto quiere decir que tenemos que tomar en consideración no sólo la agenda local, la agenda de la Ciudad de México en sentido estricto, sino que también tenemos que tomar en cuenta la agenda nacional y la agenda internacional y también la agenda obviamente metropolitana y la agenda estrictamente local con respecto a las circunscripciones político administrativas. Desde mi perspectiva este es el segundo digamos elemento importante que se debe considerar.

Tercer elemento que plantea este enfoque tiene que ver con la temporalidad. Un desarrollo más sostenible obviamente tiene que dejar la visión cortoplacista,

tiene que ir en un planteamiento de mediano y largo plazo con una diversidad de objetivos que empujen hacia esta finalidad, lograr la transición o iniciar la transición hacia la sostenibilidad.

Entonces este elemento temporal que inclusive como ya se ha señalado incluye intereses de futuras generaciones como se señala en diversos documentos, en diversos tratamientos, resulta interesante porque implica considerar esos intereses que los tenemos presentes, pero cuyos sujetos interesados y afectados no están presentes en este momento, pero que se tiene que considerar en la planeación de la política urbana.

El otro aspecto de lo que sería relevante en los procesos de planeación urbana es el aspecto digamos como ya lo señalé institucional, por una parte tenemos que alcanzar mayores grados de integración con los marcos institucionales nacionales y regionales en este caso a nivel metropolitano y también a nivel internacional.

Por ejemplo a nivel internacional bueno tenemos los planteamientos que derivan de la nueva agenda urbana del Hábitat III que plantea desde mi perspectiva nuevos avances que pueden ser retomados a nivel local y a nivel metropolitano, aspectos donde se pone en el centro de la agenda urbana el desarrollo humano sostenible. Implica entonces un planteamiento no estrictamente sectorial sino una integración sumamente transversal donde consideremos aspectos esenciales del desarrollo humano como la educación, la salud y en última instancia el desarrollo local territorial. Entonces esto nos lleva digamos a una nueva agenda urbana donde colocamos en el centro una nueva visión del desarrollo.

También por otra parte implica un nuevo planteamiento de gobernanza urbana donde implica incorporar de una manera eficaz y efectiva las visiones, intereses, recursos y capacidades de actores no gubernamentales, me refiero a diversas agentes sociales, movimientos sociales, instituciones académicas y diversas personas que tengan interés y que puedan aportar a los procesos de integración de esta agenda urbana y en su caso en los procesos de implementación de las políticas públicas en esta materia.

Entonces tenemos que en esta nueva agenda urbana se caracteriza por un nuevo planteamiento más transversal y por otra parte con una visión de una gobernanza urbana donde suponemos la integración de otros agentes, de una integración digamos más eficaz.

En este caso también tenemos digamos otro elemento fundamental que tiene que ver con cómo articulamos digamos los diversos planes y programas de desarrollo urbano entre diferentes gobiernos, sobre todo locales y tenemos que en el caso de la zona metropolitana del Valle de México inciden pues más de 50 gobiernos municipales y diversos gobiernos a nivel de las circunscripciones política-administrativas de la Ciudad de México, lo que obviamente complica aún más digamos este proceso de planeación y sobre todo de coordinación de acciones, más allá también de que se requiere obviamente un aterrizaje a partir de las particularidades de cada realidad local, también de los intereses y de los actores que están presentes en las diversas geografías.

A continuación también considero importante digamos ubicar a partir de este planteamiento, un tanto teórico y también el marco institucional como percibo digamos la situación en el caso de la Ciudad de México. Creo que en el caso de la Ciudad de México tenemos digamos avances relevantes en materia legislativa y en materia de política pública, si consideramos que las leyes digamos son el inicio que pueden conducir a un diseño más eficaz de las políticas urbanas, creo que en el caso de la Ciudad de México presentamos algunos avances relevantes a nivel legislativo, sobre todo en los intentos por avanzar en estos mayores niveles de articulación entre sectores.

Sin embargo, también creo que es importante que la nueva legislación, que inclusive los nuevos desarrollos normativos y administrativos puedan encontrar instrumentos digamos de articulación entre estos sectores que hemos mencionado, que son sectores esenciales para un desarrollo sostenible en el sentido amplio, que nos permitan digamos rebasar las políticas estrictamente sectoriales.

Por la otra parte también tenemos por ejemplo el problema entre el ordenamiento ecológico del territorio y los diversos programas de desarrollo urbano, donde no existe una suficiente armonización legislativa y

compatibilidad de objetivos, sino al contrario. Entonces creo que esa es una segunda cuestión de gran relevancia a nivel local.

Por otra parte también tenemos esto, la necesidad de lograr desarrollos en cuanto a mecanismos para la integración de los diversos sectores, sector público social y privado, particularmente en proyectos de intervención a nivel comunitario y a nivel micro, que creo que son los que pueden hacer la diferencia en la reconducción de los procesos de desarrollo urbano en la ciudad.

Por otra parte creo que el desarrollo legislativo particularmente la Ley de Desarrollo Urbano Vigente tiene algunos planteamientos novedosos que pueden servir de un punto de inflexión en esta materia, particularmente las llamadas áreas de gestión estratégica donde son mecanismos de intervención que pueden aportar nuevos elementos en la conducción del desarrollo local.

Aquí ya se plantea en la normatividad correspondiente que se debe incorporar la cuestión ambiental, las obras públicas y la cuestión del espacio público. Sin embargo también creo que es importante afinar criterios de sostenibilidad para incorporar indicadores para evaluar los avances en este tipo de proyectos y creo que esta concepción de áreas de gestión estratégica son bastante relevantes, sobre todo en cuestión de espacios urbanos de gran conflicto y de gran marginación, como son los asentamientos humanos informales e irregulares.

Entonces creo que tenemos avances institucionales, también tenemos retos importantes que abordar.

Entonces en ese sentido considero que una parte fundamental es la incorporación digamos efectiva de nuevos criterios, nuevos enfoques, con una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria, donde se incorporan de una manera eficaz los avances científicos en las diversas ciencias, sean físicas, sociales o en las humanidades.

¿Por qué? Porque como ya lo señalé, estamos frente a un problema complejo, su resolución también no puede provenir de recetas fáciles ni de políticas unilaterales. Creo que estamos ante una buena oportunidad de cambiar el rumbo de las políticas urbanas.

Entonces creo que este puede ser el primer paso, de incorporación de una visión transdisciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinaria que pueden aportar las diferentes ciencias.

Entonces creo que ese es también un punto importante de este proceso donde estamos participando.

Por último quiero señalar la necesidad de mejorar estos marcos institucionales partiendo obviamente de lo que tenemos y de aquellos aspectos que se pueden mejorar colocando siempre en el centro al ser humano, al desarrollo humano y a los intereses de las personas y en búsqueda de un desarrollo más justo, más equitativo y en esa medida más sostenible.

Por mi parte eso sería todo.

Agradezco su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor. Quiero dar la bienvenida a la diputada Dunia Ludlow, ella también es integrante de la Comisión, del grupo parlamentario del PRI.

Pedirles a los diputados si tienen alguna pregunta, alguna inquietud que quieran compartir con el doctor Miguel Moreno Plata.

En mi caso, doctor, de las cosas que valoramos para poder tener un criterio de selección tiene que ver con el planteamiento, es decir, con el planteamiento del problema y los cursos de acción para poderlo resolver, eso me parece que es muy importante, pero también el trabajo del Consejo se plantea como un trabajo técnico normativo, entonces lo que hicimos fue, preparamos una batería de preguntas desde la Presidencia de la Comisión para sondear o poder entender qué tanto tienen ustedes conocimiento o están familiarizados con la normatividad urbana.

Entonces literal son varias preguntas, si pudieran ayudarme a pasárselas al doctor para que pueda sacar una pregunta y que nos pudiera hacer ese planteamiento.

Estas son las de la Presidencia de la Comisión, de lo que nosotros preparamos, pero los diputados también pueden por supuesto hacer las suyas.

EL C. DR. MIGUEL MORENO PLATA.- La pregunta dice: ¿Cuál es el instrumento que regula la cantidad de cajones de estacionamiento por uso o actividad en la Ciudad de México?

Aquí tenemos principalmente el Reglamento de Construcciones, obviamente en relación a la misma Ley de Desarrollo Urbano, a los Programas de Desarrollo Urbano, al Programa General de Desarrollo Urbano y aquí básicamente se plantea la relación importante de que sobre todo establecimientos mercantiles cuenten con un número importante y adecuado de cajones de estacionamiento, en razón de que tenemos una problemática bastante importante en el uso de vía pública como cajones de estacionamiento.

Entonces es una de las razones por las que se prevé digamos esta regulación y este requisito en el caso de establecimientos mercantiles, centros comerciales, unidades habitacionales y demás inmuebles digamos que ocasionan este tipo de impactos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor, por su participación. Es un honor para nosotros como Asamblea recibir a personas tan distinguidas, con tanta experiencia y también que tienen ganas de aportar a la ciudad. Muchísimas gracias.

Le van a dejar el formato nada más de validación de rúbrica para que podemos integrar, además de las valoraciones de las y los diputados de la Comisión, y poder tener ya un criterio objetivo y transparente para poder generar el dictamen final. Muchísimas gracias, doctor. Que tenga muy buen día.

LUIS JAVIER CASTRO CASTRO

LA C. PRESIDENTA.- Le pido por favor al maestro Luis Javier Castro si también puede pasar.

Muchas gracias, maestro Luis Javier Castro, bienvenido. Muchas gracias por su interés en participar en este proceso tan importante para la ciudad.

Vamos a otorgarle la palabra para que pueda hacer la presentación que plantea la convocatoria durante 15 minutos. El arquitecto le va a avisar 3 minutos antes para que pueda concluir, después escucharíamos los planteamientos de los diputados en términos de interacción y poder también conocer más a profundidad sus planteamientos. Muchísimas gracias. Tiene usted la palabra.

EL C. MTRO. LUIS JAVIER CASTRO CASTRO.- Gracias por tener esta oportunidad, no es común poderle hablar a miembros de la Asamblea y menos en un tema tan relevante para la Ciudad de México.

Yo quisiera tomar los 15 minutos en un tema que mencioné en los requisitos que presenté, y es el de calidad de vida en la Ciudad de México, a partir del cual yo pienso se derivan una serie de problemas, que son más bien las causas de que la calidad de vida en nuestra ciudad tiene una tendencia a seguir deteriorándose.

Siempre que yo veo que hay algo nuevo o que algo se está volviendo muy crítico, digo hasta dónde llegaremos. Por ejemplo el agua, hasta dónde nos alcanzará el agua, y cuando ya nos falta en varias zonas de la Ciudad de México queremos reaccionar y traerla a veces hasta desde el nivel del mar.

El tráfico en la ciudad se está volviendo un enemigo en contra de la productividad. En la ciudad los tiempos que pasa la gente, principalmente la de recursos escasos, de ingresos menores, es muy preocupante, sus traslados en la mañana y en las tardes les lleva prácticamente entre dos y cuatro horas en promedio, eso también tiene consecuencias en la productividad, aunque ya no quiero seguir enunciando todo lo que ustedes bien saben.

Pero a mí lo que me preocupa mucho, tal vez por ser ingeniero, mi especialidad es en ingeniería de sistemas urbanos, además la otra área en la que me

especialicé hace ya algunos años es en políticas de planeación, me preocupa que estamos conscientes que mucha de la problemática en nuestra ciudad trabaja de una forma de redes, son sistemas que interactúan uno con otro y si movemos un sistema tiene consecuencias en el otro.

Déjenme ser más explícito, uno que vamos a entender espero yo de forma inmediata. En la red vial de la Ciudad de México si hacemos un gran paso deprimido, que el nombre no me gusta pero quién sabe a quién se le ocurrió eso de deprimido, si hacemos un gran paso deprimido afecta en toda la red, no nada más en el nodo por donde se pasa el paso deprimido, ¿por qué?, porque son como vasos comunicantes, aunque esté una parte muy lejana y hay alguien que piensa que por el nuevo paso deprimido le va a ahorrar tiempo, eso absorbe, es como una aspiradora, empiezan los flujos a pasar que antes no pasaban por ahí y llega el momento en que lo saturan y entonces no sirvió de nada. Por otro lado, pasa temporalmente, libremente el flujo de vehículos y satura en los siguientes nodos, o sea es una solución parcial.

Mucho de eso se resuelve viendo al sistema vial, a la red del sistema vial como un sistema y hay metodologías que, desafortunadamente, a lo mejor sí las hemos usado en la Ciudad de México, pero yo no he visto mucho excepto algo del Instituto de Ingeniería que recientemente está empezándola a usar, pero hay metodologías muy avanzadas en áreas metropolitanas en otras partes del mundo en donde la red vial, transporte público y el uso del suelo, la densidad, todos esos son factores que se toman en cuenta a través de modelos que ya se vienen usando hace 40 años para tomar decisiones acertadas de en dónde se invierte infraestructura vial y en qué tipo de transporte, qué modo, cómo se debe interactuar en diferentes tipos de modos de transporte.

Esas propuestas a través de los modelos, tampoco pretendo que nos volvamos totalmente técnicos en puros modelos, pero sí reconocer que hay herramientas que son muy útiles para toma de decisiones y que además se deben de usar cuando queremos hacer planeación.

En el futuro cercano, por lo de la nueva Constitución de la Ciudad de México, se tiene visualizado un Instituto de Planeación que por un lado va a tener que entrar a una nueva dinámica de planeación, porque de lo contrario si no se hacen cosas innovadoras, cosas que se vean a nivel, que han funcionado a

nivel internacional y que son muy efectivas para usar de manera eficazmente el escaso siempre presupuesto público, pues para mí si no hay un cambio radical en la buena dirección lo único que va a hacer ese Instituto de Planeación es una oficina satélite que salió de la SEDUVI y ahora se le llama Instituto de Planeación.

Por otro lado, ya que toqué el tema del Instituto de Planeación, pues yo quisiera que tomáramos en cuenta las experiencias, aunque no son para casos grandes, áreas metropolitanas a nivel nacional, pero hay buen número de Institutos de Planeación, al menos en prácticamente todas las capitales estatales, son Institutos de Planeación municipales, generalmente de las cabeceras municipales, que padecen una limitación muy seria; hay uno o dos que se podrían calificar de semi autónomos, pero en general la mayoría dependen del presupuesto que lo asigna inicialmente el presidente municipal, el presupuesto del Instituto.

Entonces si cada tres años hay cambio de Presidencia Municipal y ahora pues se puede extender, pero de cualquier manera cuando llega una nueva autoridad municipal si no le gusta como están haciendo las cosas en el Instituto de Planeación pues nada más no les da presupuesto y hace, obliga a que haya cambio de personal y eso es una gran limitación porque el personal que ya se había capacitado pues se va y viene uno nuevo y ahí hay tres cosas que suceden muy frecuentemente en México y la Ciudad de México no es excepción, yo les llamo padecemos tres síndromes en la planeación en México.

Uno es el borrón y cuenta nueva, cambia una administración y ahí vamos a hacer esto si había un plan, porque planes han existido muchos en toda la República, pero si ponemos como calificativo el decir no aterrizan, es correcto, no llegan a ejecutarse.

Entonces llegan y empiezan otra vez de cero, llenos de ocurrencias, de improvisaciones, generalmente son mapas, esos planes llevan generalmente un 90 por ciento de diagnóstico que se lo fusilan al anterior y diez por ciento o cinco de propuestas específicas.

El segundo síndrome es más vale pedir perdón que permiso. Estamos exageradamente llenos de normatividad, en lugar de que las cosas se hagan

bien promovemos la corrupción masiva y muchas veces prefieren que quien tiene que pedir permisos, licencias, prefieren arriesgar y dicen, bueno pues si me pescan a ver cómo nos arreglamos y normalizamos el asunto.

El tercer síndrome que va en contra de la planeación y muchas de estas cosas desafortunadamente son culturales, pero hay que tomar acciones muy definitivas y fuertes para cambiarlo, el tercero es algo que yo le llamo el síndrome de me late; me late que aquí va un paso deprimido; me late que aquí hacemos unos segundos pisos; me late que la ruta del Metrobús debe de ir por aquí y eso es un gasto enorme derivado de la ineficiencia porque no estamos demostrando por ejemplo en un caso de deprimido que si no había otra alternativa en lugar de esa y que pudiera costar hasta menos, lo hacemos pues porque fue un me late.

Ese tipo de situaciones si de veras hacemos un gran esfuerzo de que haya una planeación institucional, bien estructurada, con gente multidisciplinaria, la ciudad es tan compleja que es mentira que nada más una disciplina es la que debe de estar en todos los puestos del Instituto de Planeación. Si hacemos realmente un buen Instituto, ojalá y fuera autónomo, un tipo Banco de México, es muy probable que podamos tener un verdadero plan de corto, mediano y largo plazo, también algo muy relevante es que lo conozca la sociedad. La participación de la sociedad también hay un tema fundamental que se tiene que regular en el sentido de qué entendemos en la planeación, cómo entendemos en la planeación la participación de la sociedad. No se trata de ir y cerrar calles y hacer marchas y manifestaciones, sino que debe de haber un programa especial para que se defina qué es la participación de la sociedad.

Las propuestas específicas se las voy a leer rápidamente para los tres minutos que me quedan, son muy generales, posteriormente si tengo el honor de quedar en el Consejo o si no tengo ese privilegio, con mucho gusto yo puedo platicar con ustedes o con quien esté interesado para profundizar más en ellas.

Una es: introducir innovación en mecanismos e instrumentos de planeación de la infraestructura en la Ciudad de México y también teniendo en mente que no es una isla la Ciudad de México, tenemos una interacción impresionante de gran magnitud con toda la zona metropolitana del Valle de México.

Implantar enfoques estratégicos de fomento con estímulos que incidan en incrementar la efectividad de la inversión pública y privada en infraestructura de la ciudad.

Mecanismos para identificar, analizar, priorizar y proponer soluciones para diferentes escenarios de inversión en la infraestructura de la zona de la Ciudad de México.

Cursar modelos para analizar las interacciones de múltiples subsistemas urbanos y sus impactos positivos o negativos, no sólo en la ciudad espacialmente, sino a través del tiempo.

También incrementar la efectividad del análisis a través de formar grupos multidisciplinarios con enfoque sistémico.

Aplicar modelos de análisis sencillos para identificar y priorizar inversión en infraestructura que incidan con efectividad en los sistemas complejos.

Por último, incorporación de la tecnología de la información, de la comunicación en la operación para dar seguimiento y crear nuevas modalidades de gestión en la Ciudad de México.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias al maestro Luis Javier Castro. Se abre un periodo de comentarios o preguntas de los diputados.

Quiero también dar la bienvenida al diputado Luciano Jimeno Huanosta, quien es integrante de la Comisión y es del Partido Humanista.

¿Si alguien quisiera comentar algo?

Diputado Suárez del Real, del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

De manera muy puntual, maestro, si pudiese ahondar sobre la incorporación de las nuevas tecnologías en el seguimiento de la gestión urbana de la ciudad, cómo es como lo concibe usted este proceso.

EL C. MTRO. LUIS JAVIER CASTRO CASTRO.- Sí, como no, con mucho gusto, diputado Suárez.

Ya estamos en una era que la tecnología y los sistemas de información y comunicación son muy avanzados y es una forma de que llevemos a cabo un seguimiento que esté completamente computarizado, digitalizado, dependiendo de qué es lo que se le va a dar seguimiento para que no solamente esté medio vacunado con cambios fuera de los que toman las decisiones, o sea que haya alguna modificación por debajo de la mesa, sino que lo más importante, que sea accesible al público en general.

Un ejemplo, si tenemos un planteamiento derivado de un programa de desarrollo urbano, un planteamiento sobre los nuevos usos del suelo en la ciudad, eso debe estar digitalizado, debe estar presentado de manera amigable para que toda la población sepa y hay un proceso previo también que debe de opinar acerca de qué se está proponiendo en el uso del suelo, pero lo importante es después vigilar que se cumplan de acuerdo como estuvieron establecidos y no hay manera más eficiente, lo cual ya se usa en muchos lados, que tener acceso a ellos de la computadora de su casa, de donde quiera, para ver precisamente cómo está establecido la zonificación, el uso del suelo, cuáles son las vialidades que están y que le dan acceso e inclusive indicadores de la plusvalía del suelo paralelo a eso.

Estamos en la era que hay exceso de información de datos y tenemos que aprovecharlo porque hay manera de manejar grandes cantidades de información que les puede ser útil y no solamente al técnico, sino a la población en general.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputada Dunia.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Entiendo el contexto en el que nos puso, que además por supuesto que lo compartimos, y justo sí creo que uno de los principales problemas es que no se ha visualizado desde hace muchos años el entender a la ciudad como una red de un sistema dentro de sistemas, que como los relojes la modificación de una pieza incide en la mecánica total del reloj, y en ese sentido creo que sí, si no partimos de tener una visión de ciudad de manera sistemática pues vamos a seguir cayendo una y otra vez en los mismos errores porque vamos a crecer en función de ocurrencias.

Simplemente quiero preguntar, partiendo o suponiendo que ya logramos conciliar una visión de ciudad entendiendo a la ciudad como sistema y realizando un plan estratégico que nos comprometa a atender a la ciudad como un todo, no como casos aislados, partiendo del supuesto que ya estuviéramos ahí, que entiendo que todavía estamos muy lejos para llegar ahí, mi pregunta es: ¿Si tuviéramos que hacer cinco pasos concretos para lograr la gestión correcta del desarrollo urbano, cuáles serían?

EL C. MTRO. LUIS JAVIER CASTRO CASTRO.- ¿Usando una nueva metodología o como lo hacemos actualmente?

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- No, no, partiendo de que ya tenemos una visión, que ya entendemos que la ciudad es un todo, o sea, partiendo de que sí estamos saliendo, que el punto de partida es una nueva visión de ciudad. El mundo ideal.

EL C. MTRO. LUIS JAVIER CASTRO CASTRO.- Lo que yo expresé, sí, nada más que el mundo ideal tal vez sería muy complejo, yo creo que lo primero que tenemos que hacer o tendría que hacer quien estuviera tomando decisiones para el arranque, por ejemplo en el Instituto de Planeación propuesto, es no ser muy ambicioso al principio sino tener dos, tres sistemas que son fundamentales para que empecemos a introducir nuevos instrumentos y mecanismos para analizar el comportamiento de la ciudad.

Ahora, tampoco pensar que los modelos nos van a dar la respuesta ideal, es solamente una herramienta para que los tomadores de decisiones digan “no, pues suena bien, nos está ahorrando mucho dinero porque si no, nos hubiéramos ido por tal lado o por este lado”.

Esos sistemas iniciales yo diría que deberían de ser: el sistema vial que incluyera el transporte público de diferentes tipos y que esté también el aspecto de usos del suelo.

Hay modelos que le llaman de equilibrio general y que estas que pueden ser variables se van ajustando en función de ciertos parámetros que se dan exógenos que determinan la demanda, por ejemplo cuánta población tenemos en cierto momento y cómo medio está distribuido, que es algo que no toqué pero es bien relevante ver la dinámica de la población de la Ciudad de México

porque no está creciendo pero en las periferias el principal, que es el Estado de México principalmente, el principal componente del gran crecimiento es la migración.

Entonces es un tema que tampoco cae en la demografía sino es en la política de distribución de la población. No me quiero desviar pero ese es un insumo que entra en el subsistema de transporte.

Otro es el aspecto de la distribución y manejo del agua potable. El agua entra por una red, si se construye edificios en una zona de una manera acelerada casi siempre se piensa que se hace una cisterna y va a servir para alimentar para toda la vida al edificio de agua. Mentira, porque esas cisternas se llenan y después se van vaciando, pero sí afecta en sus entornos porque ya en el momento en que se empiezan a llenar y que no alcanza el agua, aguas abajo porque casi todo es por gravedad, no le llega el agua a otras gentes.

Ese tipo de modelaje es posible hacer para ver qué tan eficientes son las redes de agua potable.

Eso tienen conocimiento aquí en la Ciudad de México quienes están encargados del agua y tienen buena sensación de ese tipo de modelaje y análisis. Esos dos subsistemas, que en realidad son tres, son los fundamentales para empezar a ver cómo podemos ir introduciendo un cambio, una innovación en México.

Va a ser fundamental hacer reuniones o invitar a gente que ya tiene muchísima experiencia en manejo del enfoque sistemático en Nueva York, en Chicago, mismo Madrid, ciudades más pequeñas como Viena –esa la conozco bien- y que nos puedan ayudar a ver metodológicamente cómo abordar problemas muy serios para encontrar soluciones que tengan un objetivo fundamental: ser más eficiente, eficaz, ahorrar dinero que nos pueda servir para otras cosas.

LA C. PRESIDENTA.- Maestro, muchas gracias. Lo que hicimos desde la Presidencia de la Comisión es poder validar qué tan familiarizados están ustedes con la normatividad urbana. Hicimos varias preguntas de diferentes normatividades para que pueda contestar una de las preguntas que está ahí y tener nosotros también esa variable.

EL C. MTRO. LUIS JAVIER CASTRO CASTRO.- Me preguntan: *Por la naturaleza administrativa del Consejo Consultivo usted tendrá un nombramiento como servidor público. Mencione cuál es el régimen que le obligará en materia de combate a la corrupción.*

Primero, yo me autocalifico que soy súper honrado, que me busquen y no van a encontrar nada, entonces es una cosa que a mí no me preocupa.

En materia de combate hacia gente que estuviera alrededor mío, es muy fácil darse cuenta de cuándo hay cosas raras. Obviamente hay varias legislaciones, normatividades, esta participación ligada a la Asamblea debe de estar ligada a la normatividad prácticamente interna de la Asamblea, no recuerdo exactamente cómo se llama.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias. ¿Alguien más quisiera hacer un comentario?

Muchas gracias, maestro, por su participación, gracias por estar aquí, vamos a hacer un análisis en ese sentido. Muchas gracias.

JORGE ALCOCER WARNHOLTZ

LA C. PRESIDENTA.- Le pido al arquitecto Jorge Alcocer si puede también pasar.

Muchas gracias, arquitecto Jorge Alcocer, sea usted bienvenido a la Asamblea Legislativa. Nos da mucho gusto este proceso porque nos ha acercado a personas con una gran trayectoria académica y una gran experiencia. Le agradecemos mucho su interés en participar en este proceso.

Pedirle por favor que durante 15 minutos, el arquitecto le va a avisar cuando queden 3 minutos, que pueda hacer en general el planteamiento y de la convocatoria y después los diputados podamos hacer algunas preguntas o interactuar con algunas inquietudes. Entonces tiene usted la palabra. Muchas gracias.

EL C. ARQ. JORGE ALCOCER WARNHOLTZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta, y diputados.

Yo agradezco esta posibilidad de participación y casi empiezo diciendo que resumir en 15 minutos la visión de la problemática y las posibles soluciones para la Ciudad de México yo creo que es casi tan difícil como solucionar la propia ciudad, pero vamos a hacer el intento, siempre con el tiempo tan corto tenemos el riesgo de quedarnos, o muy por encima o ser demasiado parciales. Sin embargo yo empezaría platicando que después de 1987 cuando aparecen los programas parciales por primera vez, que eran programas delegacionales, en aquel momento se llamaban programas parciales, yo recuerdo que públicamente se me ocurrió decir que se llamaban parciales no por ser por delegaciones, sino porque se les había olvidado el tema del agua, del transporte, del comercio, de la economía y una serie de temas, eso en aquel momento hizo que la dirección general que los había emitido me bloqueara un poquito, pero en realidad yo sigo pensando lo mismo.

Nuestra ciudad es una ciudad muy compleja con problemas generales de infraestructura, de movilidad, de vivienda, de cambio generacional, tiene expulsión de habitantes que se vuelven población flotante, tenemos problemas serios de integración metropolitana y estamos en constante crecimiento hacia el suelo de conservación y un crecimiento que no lo estamos aterrizando y yo

creo que nuestra Ciudad de México está además viviendo momentos muy importantes y muy interesantes que nos abren toda una serie de posibilidades que tenemos que aprovechar.

Si analizamos la pirámide poblacional de la ciudad y a partir de que la estadística y el dato oficial es que la Ciudad de México conserva desde hace muchos años su misma cantidad de población, pero si analizamos la pirámide poblacional encontramos que entre los pobladores entre 15 y 25 años son alrededor de la tercera parte de la población de la ciudad y esto quiere decir y son jóvenes que la mayoría de ellos están todavía viviendo con sus familias y que en los próximos 10 años van a requerir una vivienda, independientemente de que digamos que no crece nuestra población, y eso es lo que se ha llamado mucho el bono demográfico y que si bien los enfoques económicos van a, es una base generadora de recursos y de economía que tenemos que aprovechar para el futuro y para mí ese bono demográfico es justamente una de las grandes oportunidades de cambio de la ciudad porque toda esa juventud no quiere vivir como vivimos y como hemos vivido nosotros y creo que es la oportunidad de cambiar los esquemas con ellos y requerir menos movilidad, tener una ciudad mucho más mixta, etcétera, sin embargo esa conservación de la cantidad de población también es un tanto cuestionable cuando vemos que la gran cantidad de los trabajadores los estamos expulsando hacia el Estado de México y el Estado de Hidalgo, de manera que se van a vivir allá, generan problemas para ellos mismos de tiempo de transporte y se vuelven en la Ciudad de México población flotante que utiliza nuestro equipamiento, que utiliza nuestros servicios, pero que en realidad viven allá, viven gran parte de su tiempo en el transporte y los perdemos como una oportunidad. Creo que tenemos que solucionar un tema de vivienda para ellos.

Tenemos también temas complejos, la Ciudad de México es grande, ha tenido desarrollo desde hace 500 años en distintas etapas en distintas zonas y eso hace que sea muy diversa en sus concepciones urbanas, lo cual nos debe llevar a planeaciones mucho más personalizadas por zonas, creo que tenemos esa oportunidad, no puede ser el mismo esquema de movilidad para la zona central que para los pueblos de Cuajimalpa, de Álvaro Obregón y de Xochimilco y tenemos que manejar seguramente hasta un reglamento de

tránsito distinto y estoy desde 1987 nuestros programas de desarrollo urbano han estado planteados a partir de las concepciones urbanas de principios del Siglo XX con esa asepsia de uso del suelo que ahora nos damos cuenta que es absurda y que nos está generando o es de los que nos está generando problemas de infraestructura y de movilidad.

Creo que tenemos que cambiar esto, tenemos que ir por una ciudad mixta, tenemos que ir por una ciudad vertical y ahí el tema político y a ustedes les tocará como Asamblea y como políticos, tenemos que superar un problema cultural que vamos a encontrar con todos los vecinos que han comprado y han entendido muy bien ese modelo de asepsia de usos donde dice aquí es habitacional y no me lo resuelvas, aquí es comercial y no me lo revuelvas. Ahí hay un tema político que habrá que cambiar.

Tenemos una gran oportunidad también con justamente esas necesidades de vivienda, esas necesidades de zonas de trabajo y esas necesidades de movilidad y de aprovechar a los desarrolladores inmobiliarios, que ahorita están trabajando de manera independiente y como pueden y donde pueden y no los estamos dirigiendo, no les estamos abriendo zonas específicas de desarrollo a partir de una planeación y de unos objetivos de Ciudad, y creo que estamos perdiendo muchísimo esa oportunidad.

No quiero dejar de tocar frente a alguna reflexión con el tema de los sismos recientes que también creo que nos cambian mucho la perspectiva de ciudad, y si bien toda la Ley de Reconstrucción y tiene la virtud de cuidar que el problema de los sismos no otra vez vuelva a generar un crecimiento horizontal de la Ciudad y también es cierto que yo sé que este tema de los sismos nos abre una serie de oportunidades para replantear nuestra Ciudad.

Ya el Instituto de Geofísica de la UNAM, los sismólogos, etcétera, ya nos dijeron que el tipo de edificio dañado en este sismo eran edificios anteriores al 87, entre cuatro y siete niveles; en el sismo del 85 estuvieron entre nueve y doce niveles; en el próximo sismo no sabemos cuáles son los que se van a dañar y seguramente muchos que ahorita quedaron intactos y que no les pasó absolutamente nada si la frecuencia del próximo sismo es la correspondiente, o se van a caer los de un nivel o se van a caer los de dos o se van a caer los de ocho o se van a caer los de quince, y creo que tenemos que generar una

dinámica para rehacer o reponer o cambiar todos esos edificios anteriores al 87, lo cual también nos abre una excelente y gran oportunidad y yo de repente pienso en el largo plazo, finalmente la planeación no es más que generar tendencias.

Yo quisiera imaginarme una ciudad dentro de 40 años en donde justamente ya sabemos exactamente que están las fallas y se genera desde Iztapalapa hasta casi Azcapotzalco, un par de corredores completamente verdes de transporte que desocupamos y que generan una dinámica completamente distinta para la Ciudad y no es más que un tema de generar los instrumentos para que esto suceda y eso es prácticamente autofinanciable, tenemos ejemplos en muchos países empezando por Corea.

Tenemos desde mi personal punto de vista y si bien es muy claro que la Ciudad y la administración tiene que estar sectorizada y también me parece claro que la planeación no puede seguir estando sectorizada. Actualmente Secretaría de Movilidad planea la movilidad y SEDUVI planea los temas de usos del suelo; Medio Ambiente planea los temas medioambientales y no hay una visión completa de esos. Si la administración tiene que ser sectorizada, si además ahora las alcaldías van a formar parte de esa administración, creo que la planeación tiene que ser muchísimo más integral, tenemos que pensar en ciudad completa, no podemos pensar en planeaciones independientes.

La posibilidad y la creación que le debemos mucho a ustedes en una planeación a través de un Instituto de Planeación, creo que la existencia de este Consejo de Desarrollo Urbano y creo que la administración por parte de las alcaldías, puede ser o es una gran oportunidad que difícilmente se va a volver a repetir para replantear no sólo nuestro modelo de planeación, sino nuestra manera de hacer las cosas y como entendemos la ciudad.

No sé cómo estoy de tiempo. Yo estoy convencido y voy a seguir y siempre he insistido en lo mismo, si no tenemos una visión de ciudad completa no vamos a caminar. A mí me llama mucho la atención por ejemplo ahora que estamos impulsando la creación y el desarrollo de los CETRAM. Los CETRAM es un concepto muy interesante de dispersión y de concentración al mismo tiempo de la movilidad, pero que es un modelo que cabe perfectamente en una ciudad mucho más chica que la nuestra.

Cuando entendemos por qué aparecen los CETRAM, lo que estamos entendiendo y ya metiéndonos en un análisis mucho más fino, vemos cómo los pobladores de los pueblos de las colonias que están en las orillas de la ciudad, se tienen que mover al centro de la ciudad o al centro de sus zonas de los de Cuajimalpa al centro de Cuajimalpa, los de Álvaro Obregón al centro de San Ángel, etcétera, y a buscar sus servicios y sus equipamientos y eso es mucho porque no hemos podido resolver el tema de los asentamientos irregulares. En el exterior a la fecha no es posible construir ahí equipamiento, no es posible darles servicios y tienen que bajar muchos de ellos casi diario hasta para venir al banco o a comprar algunos de sus insumos. No hemos resuelto ese tema.

Tenemos temas, tenemos los instrumentos dentro de nuestra Ley de Desarrollo Rural, el manejo de los polígonos, las posibilidades de la transferencia de potencialidad y que si bien ahorita está basada básicamente en inmuebles históricos, creo que si la migráramos o la modificáramos o la enriqueciéramos con la posibilidad de que los mismos espacios de suelo de conservación pudieran vender un uso de suelo o tener derecho a un uso del suelo que se ocupara en la ciudad y a través de eso hacerse de recursos a condición de que se siguieran conservando verdes, apoyaríamos económicamente a esas comunidades para que se conserven verdes y podríamos a través de esa posibilidad de venta, de intensidades y que además ni siquiera es un costo real para la ciudad, podríamos dirigir el crecimiento urbano de la ciudad.

Un poco lo mismo, lo mismo sucede con todos estos espacios que podríamos actualmente abrir, mi insistencia va en que no dejemos que el desarrollo, no sigamos dejando que el desarrollo se dé tan natural, vamos abriendo espacios, vamos incentivando en dónde y cómo queremos desarrollar nuestra ciudad.

Cuando yo veo que muchos de los proyectos de movilidad están basados más en un estudio de origen y destino, me preocupo, me preocupo porque lo único que estamos reforzando es una dinámica que no estamos controlando y el día que hagamos nuestros sistemas de movilidad hacia las zonas que queremos desarrollar, la dinámica de la ciudad va a cambiar.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecto Jorge Alcocer y se abre la posibilidad de las y los diputados.

El diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, diputada Presidenta.

Un placer recibirle aquí, tenemos conocimiento de su larga trayectoria en las diferentes áreas del desarrollo urbano y yo quisiera hacerle dos preguntas de manera puntual.

En primer término que me pueda usted definir cuáles son los instrumentos e incentivos que usted contempla para generar esa tendencia de desocupación de franjas de fallas tectónicas a la que hace referencia tanto en su exposición como en el documento que nos ha hecho el favor de presentarnos en donde hay un Render que se vea bonito, pero que pudiese ser algo inquieto.

Dos. El por qué la defensa del arraigo vecinal lo ubica usted en el ámbito de lo político, cuando es eminentemente sociológico.

EL C. ARQ. JORGE ALCO CER WARNHOLTZ.- Sí, claro que sí.

Yo creo que nuestra Ley de Desarrollo Urbano está un poco atrasada, pero la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento mismo tienen los instrumentos que necesitamos para el desarrollo. Para cuando entendemos que para el desarrollo inmobiliario, que finalmente es un motor de la economía y es el motor que lo que está moviendo y lo que puede mover es la ciudad, cuando entendemos que el desarrollo inmobiliario sabe que el valor de la tierra va directamente en función a lo que se puede construir encima, automáticamente tenemos una herramienta maravillosa.

Nosotros podemos jugar con el valor a partir del plumón amarillo de la planeación *y aquí se vale hacer cinco pisos, aquí se vale diez, por tanto este vale el doble que aquel.* Un poquito esquematizando porque aquí entran todos los temas de valores de la zona, etcétera.

Pero qué pasaría si con esos mismos instrumentos, con un juego de transparencia o de polígonos de actuación, qué pasaría si dijéremos “sabes qué, mira a todos los que están franja les podemos intercambiar su tierra por

potencial, de manera que si tu terreno lo tasamos en 10 metros de intensidad y la puedes utilizar aquí, aquí o aquí”, creo que eso contribuiría incluso a la dinámica a la que estamos entrando y que necesitamos acabar de entrar y de volver a consolidar predios grandes en lugar de atomizar la posesión de la tierra.

Reforzaría la posibilidad del crecimiento vertical, pero nos abre la posibilidad también hasta de expropiaciones concertadas y donde paguemos con uso del suelo, no forzosamente, y que además es una moneda de cambio que no nos cuesta grandemente fuera de la posibilidad o de la necesidad de infraestructura, pero que además nos puede ayudar a reducir las necesidades de movilidad.

Entonces yo creo que los instrumentos los tenemos y muy fáciles y los desarrolladores están abiertos, ellos están habidos muchas veces de saber en dónde pueden desarrollar, entonces podemos ir dando valor por ese lado.

Efectivamente sí pusimos un render aquí, es un render hecho para una propuesta que hay en Corea. Yo justamente la semana pasada en algún lado leía los temas de la utopía, y alguien decía, algún cineasta dice “la utopía es la posibilidad de ponernos a caminar, es el horizonte, que nunca lo vamos a alcanzar tal vez pero tenemos que saber a dónde tender”.

Un problema que tenemos en nuestra Ciudad de México es que a veces no sabemos a dónde vamos y entonces todos, y hablo de privados, hablo de públicos, hablo de quienes están encargados de planeaciones sectoriales, damos bandazos en función a lo que sucede, es decir, no necesito entrar, pero en muchas de las decisiones que se toman son más decisiones por ocurrencia que dentro de un marco completo.

Había otra pregunta, perdón.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- La cuestión de la defensa del arraigo vecinal.

EL C. ARQ. JORGE ALCOCER WARNHOLTZ.- Sí, por qué político.

Yo no sé por qué, bueno sí sé por qué, me queda claro, se vuelve muy claro y muy fácil, en general los vecinos compraron muy bien el tema de la asepsia de

usos del suelo, porque es muy fácil de entender que si aquí dice “3 niveles y es habitacional”, no me hagas más de 3 niveles ni me cambies lo habitacional, y no sé ni entiendo ni quiero entender qué son los polígonos de actuación y qué son las necesidades de uso mixto y qué son los problemas de movilidad.

Lo tienen muy arraigado y es un tema que requiere mucha modificación, no es un tema, desde mi punto de vista, no está sociológico porque saben cómo quieren vivir y lo que no tienen claro es cómo llegar a ello; y creo que es más un tema de trabajo con líderes vecinales que un tema sociológico, a lo mejor podríamos acercar a un concepto más cultural eventualmente.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, arquitecto. La diputada Dunia va a hacer una pregunta.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias.

Arquitecto, durante tu intervención dijiste que la ciudad tiene un gran potencial de financiamiento a través de su desarrollo urbano y este financiamiento puede generar justamente la planeación y corregir muchas de las problemáticas que la ciudad misma ha venido provocando.

Mi pregunta concreta al respecto es: ¿Qué instrumentos o qué herramientas se pueden utilizar para que este financiamiento y este gran recurso que genera el desarrollo urbano, que sabemos que es mucho, en vez de que se vaya a corrupción se vaya adonde se tiene que ir? Porque si no, no va a haber manera, pues vamos a seguir desarrollando de manera recurrente ahí en donde hay un atractivo para funcionarios corruptos, que se coluden con desarrolladores inmobiliarios también corruptos de alguna u otra forma, haya sido como haya sido.

Entonces, sí creo que es importante que para avanzar en este esquema que usted nos delineó en el medio corrijamos y pongamos un candado lo suficientemente sólido para garantizar que ese recurso se va a ir al desarrollo de la ciudad y no a corrupción, como en los últimos años sabemos que se ha dado.

La segunda pregunta es: ¿Cómo podemos plantear el desarrollo urbano, va muy ligado con la primera parte de la intervención, sobre este bono demográfico que tenemos en la ciudad que es cada vez más chiquito, pero

cómo debe plantearse el desarrollo urbano en la Ciudad de México con las características que tiene la Ciudad de México en el nuevo contexto laboral?

EL C. ARQ. JORGE ALCOCER WARNHOLTZ.- Efectivamente yo creo que hay mucho dinero que se va a temas de corrupción y la misma corrupción frena muchísimo las posibilidades de desarrollo.

Yo planteo el tema de la planeación sectorizada. Yo he dicho muchas veces –a lo mejor no lo dije ahora- que si bien la planeación está sectorizada y no debía estar sectorizada, la administración, que debía estar sectorizada, no está tan sectorizada, entonces encontramos con que las distintas dependencias encargadas de temas de administración, a través de las que los desarrolladores tienen que hacer sus gestiones, se enciman y nos encontramos con que, voy a poner ejemplos elementales, Sistema de Aguas les requiere a los desarrolladores su certificado de uso de suelo, les requiere sus alineamientos, cuando el tema de uso de suelo le corresponde a otras áreas, finalmente quien tiene que concentrar todo es la delegación en el momento de la manifestación.

Cuando resulta que la Secretaría de Medio Ambiente dice, oye, sabes qué, tu certificado de uso de suelo no estoy muy de acuerdo porque tu escritura dice que tienes 40 metros y tu certificado dice que tienes 41, nos estamos metiendo en temas que propician la corrupción, en donde los sectores tendrían que preocuparse más por su planeación y no por la planeación de los otros sectores, ese se vuelve un tema también de la delegación, la administración, o bien un tema del uso del suelo.

Lo mismo sucede ahora en los estudios de impacto urbano, ya están pidiendo también, a ver, enséñame tu declaratoria ambiental. O los volvemos una sola cosa o vamos dejándolos separados, pero ahí es donde entran los elementos de corrupción y sobre todo cuando la corrupción se basa incluso en la dilación de los trámites, que se ha vuelto también una constante.

Yo creo que si lográramos que cada sector se preocupara por sus propios temas y la concentración se manejara, ahora seguramente con las alcaldías, entiendo que así está planteado, creo que vamos a poder reducir muchísimo

eso y los desarrolladores van a poder incluso trabajar más rápido con mayores beneficios.

Aquí desafortunadamente se perdió y se malentendió todo el concepto del manejo de las plusvalías, pero a lo mejor hay que llamarlo distinto, hay que darle un giro importante; pero todo el tema de aprovechar y generar las plusvalías de las zonas cuando llega un desarrollo inmobiliario eso tiene que generar recursos y tiene que generar desarrollo y tiene que cambiar la vida, y lo mismo sucede cuando yo digo a ver tenemos un bono demográfico y el 35% de la población que requiere viviendas, que requiere trabajo en los próximos 10 años y que además son jóvenes que no quieren vivir como vivimos nosotros.

Yo recuerdo, cuando yo era joven, yo dije a ver yo me quiero ir a vivir a las afueras de la ciudad donde hay arbolitos y a la fecha mis hijas me reclaman, papá, en qué momento se te ocurrió que tenemos que usar el coche para ir a la tienda, por qué no vivimos en el centro. Es decir ya viven distinto, viven afuera, viven en otro modelo de vivienda, de trabajo, de equipamiento y de servicios y creo que si logramos entender cómo quieren y necesitan vivir ellos y en un esquema de usos de suelo mixtos y seguramente con subcentros muchos más de los que están planteados de ciudad, vamos a reducir la movilidad, vamos a reducir las necesidades de movilidad y vamos a reducir las necesidades de vehículos, vamos a concentrar la infraestructura, vamos a reducir las necesidades de redes, en fin. Creo que podemos hacer muchas cosas con ese cambio, pero es un cambio cultural que ya tienen los jóvenes y que ya existe y que no lo estamos aprovechando.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecto. Yo, lo que hicimos en la presidencia de la Comisión es preguntas específicas de la normatividad, si puedes por tomar una de las preguntas y nos puedas dar tu respuesta, son normatividad en general, pero sí es importante que estén familiarizados con esto.

EL C. ARQ. JORGE ALCOCER WARNHOLTZ.- Podría mencionar alguna disposición normativa en materia de equilibrio ecológico y preservación del medio ambiente en la Ciudad de México, desde luego es un tema que va directamente con la planeación que tiene o debería tener la Secretaría del

Medio Ambiente y los temas medioambientales pero que debían ir ligados directamente con toda la planeación general.

Existen, este tema que podríamos tener muchos ejemplos, el primero que se me ocurre son las normas para el derribo de árboles que cada vez han ido cambiando y se han ido rigidizando un poco, hay una norma oficial de 2012 que permitía el intercambio de árboles a la hora de un derribo por árboles con unas características, en 2015 se modificó y se volvió una norma mucho más compleja que requiere árboles muchos más grandes y en donde ahora la misma normativa nos dice ni los desarrolladores tienen que encontrar dónde sembrar los árboles si no caben en su predio. Esa sería una de las disposiciones que existen y desde luego existen las que tienen que ver con el agua, con el reciclado, etcétera.

Aquí yo aprovecharía y tocaría y cuando hablamos del manejo del agua y los problemas que enfrenta el Sistema de Aguas para dotar de agua.

Eventualmente una insistencia es, y si mejor le asignamos una cantidad de agua a cada predio y que con eso se mueva como se tenga como se tenga que mover, reciclando o no reciclando, etcétera, yo a la fecha no he visto que el Sistema de Aguas o que la Secretaría del Medio Ambiente o que alguien promueva cambiar la Ley de Aguas, si efectivamente es federal y para que se pueda potabilizar el agua dentro de las zonas urbanas por parte de los privados, yo quiero pensar en un desarrollo inmobiliario y que hay quien lo hace pero lo hace sin avisar porque no se vale y potabilizar su agua para reciclarla.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, arquitecto, por su participación, por su interés en este proceso tan importante para la ciudad. Vamos a comunicarle la decisión final con la dictaminación. Muchísimas gracias.

EL C. ARQ. JORGE ALCO CER WARNHOLTZ.- Muchas gracias, diputada Presidente; diputados, diputadas, muchísimas gracias a todos.

SANTIAGO ANTÓN GRACIA

LA C. PRESIDENTA.- Por favor para que podamos llamar al maestro Santiago Antón Gracia.

Muy buenos días maestro. Muchas gracias por estar aquí. Gracias por su atención a esta convocatoria. Vamos a tener la presentación de 15 minutos. El arquitecto le va a decir cuando queden tres minutos para que pueda concluir con su presentación y después ya tendremos una ronda de preguntas y comentarios de las y los diputados.

Muchísimas gracias. Es el maestro Santiago Antón Gracia.

EL C. MTRO. SANTIAGO ANTON GRACIA.- Yo preparé aquí un pequeño documento de dos, tres cuartillas para citar el seguimiento, el razonamiento que yo quisiera exponerle a ustedes y lo tengo en tres puntos básicamente en donde explico la problemática, esto desde el punto de vista de respuesta institucional, no necesariamente desde el punto de vista de tratar los temas sectorialmente como puede ser el agua, el transporte, la vivienda, desarrollo urbano, infraestructura, etcétera, son muchos, sino desde el punto de vista de respuesta institucional.

Un segundo punto donde propongo una visión y un enfoque que sea renovado en el sentido de una evolución y una transición con base a la innovación.

Tercer punto como estrategia y soluciones y estrategias que se presentan a esta Comisión y una breve conclusión.

Espero atenerme a los 10 minutos y quizás pues le voy a dar casi prácticamente una lectura para irlo siguiendo, para que no se nos escapen elementos importantes.

Yo considero que a pesar de los avances sectoriales y acciones aisladas muy importantes que se han dado dentro del sector de desarrollo urbano en la Ciudad de México e infraestructura, yo identifico por lo menos diez puntos que son muy preocupantes. Persisten inercias negativas que se vienen arrastrando desde hace muchos años en la cuestión de la administración pública y sobre todo en la manera en que se formulan las políticas públicas.

Persiste un rezago o se da un rezago, un estancamiento y hasta una parálisis en materia de desarrollo urbano muy preocupante que nos hace perder muchas oportunidades y esto compete a distintas áreas.

Se nos presenta lo que podríamos denominar un déficit urbano, este un indicador que todavía no existe, pero que en otros países ya se está usando y que es de mucha utilidad y en donde constatamos los déficit que se tienen en la Ciudad en materia de desarrollo urbano, así como ya podemos medir el déficit en vivienda y el déficit en infraestructura.

Existe una permanente yo diría así desvalorización de lo que es el proceso de planificación territorial, siendo que en México este fue un proceso que nació en los años 70 con mucha fuerza, con mucha energía, pero este proceso no sólo en la Ciudad de México, sino a nivel nacional lamentablemente se ha venido diluyendo y entonces hay una falta de reglas claras, precisas y también ha habido falta de rigor técnico.

Se nos da una excesiva visión sectorial de los problemas y también sus funciones, una falta de transversalidad en las políticas públicas, sobre todo un tema de estructura que voy a tratar de detallar y alineamiento entre lo que es política pública, estrategias que podríamos denominar socio espaciales, programas, instrumentos y mecanismos. Yo podría afirmar que hay verdaderamente una confusión entre lo que es una política pública, un programa, un instrumento o un mecanismo. Todo está metido en una licuadora y verdaderamente es muy difícil pasar a la acción en ese sentido.

Se nos presenta también un desfase jurídico normativo generalizado que se viene arrastrando, todo esto es parte también de las inercias, se da una guerra o disputa por el espacio urbano ya sin precedentes y en el tema de uso de suelo, se nos presenta una carencia de un enfoque renovado y esto es alarmante porque yo creo que ya habido muchos foros, muchos seminarios, muchos eventos en donde se ha planteado la necesidad de esto, pero algo ocurre porque no pasa nada y este enfoque que fuera más operacional y de una expertise técnica mayor.

Yo aprecio que haya pérdida de oportunidades importantes y lo estamos viendo y esto podría ser el tema por ejemplo con la conectividad, con el nuevo

aeropuerto de la Ciudad de México, yo creo que se nos fueron 6 años en donde no se construyeron ni se recibieron inversiones importantes para poder conectar lo que va a ser el futuro del aeropuerto con la Ciudad de México y a partir de de proyectos importantes, pero es sólo un ejemplo.

En fin, yo considero que hay una falta de cultura, de orden y de movilización de actores principales hacia escenarios del proyecto urbano. Yo creo que este es el tema que nos está faltando, es entender que el método o el modelo más importante para intervenir en la ciudad es a través del proyecto urbano, que esto no es necesariamente proyectos inmobiliarios, proyecto urbano es una cuestión que va más allá, lo que se requiere es desarrollo mobiliario, pero con el concepto del proyecto urbano.

Si vemos actualmente por ejemplo en la Ciudad de México, yo preguntaría cuántos proyectos urbanos, entendido como lo que es un proyecto urbano, están en curso, y yo creo que nos podríamos preocupar mucho porque no hay muchos desgraciadamente y quizá como referencia yo he estado muy vinculado y sobre todo los últimos años a darle seguimiento a las políticas y a los nuevos instrumentos en el caso de París, del Grand París Métropole.

Yo les podría decir ahora que en París, en la región parisina, en la aglomeración, hay 100 proyectos urbanos en curso, 100 proyectos urbanos que movilizan en su contexto en una gran cantidad de actores, de financiamiento, de recursos y se están resolviendo problemas. Esta comparación la hago de manera constructiva, no la hago de manera negativa.

En México, en la Ciudad de México, difícilmente podríamos identificar uno o dos proyectos urbanos en curso con ese enfoque, hay muchos proyectos inmobiliarios, pero no hay proyectos urbanos. Ustedes me dirán si hay dudas al respecto para hacer unas preguntas después.

En ese sentido ante los retos, lo que es preocupante de esta visión que yo les quiero presentar a ustedes, es que ante los retos y desafíos claves de la Ciudad de México, esto nos da por resultado a través de varios años que no se están resolviendo los problemas, los problemas se están administrando, algunos se están difiriendo e inclusive, de 10 años para acá yo podría asegurar

y mostrar ejemplos, se están creando nuevos problemas que no existían antes por tratar de resolver un supuesto problema.

Por otro lado, no se están creando y identificando, insertando correctamente los retos y desafíos hacia la sustentabilidad, la inclusión, como tema clave, la sustentabilidad y la resiliencia de la ciudad. Sí se citan en muchos documentos la cuestión de la sustentabilidad y todo, pero no se está tasando necesariamente una acción a la escala de la ciudad de México.

Por su parte, sí quisiera destacar para terminar este primer punto de la problemática, que en la constitución de este Consejo adscrito a la Asamblea, yo creo que es una gran paso y una gran acción, una acción clave para instrumentar con coherencia la creación de políticas, estrategias, programas, instrumentos, mecanismos, etcétera, de desarrollo urbano en franca asociación con el legislativo, ejecutivo y la ciudadanía.

Yo creo que este primer paso que dan ustedes como Asamblea yo lo felicito y es por eso que me presento ante ustedes con compromiso y motivación como un candidato potencial para este consejo.

Ahora bien, ante esta problema que no se ha movido mucho, de 20 años a la fecha si lo pudiéramos decir así sin tocar los temas puntuales sectoriales, pero con esta visión de respuesta institucional, yo considero que con base a esta asociación que ustedes han logrado decretar a través de este consejo y lo que han trabajado que es muy valioso, además de estos objetivos de creación que son principalmente según están en la convocatoria y en la misma legislación en el artículo 4, 5, 5 Bis y el 21, en el sentido de coadyuvar para la cuestión de los programas, programas de planificación territorial y la cuestión de las áreas de gestión estratégica, etcétera.

Yo quisiera proponerles a ustedes que también este consejo tuviera una misión complementaria, además de cumplir con todo lo que ustedes ya tienen previsto de que posiblemente se estructure este consejo para construir metódicamente un enfoque renovado, orientado a evolucionar y a transitar, no se trata de romper, de cambiar, sino de evolucionar y transitar lo que ya se tiene, que hay cosas muy valiosas, pero hay otras que definitivamente sí no están funcionando y no han funcionado.

Entonces hacer evolucionar y transitar lo que se tiene hace un nuevo escenario, modelo o proceso de gestión, planificación e intervención urbana en la ciudad. Esto es una especie de reingeniería de sector de desarrollo urbano que no es necesaria en la Ciudad de México, sino también a nivel nacional resulta imperativa con nuevos objetivos.

Un segundo punto, impulsar a través del primero una transformación urbana creativa de la ciudad que resuelva de raíz la problemática territorial, yo creo que ese debe de ser el objetivo de toda planificación territorial y de las políticas de desarrollo urbano, resolver la problemática de raíz, aunque esto nos lleve a un escenario a corto, mediano y largo plazo, pero hay que ir resolviendo problemas, no administrarlos. Y por otro lado, insertar correctamente todo lo que son estos desafíos de la inclusión, la sustentabilidad y la resiliencia, para no seguir rezagándonos.

Esto es crear verdaderamente un nuevo paradigma urbano que nos permita incursionar con innovación e imaginación a una dinámica de proyecto de ciudad a través de estos proyectos urbanos.

Ahora bien, cómo se puede lograr esto. Yo creo que una cosa es cómo identificamos la problemática, cada quien la puede ver de ángulos distintos, pero cómo podemos solucionar y lanzar una estrategia. Yo veo en la renovación urbana el punto clave, con el soporte de un urbanismo revalorizado, un urbanismo más preformante, una infraestructura más inteligente, porque sí creamos infraestructura pero no necesariamente es inteligente como se debe requerir ahora, y una financiación que fuera sostenida. La ciudad adolece actualmente de estos tres puntos en este momento en que nos encontramos.

La propuesta principal es crear una estrategia de renovación urbana que nos permita, es una estrategia socioespacial, que nos permita y que funcione como un motor económico, social, urbano ambiental, de financiación y de movilización de los actores principales. Hay mucho talento suelto que no está movilizad. Se trata de echar a arrancar un tren que no ha arrancado todavía, en el caso de la Ciudad de México.

Yo tengo que recurrir nuevamente a citar ejemplos en el extranjero y otra vez notablemente en París. Yo quisiera mencionarles que desde hace 20 años el

Grand Paris Métropole está llevando a cabo una estrategia de renovación urbana en donde se resuelve el problema de déficit de vivienda, se resuelve el problema de la cuestión de transporte, de la cuestión ambiental, de insertar los desafíos de la zona, toda la visión, y esto ha representado no sólo una solución a los problemas urbanos y a la renovación misma sino un motor económico.

Si la Ciudad de México con su volumen y sus requerimientos lanzara una estrategia bien diseñada tipo renovación urbana con esa visión integral, y que fuera un tren que arranque y que no se detenga y que nos lleve muchos años, la ciudad podría duplicar sus recursos internos o hasta triplicarlos; y esta es una manera de empezar a resolver los problemas desde todos los ángulos, no nada más la cuestión de la vivienda sino la cuestión de financiamiento, del empleo, etcétera.

Una estrategia de estas requiere que el desarrollo inmobiliario sea un asociado y un aliado y en vez de que el desarrollo inmobiliario esté en pleito con la ciudadanía, con las autoridades, aparentemente con toda la ciudad, es un recurso muy importante pero que se tiene que encuadrar en una estrategia de renovación urbana.

En París, perdón si regreso al ejemplo, se ha llegado ya yo creo que a la máxima performance en el sentido de que los nuevos desarrollos, además de que la vivienda es para los distintos estratos económicos, en los nuevos desarrollos, de 4 mil, 3 mil, me quedan 3 minutos, termino, se está creando, se está metiendo el 30 por ciento de vivienda social en los nuevos desarrollos; y esto suena fácil, pero esto costó años que lo trabajaran y punto.

Lo que yo quiero mencionar es que hay que entrar en esa reflexión.

Cito los 10 puntos claves, los ejes que podrían contar con esta cuestión, sería básicamente el de la renovación urbana. Primero, evidentemente abordar la cuestión de la reconstrucción de los sismos, pero sumarle el punto clave de una rectificación, no se puede cometer el mismo error después del 85, en donde sí hubo una reconstrucción, aunque todavía hay casos pendientes, pero no se procedió a una rectificación de lo que pasa con estos procesos.

Dos, la vivienda nueva, el mejoramiento habitacional, la eco construcción con energía positiva, se tiene que entrar en esos términos, y la creación de nuevo espacio.

Tres, proceder a la intensificación urbana, que es una nueva metodología, no es lo mismo que redensificación. Intensificación urbana nos va a permitir consolidar centralidades urbanas al mismo tiempo de articular el transporte y resolver problemas en la repartición de la distribución espacial del empleo.

Entonces muchas de las soluciones de la movilidad, por ejemplo, no es necesariamente en comprando más unidades de Metrobús, obviamente hay que invertir en eso. Muchas de las soluciones de la movilidad están en una estrategia socioespacial de renovación urbana.

El punto cuatro es evidentemente profundizar en todo el tema de la movilidad urbana pero insertarle también la intermodalidad de transporte, porque si no, sigue siendo caro y sigue siendo de baja calidad.

Cinco, entrarle de lleno a la prevención y reducción de riesgos y a la resiliencia con una infraestructura más inteligente por los factores que todos conocemos.

Entrar de lleno, empezar a entrar de lleno a la transición energética y a la reducción de carbono, esto mismo nos va a obtener el generar ingresos de fondos.

Séptimo.- La puesta en valor del medio ambiente. Este punto es muy importante. Un gran porcentaje de la Ciudad de México son espacios ambientales pero están ahí como una mina nada más, no tienen utilización social.

La mejor manera de proteger esos recursos naturales es meterlos de lleno en la cuestión de la adaptación del cambio climático, generar lo que es una trama verde y azul para el ciclo del agua, entrarle de lleno a la producción local y autosuficiencia alimentaria localmente, ese es un punto muy importante que están abordando las metrópolis mundiales en estos momentos, y entrar de lleno también en temas de la economía circular y quizá también hasta la ecología territorial e industrial, nuevos conceptos, pero que yo creo que hay que insertarlos en los espacios ambientales, que están simple y sencillamente en riesgo.

Octavo.- La evolución de la participación ciudadana, quizá éste es la bisagra fundamental, no quedarnos en la participación ciudadana sino evolucionar a la concertación pública y entonces si trabajamos proyecto, prospectiva territorial y concertación pública tenemos los elementos principales para fortalecer la gobernanza y que el tren siga marchando con un rumbo claro y preciso, que creo que es lo que falta actualmente en la ciudad.

Ya termino con dos puntos.

9.- Sinergia de financiamiento, que sea articulado, todo lo anterior nos va a permitir crear esa sinergia y ya no vamos a ver la cuestión del financiamiento como una cuestión como se maneja actualmente, y todo esto quizá hacia la posible construcción de un fondo de ciudad.

Finalmente hay que entrarle, como décimo punto, al tema de la metropolización con una propuesta muy concreta. Yo creo que el plan de conectividad Ciudad de México al nuevo aeropuerto es un tema clave, punta de lanza, es tarde, pero jamás es muy tarde, yo creo que hay que iniciarlo, existen documentos pero no hay decretado ningún plan de conectividad para esta nueva infraestructura.

Tenía dos puntos más, pero todo esto nos conlleva en resumen a crear una nueva inteligencia territorial para la Ciudad de México a través de todo el talento que se tiene.

LA C. PRESIDENTA.- Ya vamos a concluir, maestro, por favor. Muchas gracias.

El diputado Suárez del Real, para preguntas también.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias. Muy amable, Presidenta.

Muy interesante la presentación, maestro Antón. El decálogo, creo que son dos puntos más y seguramente en esos dos puntos que no mencionó seguramente estaría usted planteando la resolución que tuvo París precisamente sobre el tema patrimonial y cultural como punta de lanza de la evolución de la participación ciudadana hacia esos escenarios de concertación pública.

Yo quisiera que usted nos pudiese definir de manera muy sucinta cómo contempla usted que podemos ser el catalizador que hacía falta en esta ciudad

para construir la inteligencia territorial en una franca asociación Legislativo-Ejecutivo y actores claves de la sociedad, definiendo esos actores claves.

EL C. MTR. SANTIAGO ANTÓN GRACIA.- En principio yo creo que habría dos puntos:

El primer punto clave es que ya aparece en la legislación, entiendo que todavía la legislación tendrá que seguir evolucionando, pero ya aparece el principio de asociación, quizá no lo dice explícitamente pero yo entiendo que está en el fondo de los objetivos de ustedes el haber creado esta figura, que no existía antes, porque en la ley vemos 10, 11 actores competentes, organismos competentes en la materia y no aparecía una cuestión donde el ciudadano o la expertiz técnica pudiera entrar a contribuir a todo esto.

Entonces, yo creo que el catalizador será, en un segundo punto, principalmente en la medida en que atengamos lo inmediato, que es lo urgente, como ustedes bien lo señalan en la legislación para efectos de los programas que están desfasados y que ahora hay que hacer una homologación, siendo que el programa general está en curso de aprobación, pero insertando al mismo tiempo una renovación del enfoque.

Al menos yo creo, yo lo tengo muy claro, no es necesariamente el camino correcto por el que vamos en términos de respuesta institucional. Hay muchos temas, como los diez puntos que acabo de citar, que no se están abordando todavía, que ni siquiera se ha empezado a considerar en términos de política pública, que eso nos va a seguir generando un rezago o va a llegar otra confrontación de choque digamos, normativa y jurídica, dentro de cinco años.

Yo creo que los problemas hay que resolverlos de raíz, entonces este consejo en concreto puede fungir como ese catalizador insertando este nuevo enfoque renovado, de alguna manera hay que renovarlo, y si esto no ha venido de la autoridad tiene que ser alguna instancia quien lo motive, y esta instancia puede ser la que esté vinculada con ustedes que son los representantes de la ciudadanía, con los ciudadanos y con los sectores, pero en asociación y en colaboración.

Yo creo que aquí lo importante es que todos entendemos y entendamos que necesitamos transitar hacia una nueva manera de intervenir en esta ciudad, no

podemos seguir apagando fuego ni diseñando mecanismos para administrar problemas, muchos mecanismos se orientan a eso y no resuelven los problemas a la vez; hay un potencial inmobiliario importante, hay que capitalizarlo correctamente haciendo proyecto urbano y en ese sentido yo creo que el Consejo puede jugar una función muy importante porque la ciudad necesita crear vivienda, hay un gran déficit de vivienda y no se están respondiendo, no hay una respuesta institucional en términos de vivienda, se están construyendo 5 mil, no sé, 6 mil viviendas al año, se requieren 30, 40 mil, no se está dando una respuesta a sectores importantes, se sigue entonces inflando la mancha urbana y no están resolviendo problemas de vivienda, hay que entrarle a través del proyecto urbano y creo que esa es la solución y de ahí que destacaba yo el tema de la estrategia, una verdadera estrategia de renovación urbana que considere estos 10 puntos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, maestro. No sé si tenga algún comentario la diputada Dunia. Yo le pido por favor si puede tomar una pregunta de las que están en ese recipiente, tiene que ver con la normatividad urbana y no es muy importante que estén familiarizados con esa materia.

EL C. MTRO. SANTIAGO ANTÓN GRACIA.- *¿Qué información y cuál es la estructura que debe contener un programa de desarrollo urbano de la Ciudad de México?*

Digo qué bueno porque quería hablar al respecto pero ya no había tiempo. Un programa, justamente el programa de desarrollo urbano, en primera instancia yo creo que el nuevo programa general de desarrollo urbano que deba tener la Ciudad de México debe ser sustentable y debe tener una vertiente muy importante para la inclusión, estos son los grandes temas globales que se están hablando en todas las metrópolis, aunque hay muchos adjetivos que han ido sumando, pero yo creo que los temas son tres: la inclusión, la sustentabilidad y la resiliencia sobre todo en ciudades como México.

Lamentablemente, el proyecto de programa que se tiene yo creo que no cumple con estos elementos, a lo mejor cumple con otros pero no cumple necesariamente con estos. Entonces si la pregunta concreta es qué estructura debe tener, un programa de este tipo debe ya de entrada identificar con mucha precisión cuál es la problemática. El programa actual, el documento que se

tiene actualmente creo que tiene 160 páginas de diagnóstico, yo les he leído, las he vuelto a leer, las he releído y no identifiqué dónde están claramente expresados los problemas, las causas y los efectos, entonces esto deja al descubierto y quizá por esa razón se entiende que a la hora de pasar a la estrategia el proyecto de programa tiene 10 páginas y entonces eso no constituye una estrategia, además de que está redactado con el 80% de adjetivos, el 80% de las palabras que aparecen en el programa el 70% son adjetivos, está extremadamente adjetivizado y esto no nos permite verdaderamente identificar cuál es la política de desarrollo urbano que se propone, cuáles son los programas que van a ser posible que se cumpla esa política, cuáles son los instrumentos de planificación territorial que habrán evolucionado porque ya no estamos hace 20 años y cuáles son los mecanismos que se proponen.

Entonces yo siento que hay un vacío muy fuerte, que se puede mejorar mucho este programa y que espero contestar la pregunta que ustedes me hacen de esta manera, el nuevo programa de desarrollo urbano de la Ciudad de México debe ser programa de desarrollo urbano sustentable y entonces además de cumplir con compromisos que ha firmado México con Hábitat o con otros organismos y con acuerdos con la OCDE, yo tuve oportunidad de participar con la OCDE en la formulación de políticas públicas, entonces sí podemos estarlos creyendo que tenemos el programa que necesita la Ciudad de México. Entonces hay una decisión muy importante en estos momentos sobre el programa, hay una coyuntura de desfases que mencionábamos, pero yo siento que se tiene una estructura, debe ser muy semejante a los diez temas que les planteo de la estrategia de renovación urbana que se debe considerar como eje clave, como pieza clave de toda una nueva reformulación acompañando lo que ya se tiene. No sé si les contesto la pregunta. La vuelvo a poner aquí.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias al maestro Santiago Antón. Muchísimas gracias por su interés en participar y realmente muy interesante poder tener acercamientos con personas con tanta experiencia y con los planteamientos que usted nos está.

EL C. MTRO. SANTIAGO ANTON GRACIA.- Muchas gracias. Les felicito yo verdaderamente por esta iniciativa que creo que es un parteaguas, que puede ser un parteaguas para la Ciudad.

JOSÉ LUIS GUERRERO MENDOZA

LA C. PRESIDENTA.- Llamemos al licenciado José Luis Guerrero Mendoza, por favor.

Bienvenido licenciado José Luis Guerrero, es un gusto poderle recibir en esta sesión de la Comisión en que estamos realizando las entrevistas a todas las personas que se registraron para formar parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano.

La dinámica es que usted haga su presentación como lo establece la convocatoria y tres minutos le avisamos para que pueda usted concluir y estar en tiempo y podamos los demás diputados integrantes de la Comisión que podamos hacerle alguna pregunta.

Tiene la palabra para hacer su planteamiento. Muchas gracias.

EL C. LIC. JOSE LUIS GUERRERO MENDOZA.- Gracias diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos diputados integrantes de esta Comisión.

Sujetándome al formato de esta presentación quiero empezar si me ayuda con el texto que les quiero presentar muy rápido, sin querer abusar de este espacio, sujetándome como les digo al formato, partiremos de un diagnóstico del desarrollo urbano de la Ciudad de México, pero partiendo de cuántos somos, la demografía en la Ciudad de México.

La Ciudad de México de acuerdo al Censo INEGI 2015, el último que tenemos, tiene una población aproximada de 8.9 millones de habitantes; los municipios conurbados de la Ciudad tienen 10.8 millones de habitantes. Es un dato importante porque al final del día son los que terminan influyendo y participando en la vida cotidiana en la Ciudad. La población flotante se calcula de acuerdo a este instrumento en 3.0 millones de personas. Todos dentro de una superficie equivalente al 0.08 del territorio nacional que es mil 485 kilómetros cuadrados.

esta es una fotografía que permite ilustrar cómo estamos aquí a unas calles de la Ciudad de México, es una fotografía que se tomó apenas hace un par de días sobre la Calle de Madero, aquí en la época invernal se pueden apreciar

nuestras calles con este universo de casi 13 millones de personas en un día común en la Ciudad de México.

partiendo del mismo diagnóstico, la población ya sabemos cuántos somos, ahora cómo estamos divididos, 4.7 millones de mujeres, 4.2 millones de hombres con una población de 44.5 por ciento que tiene de 0 a 29 años de edad, es decir casi el 50 por ciento de la población de la Ciudad está rosando sobre la necesidad de contar con vivienda, de contar con servicios, de contar con alternativas de educación y demás, por lo que la política pública se tiene que enfocar por supuesto la política también en materia de desarrollo urbano, hacia atender a este segmento importantísimo de población, casi el 50 por ciento.

En esta misma situación de estadística el 47.4 por ciento son hombres y el 52.6 por ciento se trata de mujeres. Así estamos divididos demográficamente en la Ciudad de México.

Por cuanto hace al territorio, el 59 por ciento de nuestro espacio territorial corresponde a suelo de conservación en donde construir habitacional pues se encuentra prohibido, es decir solamente es utilizable el 41 por ciento restante.

Si lo pusiéramos en una perspectiva de plano de color verde y gris, el gris sería en donde se puede construir, es decir donde se ubica el 41 por ciento del territorio de la Ciudad. Este dato permite también identificar un tema que es preocupante y que creo que debe ser atendido por este Órgano Legislativo y seguramente sea parte de las actividades que lleve a cabo el Consejo Ciudadano para el desarrollo urbano, el Consejo Consultivo para el Desarrollo Urbano, porque se trata de atender a quienes viven en los asentamientos humanos irregulares del suelo de conservación, ya decíamos 59 por ciento.

Los asentamientos humanos irregulares que de acuerdo a las fuentes oficiales, al último censo al del 2012 de la PAOT dice que son 869 asentamientos humanos irregulares, ubicados en 9 delegaciones, principalmente localizadas en la zona sur de la capital, con una antigüedad que va de los 8 a los 40 años con un grado de consolidación alto en donde ha faltado la aplicación de política pública, porque ha faltado contención en los mismos.

Se van los delegados, terminan dando las gracias y despidiéndose, pero dejando pendiente el tema de las comisiones de regulación que era sin duda alguna el instrumento por el cual se podía haber seguido dando contención a este tema que crece.

El suelo de conservación representa como les decía más de la mitad de la superficie de la Ciudad de México, ¿y cuál es la ventaja de poder preservar el suelo de conservación? Poder tener la capacidad de contar con agua a través de la recarga que se realiza.

El 70 por ciento del agua que se consume en la ciudad proviene de esta recarga del acuífero, por eso es importante, también la barrera contra partículas, la captura del bióxido de carbono, la estabilidad de suelos, esos son los servicios ambientales que van a beneficiarnos como habitantes el que se respete el uso de suelo en la ciudad, es decir la política de uso de suelo traza también en el tema de salud.

El plano siguiente es el oficial, es el de la Secretaría de Medio Ambiente en donde se está ratificando 59 por ciento del territorio del suelo de conservación, un total de 87 mil 291 hectáreas divididas principalmente como les decía en la zona sur.

Vamos al diagnóstico de viviendas. En las viviendas la Ciudad de México tiene 2 millones 599 mil 081 de acuerdo al censo INEGI 2015, el 90.6 por ciento disponen de agua entubada, el 99.8 cuentan con red eléctrica, el 94.1 disponen de drenaje conectado a la red pública.

Regresamos un poco al tema de los asentamientos humanos irregulares, porque aquí es donde también empieza a trazar, si te vas a la anterior son 50 mil viviendas, es decir, estos 869 asentamientos tiene aproximadamente 50 mil viviendas. Si multiplicáramos de las 50 mil por 3 ó 4 habitantes mínimo que tendría cada una de ellas, estamos hablando que 8.9 millones de personas que viven en la capital, casi 200 mil viven en el suelo de suelo de conservación. De ese tamaño es el conflicto y de ese tamaño tendría que ser también el reto y la política para poderle atender.

El INVI nos dice que de acuerdo al informe del Jefe de Gobierno, el V Informe, se entregaron 2 mil 405 viviendas en el año pasado, en el año 2016. Bueno

este es un instrumento para satisfacer la necesidad de vivienda, pero por supuesto que no satisface al ciento por ciento, se requiere una producción de 20 mil viviendas para evitar la expulsión que se ha venido dando y que sin duda alguna nos complica a todos en muchos temas, movilidad, infraestructura en diversos.

Dentro de este diagnóstico, si avanzamos, también quiero yo tocar el tema de fundamento legal en materia del desarrollo urbano. Este es un tema muy especial porque es el que da soporte y el que genera la mayor complicación.

Miren, cuando yo he platicado con vecinos, con muchos vecinos, con gente del servicio público, con servidores públicos, con desarrolladores inmobiliarios, todos coinciden en una cosa, el gran problema del desarrollo urbano es la falta de reglas claras.

Si no existen reglas claras, no puede haber un acto administrativo debidamente sujeto a formalidades, se empieza a actuar con discrecionalidad. Si no existen reglas claras, empezamos a tener afectaciones por parte de desarrolladores que en contubernio, que abusando, que llegando a un extremo de priorizar su interés particular sobre el colectivo, pero también en muchos casos, no en todos, en muchos casos sustentados en el proceder irregular de la administración pública, empieza a abusar.

Por eso es importante hablar como diagnóstico de la necesidad de actualizar los instrumentos normativos, los instrumentos de planeación. Tenemos que revisar los contenidos de nuestra nueva Constitución y en específico del artículo 15 con los textos que hoy tienen el Programa General de Desarrollo Urbano, el proyecto que ya existe acá en la Asamblea y que se ha ido, entiendo yo, enriqueciendo, los Programas Delegacionales, los 16 Programas Delegacionales que tienen una vigencia plena hoy pero que se encuentran ya rebasados por la actualidad.

Los 16 Programas Delegacionales corren del año 97, que es el de Cuajimalpa, al año 2011 que es el de Milpa Alta, de los últimos que se pudieron promulgar.

En los parciales andamos peor todavía, de los 45 parciales, de los más antiguos están los famosos ZEDEC, que datan de allá del año 92, contra el más reciente que es el Programa Parcial de Polanco, que es del año 2014. Es

decir, traemos un rezago importante normativo también y que debe ser parte de un diagnóstico para poder ir hacia la mejora.

El Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, se ha venido enriqueciendo la ley, se ha venido atendiendo el derecho a la ciudad sobre la misma. Esta legislatura, y permítanme reconocerlo, ha trabajado como ninguna otra fortaleciendo este derecho a la ciudad.

Pero está pendiente el reglamento por parte del Ejecutivo, el Reglamento de Construcciones también tiene que ser revisado, pues las consecuencias del sismo así lo obligan, del sismo reciente.

Dentro del diagnóstico también tenemos que adentrarnos en el accionar de las autoridades encargadas de la procuración de justicia ambiental y urbana, no todo es, perdón que lo diga, la teoría, también se tiene que revisar en la práctica lo que se está haciendo y por qué se está enfrentando hoy una crisis en materia de desarrollo urbano.

Vámonos a las autoridades que se encargan de la procuración de justicia, en primer momento hay que señalar a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Miren, son estadísticas oficiales, son números sacados de sus cuentas, de sus propios registros: dentro del periodo comprendido entre el 1º de enero del 2015 y el 3 de diciembre de este año, de hace unos días, dice haber resuelto 4 mil 130 denuncias, pero dentro de este mismo periodo, dentro de los dos últimos años, no se ha emitido recomendación alguna. Las recomendaciones de la PAOT tienen como propósito el promover el cumplimiento normativo, es necesario que se empiece a incentivar.

Me sorprende mucho que después de ocurrido un sismo y con 228 fallecidos no exista una recomendación por parte de autoridad. Eso también es un vacío y también tiene que estar como parte de un diagnóstico, el proceder del Poder Ejecutivo y por supuesto del Poder Judicial, del que vamos también a hablar ahorita.

Diagnóstico también INVEA. INVEA dice que durante el 2016 realizó 2 mil 27 visitas de verificación en materia de uso de suelo y desarrollo urbano y dice

haber clausurado 232 inmuebles en 232 casos. Esos son los datos del propio INVEA.

En materia de construcciones, es decir, de manera conjunta con las delegaciones, señala haber llevado a cabo 3 mil 240 visitas de verificación. Ahí no precisa en su informe, son datos sacados del informe de gestión 2016, no precisa si hubo clausuras y el estado de las mismas.

Tampoco refiere este informe haber ejecutado demolición alguna.

Con la pura matemática, con la pura estadística podríamos concluir que solamente hubo clausura en el 11 por ciento de los procedimientos administrativos que inició el INVEA en el 2016.

Sin embargo quienes estamos dentro de esta materia envueltos del desarrollo urbano a través de la práctica, no solamente de la teoría sino de la práctica, como es mi caso, lo digo respetuosamente, no conozco, y de verdad si alguien conoce más de 30 casos en donde se haya clausurado en el 2016 una obra, que lo diga, 232 es número pero no lo veo en los hechos, no lo ven muchos de los vecinos, no lo ve prácticamente nadie más allá de que quede en un diagnóstico estadístico.

También es importante revisar qué ha hecho la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Entre el 1º de marzo del 2016 y el 28 de febrero del 2017 dice haber conocido de 1 mil 544 indagatorias, hoy carpetas de investigación, de las cuales 1 mil 101 se encuentran aún en trámite y sólo se ha ejercido acción penal en 98 casos, es decir, el porcentaje de judicialización rosa el 25 por ciento.

Como consecuencia del sismo y las declaraciones últimas del señor Procurador señalan tener hoy 156 carpetas de investigación con 4 judicializadas solamente y con la consignación de 3 personas y una más evadida.

Está faltando, pero está faltando no solamente la aplicación de la norma por parte de las autoridades, también revisar la sanción, es muy sencillo identificar en dónde están los vacíos.

Hoy no es delito grave, hay que decirlo, tiene una pena de 3 meses a 1 año, el que un servidor público desde cualquier espacio de la administración, desde

cualquier oficina delegacional, desde cualquier oficina del gobierno central pueda asumir facultades que no tiene y otorgar niveles de construcción mayores, pueda emitir una constancia en donde permita la operación de establecimientos mercantiles dentro de un espacio habitacional, al fin del día no será sancionado penalmente porque el delito no es grave.

Esto es trabajar, perdón que lo diga, ante un espacio de sobrada impunidad, que se tiene que revisar, y atendiendo las facultades del Consejo Consultivo en materia de poder promover, de poder poner a consideración de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana los proyectos suficientes para ir enmendando estos vacíos normativos.

Miren, el diagnóstico también tiene que incluir al Poder Judicial Local, al hoy Tribunal de Justicia Administrativa del Distrito Federal. Ha habido en los últimos días una especie como de jaloneo entre vecinos y la titular de este órgano del Poder Judicial por el tema de la desatención, cuando revisamos las cifras nos encontramos los por qué.

El Tribunal de Justicia Administrativa en su último informe, que presentó hace unos días la magistrada Presidenta, dice haber conocido de 19 mil 684 demandas, de las cuales se admitieron 16 mil 458, de las que solamente se otorgó la suspensión en 3 mil 728 casos. Al saque esto me permite ver que de las 20 mil demandas que se pueden entender solamente en menos del 20% tendría yo la oportunidad de conocer de una suspensión a mi favor si la tramito, con los puros números del Tribunal.

Se recibieron solamente en este mismo año 2017 diez juicios de lesividad, es decir la autoridad administrativa solamente está entendiendo que se equivocó en diez ocasiones. De las 19 mil 684 demandas recibidas, este es un dato muy especial, 45 corresponden a demandas de acción pública.

Esta, la VII Legislatura, es un hecho que hay que reconocerle, reglamentó la acción pública, a través de la cual los ciudadanos de forma directa, ya no atendiendo a ningún ente administrativo, pueden acudir a buscar justicia. Solamente 45 demandas.

LA C. PRESIDENTA.- Ha concluido el tiempo, licenciado. Muchísimas gracias.

Les pido por favor a los diputados si quieren hacer algún comentario. La diputada Dunia va a hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias, José Luis.

Mira, creo que es un bastante muy buen diagnóstico, sobre todo esta parte que creo que muchos de los vecinos reclaman, que se ha tratado con poca seriedad, sobre todo desde el ámbito gubernamental, ya sea Legislativo o Ejecutivo, que es el tema que tiene que ver con la impunidad.

Si hay tanto encono por parte de los vecinos es porque sí ha habido un efecto negativo por parte del desarrollo urbano a la vida cotidiana de los vecinos que estaban ahí anteriormente, y no solamente ha habido un efecto negativo sino con todos esos efectos negativos y todos estos abusos no ha pasado absolutamente nada.

Mi pregunta es: en este contexto que estamos de la reforma política de la Ciudad de México, entendiendo también la participación que va a tener el Consejo Consultivo en el análisis de estas posibles leyes, porque creo que sí es muy importante que no perdamos de vista nunca, porque en la medida en la que perdemos de vista esto perdemos de vista todo lo demás, es que esta diferencia de Aguascalientes, de Colima, de Campeche y de la entidad federativa, que me digas, que son entidades federativas con características múltiples urbanas, pero también rurales, la Ciudad de México es prioritariamente una entidad federativa ciudad, entonces me parece que el enfoque de ciudad de manera transversal debe de venir en muchos ordenamientos, no solamente en los que generan ciudad en la normativa urbana.

Entonces, en ese sentido en estos retos que tenemos en la Asamblea, desde la legislación cuáles serían los tres, siempre pongo así número porque si no nos vamos al mundo de las ideas, cuáles serían los tres puntos que habría que hacer desde el ámbito legislativo, o sea no estoy diciendo una ley o dos leyes, no, o reforma al artículo, de manera de transversal cuáles serían estos tres objetivos que tendríamos que buscar y perseguir desde la legislación en general de la Ciudad de México para arreglar todo este diagnóstico que tú nos acabas de describir.

EL C. LIC. JOSÉ LUIS GUERRERO MENDOZA.- Gracias, diputada.

Tres puntos, voy a tratar de respetar tres puntos nada más, lo voy a resumir en tres puntos, diputada.

Creo que atender la actualización del marco jurídico, armonizar este marco jurídico y evitar este rezago que hoy tenemos sería el primero. Hacer más rigurosos los esquemas de vigilancia hacia afuera, de revisar qué están haciendo los servidores públicos, no solamente los desarrolladores, sino también los servidores públicos.

El tercero sería buscar cómo resarcir la afectación, hoy los vecinos, los ciudadanos, el ciudadano de a pie, no encuentra cómo fue resarcido, sí sabe cómo fue afectado, sí sabe qué documento fue el que permitió el acto administrativo, sí sabe qué autoridad se tardó en responder, sí sabe qué tribunal no el resolvió, pero no sabe cómo resarcir y no le hemos podido dar yo creo como ciudadanía y desde el espacio esa posibilidad de ser resarcido.

El Tribunal de Justicia Administrativa no está siendo lo eficaz que se espera, la acción pública como tal está faltando a esa parte, cómo resarce. Se lo comento, el 160 de la Ley de Justicia Administrativa señala que después de determinar que se violó la norma lo único que procede es que dé parte, que dé visto- así lo dice- a la Contraloría, es decir puede alguien violar el uso de suelo y el tribunal solamente está obligado a tenerle que participar a la Contraloría. Hace falta esa parte.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado José Luis Guerrero. Le pido por favor que tome una de las preguntas que están en la pecera, son relativas al conocimiento y familiarización con el marco normativo y si nos puede contestar esa pregunta por favor.

EL C. LIC. JOSÉ LUIS GUERRERO MENDOZA.- Dice cuál es el régimen actual en materia de planeación del desarrollo urbano para la Ciudad de México. Pues es un poquito regresar, me quedé en el diagnóstico nada más, la presentación fue un poco larga, porque se trata de decir cómo podría este consejo consultivo adentrarse en la propuesta de solución.

El régimen actual en materia de planeación, lo diría yo en crisis, es un régimen que requiere actualización, que requiere armonización con la Constitución que

viene, que requiere sentar bases para lo que será el programa general de ordenamiento territorial y los programas de ordenamiento territorial de las futuras alcaldías. Creo que el régimen actual requiere una revisión urgente a partir de los elementos que se han venido dando en esta Legislatura y sabiendo que estoy a punto de irme, sin quererlo hacerlo antes de permitirme reconocer como se debe a esta Asamblea Legislativa, porque para mí ha hecho 7 cosas importantes a favor de una cosa que es importantísima que es el derecho a la ciudad, la Asamblea Legislativa, la actual Legislatura que para mí gusto es la que más ha trabajado de las 7 que conformaron la Legislatura, se encargó de la publicación, de la máxima publicación como un principio de participación de los ciudadanos hacia las decisiones de gobierno, este mismo consejo viene a fortalecer ese derecho a la ciudad, el que puedan tomar los ciudadanos participación en las decisiones de gobierno pero que se haga a través no solamente como se hacía antes de foros en los que se invitaba a la academia, sino que se tenga ya a la academia de forma permanente con una visión clara y opinando, estarán conformándolo el titular del Politécnico, el Rector de la máxima casa de estudios, y bueno bajo ese esquema ya teniendo a la academia de fijo y teniendo a la ciudadanía, porque el consejo será constituido por 7 ciudadanos los que harán mayoría con el resto de los participantes, se tiene una visión completa: ciudadanos, academia y gobierno para poder llevar a cabo lo que hoy necesita la planeación del desarrollo urbano que es actualización, mecanismos de control mucho mayores eficaces y por supuesto como le dije a la diputada Dunia Ludlow, buscar el resarcimiento de aquellos que han sido agraviados. Quedo a sus órdenes, diputada, les entregué mi presentación también, perdón si me extendí del tiempo y quedo a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, licenciado José Luis Guerrero, nos da muchísimo que personas con su perfil y su experiencia, con este conocimiento que nos demuestra que tiene sobre la problemática de la ciudad tengan interés en participar en este proceso tan importante. Le deseamos lo mejor, muchísimas gracias.

JAVIER MORENO GOMEZ

LA C. PRESIDENTA.- Les pido por favor que llamen al arquitecto Javier Moreno Gómez.

Muchísimas gracias. Sea usted bienvenido a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Le comento que va a hacer la presentación que se plantea en la convocatoria, le avisaremos minutos antes para que pueda hacer sus conclusiones y posteriormente hacemos nosotros una intervención en ese sentido. Muchísimas gracias, tiene usted la palabra.

EL C. ARQ. JAVIER MORENO GOMEZ.- Es usted muy amable diputada. Reciba usted un salud expreso por mí persona del señor arquitecto, maestro en arquitectura, don Joaquín Álvarez Ordóñez, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, que hemos tenido que trabajar conjuntamente para el desarrollo urbano y sustentable en el Senado de la República haciendo algunas propuestas que le han hecho falta precisamente no solamente a nuestra Ciudad sino a nuestro País, principalmente me refiero al aspecto de la vivienda que como gran objetivo hemos tratado de realizar pues al menos cuando estuvo Alfredo del Mazo en el INFONAVIT hicimos 94 mil viviendas, diputada; cuando me tocó estar con Rovirosa Wade, en el desarrollo de Tabasco 2000, hicimos en el Centro de Convenciones, hicimos el Planetario, hicimos desarrollo de vivienda como principal motivo en 1981.

Para 1982 nos vamos a Monterrey y hacemos el edificio más hermoso que se haya construido en tan corto tiempo, porque estuve trabajándolo tres turnos las 24 horas con Pepe Vivanco, con Antonio Ballí y que efectivamente el desarrollo no solamente se da en nuestra Ciudad de México, sino que los planteamientos a nivel de urbanismo hacen contemplar un instrumento que es en homologación precisamente con la definitividad de los Tratados que tenemos firmados con la Organización de las Naciones Unidas como son el Procedimiento 1503 que habla de los derechos civiles, sociales y políticos, es decir todo habitante tiene derecho a vivienda, todo habitante tiene derecho a tener acceso a una vivienda digna, contrariamente a lo sostenido desde 1971 que se realizaron algunos proyectos como son los de Cuautitlán Izcalli a través

de la Presidencia de la República de don Luis Echeverría Álvarez. Creíamos que el sustento de 45 metros cuadrados pues era el hecho común con el cual la gente podía solucionar sus problemática del hábitat.

A través de la presidencia que me honro en dirigir que es la *Fundación Vida Nueva* y sensorio porque es un centro social y deportivo, que viene de la Iniciativa México, se planteó como una propuesta en la que debería de los jóvenes antes de que caigan a las drogas, pues tendrían un mecanismo de prevención a través del deporte. Esto era retomando precisamente los principios que venían ya de COPLAMAR de 1975 que dirigió en ese entonces muy bien el licenciado Luis Echeverría y que en su momento permitió que pues muchos jóvenes pudieran ir a los Juegos Olímpicos, estar en los Centroamericanos y Panamericanos, como es el caso de Pablo Olmedo Castañón, un joven que cuando yo regresé de obtener en Nueva York el trofeo de la *Manzana de Plata de las 100 Millas*, dejando un récord actual de 18 horas.

Cabe señalar que si tú tienes un elemento que es positivo para la sociedad y puede influir en un conjunto de jóvenes y ellos te demuestran que es posible lograrlo que tú estás planteando, ganando Centroamericanos y Panamericanos en 5 mil y 10 mil, medalla de oro, pues creo precisamente que se puede influir en nuestra sociedad.

Nuestra sociedad requiere no solamente de más vivienda; nuestra sociedad requiere como cuando hace más de 20 años estuve presente trabajando con el asambleísta Rafael Guarneros Saldaña, tuvimos que defender el Palacio de Bellas Artes, lo que era patrimonio histórico y cultural del centro histórico de la Ciudad de México. Llegaba a las oficinas, a la casa de Manuel Camacho Solís y decirle, estás mal, estás violando el polígono uno, estás violando el uso de suelo, convencer a Daniel Ruiz Fernández de que se va a caer Bellas Artes, lo estás partiendo y obligamos a meter un muro pantalla, mucha gente no los abe y ese muro pantalla es un muro de 24 metros de longitud, un metro de ancho y 13metros 20 centímetros de profundidad, por qué, porque hicieron un estacionamiento, por qué, porque violamos lo que era el polígono A.

Tiene una Declaratoria precisamente el de la Organización de las Naciones Unidas y pertenecía directamente y afectaba a lo que en principio era algo que

habíamos convenido con la UNESCO, es decir, si no podemos cuidar nosotros nuestra casa, tenemos que instrumentar, tenemos que reglamentar porque nos hemos olvidado de cuán importante es el Palacio de Bellas Artes, de cuán importante es precisamente ese Monumento a la Revolución y nuestro Ángel de la Independencia.

¿Cuánto no luchamos en esta Asamblea de Representantes que fue la II diciendo el águila americana va a estar por encima del ángel de la Independencia? Tal y como se ha planificado esta ciudad, no hay un ordenamiento que sujete precisamente a la gente que tiene la capacidad de hacer inversiones.

Mucha de la gente que están realizando inversiones en proyectos que tardan de 2 a 4 años, no significa que violen la normatividad, porque las instituciones son instituciones de buena fe y que la gente que está al frente realiza su mejor trabajo apegado a la reglamentación, me parece injusto que perteneciendo a un gobierno, perteneciendo a una sociedad, tengamos que insultar, tengamos que atacar precisamente a la dignidad, menoscabar a nuestros funcionarios.

¿Qué es lo que la normatividad que se ha presentado precisamente desde que Jorge Gamboa de Buen, presentó en 1987? Dijimos tanto los ingenieros como los arquitectos, decíamos que vamos a hacer que los edificios al aumentar el 50 por ciento más el acero, que me instalen 50 por ciento más el concreto, que todas las estructuras que pusiéramos sobre la Ciudad de México iban a ser demasiado pesadas.

Esto es importante porque a través de la estratigrafía es decir, el mayor ejemplo que tenemos aquí enfrente, que es el Palacio de Bellas Artes, habla de la comprensibilidad del terreno. Cuando yo le voy a aplicar 1.7 kilos por centímetros cuadrados, entonces se da el fenómeno de la compacidad, es decir, el terreno hace ese movimiento, pero si no llovió, si no está húmedo el terreno, ya no regresa.

Entonces cada vez que hacemos un edificio en el Paseo de la Reforma, como el edificio hermoso y precioso que hizo precisamente este canadiense judío, Paul Richman, ahora Corporativo Richman, es un edificio muy grande.

El edificio más grande que yo vi construir todos los días en Los Ángeles, California, en donde está el Parque MacArthur, es un edificio que dada la resistencia del terreno, ahí se puede hacer. Pero acá en la Ciudad de México, el terreno puedo aseverar que es tan compresible que no resiste grandes pesos, fue el hecho que cuando se hizo el Palacio de Bellas Artes, en el vaciado de concreto tuvo asentamientos de equipos diferenciales, mismos que cuando yo dije la Ciudad de México se está hundiendo 16.8 centímetros por año, bueno estalló radio, prensa y televisión diciendo es imposible, tuvo que participar Javier Tonatiuh Balanzario, hoy Presidente de Ingenieros y Arquitectos, Directores Responsables de Obra y decir sí es cierto, hay asentamientos del tipo deferencial.

De qué me sirve una normatividad, una planificación urbana, no viola el hecho del uso del suelo, muchas veces si yo entiendo que hay una estrategia, si yo entiendo que hay una reglamentación y que la obligatoriedad precisamente de un funcionario público, pues es hacer lo que está marcado en la ley.

Como lo dice la Constitución, a 100 años precisamente, se debe de aplicar la normatividad, es decir, la norma máxima, la norma Suprema está en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y aquel que se sienta dañado, pues tiene derecho precisamente de acudir ante la instancia, amparo directo, amparo indirecto o a última así directamente a la Suprema Corte de Justicia y ahí que sean redimidos precisamente todos sus derechos.

No estamos haciendo ni una letra de más ni una letra de menos, lo que hace falta es pensar cómo capitalizo todo este instrumental precisamente de normatividades y logro los financiamientos que están en la Ciudad de México de más de 1 mil millones de dólares y resolvemos el problemita del agua, cada vez que llueva pues ya tenemos sistema de captación de agua, podemos infiltrarla, podemos tratarla, podemos usarla, podemos reusarla, podemos reutilizarla; y finalmente ya no nos sirve esta agua, pues la filtramos.

¿Por qué? Para que ese terreno que hoy dicen “es que tiembla y se mueve como gelatina”, pues sí porque le sacaste toda el agua y ya no tenemos en la parte dicen “3 kilómetros, voy a sacar agua”, pues sí, pero es agua fósil, el agua fósil no la puede tomar la gente de Iztapalapa, y discúlpenme, va a ser dañina para la salud.

Yo a través de mi experiencia en la que he podido estar al nivel no solamente nacional sino a nivel internacional, he podido comprender dos reglas que son fundamentales, que Dios Bendito en este momento pido la sabiduría para la gente que nos dirige el día de hoy precisamente en esta Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura, tenemos que cumplir las reglas y la normatividad, como ya lo hemos mencionado, no solamente de la ONU o del Procedimiento 1503 de los derechos civiles, sociales y políticos, porque qué le estás dando, contaminación, contaminación y contaminación, son tres, tres minutos.

El maestro mío, que tuve oportunidad de trabajar con él, el ingeniero Heberto Castillo, decía “succionamos, ponemos unos cuatro o cinco puntos y jalamos el producto, la bajamos, lo ascendemos a una alberca y empezamos a limpiar el medio ambiente”, “no, pero deja que vengan los vientos del norte y se los lleven hacia Morelos, hacia Cuernavaca”.

Con esto concluyo.

He querido ser muy preciso de que sí tenemos una legislación, misma que también la hemos querido mejorar en el Senado de la República, en donde hemos estado trabajando a través de la Zona Mexicana de Urbanistas.

Termino con esto mi intervención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, arquitecto Javier Moreno Gómez.

Si alguien, algún diputado, quisiera hacerle algún comentario.

¿Podría tomar una de las preguntas?

EL C. ARQ. JAVIER MORENO GÓMEZ.- ¿La que sea?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, por favor.

EL C. ARQ. JAVIER MORENO GÓMEZ.- *¿Qué es el polígono de actuación?*

Precisamente hablaba del polígono, me interesa mucho el Polígono A. El Polígono A, si realmente tuviéramos cumplimiento con lo ordenado, porque hay una declaratoria que desde Camacho Solís nosotros incidimos mucho en que estaba violando un uso de suelo, es decir, la creación de ese estacionamiento

que se hizo en el Palacio de Bellas Artes quiero decirles que lo único que gané de ahí fue perder todos los contratos que tenía...

LA C. PRESIDENTA.- Arquitecto, se refiere al polígono de actuación como figura jurídica establecida en la Ley de Desarrollo Urbano. Si usted conoce ese concepto que nos lo pudiera explicar, y si no, daríamos por terminada su participación.

EL C. ARQ. JAVIER MORENO GÓMEZ.- En pocas palabras se la contesto. Es violatorio precisamente de lo que acordamos a nivel internacional que es el Polígono A; y el Polígono B, discúlpenme pero hay un crecimiento total y desordenado en esta ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, arquitecto.

Que tenga un muy buen día y le mantendremos informado del procedimiento. Muchísimas gracias.

EDUARDO TORRES VILLANUEVA

LA C. PRESIDENTA.- Le pido por favor que pase al maestro Eduardo Torres Villanueva.

Recibimos al maestro Eduardo Torres Villanueva, quien nos va a entregar su propuesta.

Maestro Eduardo, le comento: vamos a tener la presentación por 15 minutos, le avisan 3 minutos antes para que podamos concluir, posteriormente hacemos algunas preguntas o aproximaciones los diputados. Muchas gracias. Tiene la palabra.

EL C. MTRO EDUARDO TORRES VILLANUEVA.- Me parece muy bien. Muchísimas gracias. Muchas gracias por recibirme, señores diputados, diputada Presidenta, gracias por abrirme el micrófono y recibirme para esta presentación.

Miren, yo me permití preparar para ustedes estas láminas donde resumo algo del diagnóstico que podría tener yo una valoración global de los retos en materia de desarrollo urbano. Creo que esta iniciativa de abrir ese espacio a especialistas y crear una comisión específica para tomar las decisiones de manera colegiada y transparente me parece un gran acierto, enhorabuena y felicidades por esta iniciativa.

Dentro de mi perfil y las cosas que yo he realizado, por las cuales me considero candidato apto para estar en este proceso es que tengo una experiencia relativamente extensa, de cerca de 25 años, en temas de análisis, planeación y política pública tanto en el sector público como en el sector privado.

Sin más, déjenme ir al tema de la presentación. Yo básicamente me quiero enfocar en dos temas. Sé que no tienen una decisión fácil, ya tuve la oportunidad de ver el perfil de los postulantes, la verdad es que hay gente con una trayectoria muy destacada y con mucha especialización.

Yo básicamente me quiero concentrar en la oportunidad de atender dos grandes retos en materia de vivienda, el primero tiene que ver con garantizar el acceso a la vivienda de todos los segmentos de la población, hoy no ocurre así.

Lo primero que podemos ver es que los precios de la vivienda crecen muy por encima en la Ciudad de México que en el resto del país, a nivel nacional crecen a un ritmo cercano al 5%, sin embargo en la Ciudad de México lo hacen a un ritmo superior, al 8%, en los últimos años este crecimiento se ha disparado aún más, la disparidad en las tasas de crecimiento ha sido incluso mayor. Esto lo que genera es menos oportunidad para la población de ingresos medios y bajos de acceder a una vivienda dentro de la ciudad, entonces generamos nuevos retos como la población que se va a la periferia y como los asentamientos irregulares.

En la siguiente podemos ver que el mapa es más claro que la impresión aquí en la hoja, pero lo que estamos viendo es que realmente la vivienda de interés social que se construye anualmente es muy escasa, es muy limitada para las necesidades de la población.

En términos generales hay a nivel agregado cerca de 70 mil, 75 mil viviendas se requieren anualmente en la Ciudad de México, pero en el mercado formal se construyen no más de 20 mil y eso ya incluyendo todo lo que se construye y que se declara en el registro único de vivienda más lo que no se declara pero puede ser formal.

Entonces toda la diferencia que son cerca de más de 50 mil viviendas tienen que encontrar otra salida y, o no se atiende o encuentra salidas en el mercado informal y aquí en este mapa lo que podemos ver es cómo los desarrollos que son para vivienda de interés social que son los marcados con el punto rojo son realmente muy escasos y muy dispersos comparado contra el resto de la vivienda, prácticamente no hay vivienda debajo de 800 mil pesos en la Ciudad de México.

La pregunta es cuántos podrían comprar una vivienda de más de 800 mil pesos, pues resulta que el 60% de la población en la Ciudad de México no puede comprar una vivienda de más de 800 mil pesos, entonces les estamos cancelando la posibilidad de adquirir vivienda a más de la mitad de la población.

También el otro reto que creo que tiene la ciudad es promover la inversión en infraestructura, es el segundo gran reto que creo que hay que atender, porque

si medimos la inversión que se realiza como proporción del gasto total, específicamente la inversión pública, no damos cuenta que estamos a la mitad de lo que se invertía a principios de la década de los 90 cuando se invertía el 32% hoy se invierte el 16%, habría sido una excelente pregunta para el señor Secretario de Finanzas el día de ayer por qué ha bajado tanto la inversión como proporción del gasto total.

Es importante y mis propuestas están centradas específicamente en esos dos grandes temas, porque ese es el perfil que puedo yo aportar, yo sé que en este equipo en estos aspirantes hay gente muy capacitada en temas de desarrollo urbano, sin embargo con el diagnóstico cuantificar e identificar la fuente de los recursos me parece que es igualmente importante y son las propuestas donde yo puedo hacer una aportación a este grupo.

Concretamente, primero la planeación me parece que tiene que ser fundamental, en eso creo que coincidimos y creo que ha sido un planteamiento común en todos los postulantes que me han antecedido, los planes de desarrollo que como sabemos son el instrumento básico de la planeación pueden fortalecerse si se realizan con una perspectiva de largo plazo pero se actualizan periódicamente, hoy como bien lo mencionaba alguien que me antecedió, tenemos planes de desarrollo urbano que no se han actualizado y vienen desde los años 90 y siguen vigentes pero sobre ellos se han sobrepuesto, se han actualizado otras normas y conviven ambas, entonces me parece que una planeación de largo plazo pero con revisiones programadas cada determinado tiempo me parece que es algo importante.

Segundo, creo que si se realizan por un grupo acotado y que sea digamos técnicamente sólido me parece que también vamos en la dirección correcta, que incluya a los distintos agentes involucrados y entre esos me parece que es muy importante considerar a quienes generan la inversión y el empleo porque al final esta ciudad, como todas, requiere ser atractiva para el dinamismo, que haya actividad económica y entonces me parece que si no tomamos en cuenta lo que requieren quienes genera la riqueza en el país, las fuentes de empleo estamos perdiendo a una parte importante de la opinión y de las decisiones al final, una parte de las decisiones vienen por ahí.

Ahora estos son consejos en otros países y les puedo hablar de Estados Unidos, de Australia, de Inglaterra incorporan a un grupo plural de especialistas que opinan en materia de desarrollo urbano y por cierto incluyen también a quienes dirigen las empresas que son las eléctricas y las proveedoras de servicios básicos como agua, porque al final ellos viven en el día a día las necesidades que se enfrentan para poder abastecer de servicios básicos a esta población.

Entonces una perspectiva digamos pues de un grupo plural que tome las decisiones ayudará mucho y que esté en el día a día con estas decisiones, que no esté solamente detrás del escritorio.

Creo que también es importante en temas de planeación pensar en incentivos, a veces la normatividad pensamos que puede actuar por sí misma y creo que es equivocado. La normatividad tiene que acompañarse de distintos instrumentos que la hagan más fuerte, particularmente instrumentos fiscales, incentivos fiscales que den certeza y que hoy ayuden a alinear los incentivos de los agentes públicos con los de los sectores privados, hay experiencias que hemos impulsado o que se han impulsado aquí en México que van en esa línea, por ejemplo las obras que se han venido haciendo, que se hicieron en Masaryk que tuvieron una participación de los privados también, creo que es un buen ejemplo de cómo se puede vincular y con algunos esquemas fiscales que pueden ser innovadores se pueden lograr avances muy importantes que fortalezcan y potencialicen los recursos públicos.

Por último, me parece que es importante acompañar la planeación con mecanismos de supervisión y control para detectar oportunamente irregularidades o fallas en el diseño e instrumentación de los programas. Me parece que esto no lo hemos considerado en todos los programas o no en todos los casos, tenemos experiencias de algunas normas que han tenido que revisarse o cancelarse o ni siquiera se han podido lanzar porque por errores de diseño o por falta de supervisión y control adecuado. Entonces me parece que esta planeación tiene que verse en una perspectiva integral.

La otra es difundirlo en forma clara y transparente y de acceso a todos, tener los planes digitalizados de desarrollo urbano es un reto que todavía tenemos pendiente aunque se tiene, se han hecho avances en esa materia.

Mi segunda propuesta es fortalecer la normatividad en materia de construcción. Por un lado habría que decir los reglamentos de construcción me parece que son muy sólidos, son muy fuertes y son de los más rígidos y más estrictos del mundo, me parece que son muy buenos y el sismo lo demostró.

Prácticamente no hubo inmuebles dañados que se construyeran después del sismo. Sin embargo creo que eso es oportuno, a mí me tocó en la CONAVI llevar el proyecto de la actualización del Código de Edificación de Vivienda y me parece que un reto que tenemos y que teníamos y que buscamos empezar a impulsar son las nuevas tecnologías para permitir construcciones más ligeras que en el caso de la Ciudad de México podrían ser muy adecuadas para subir, no derrumbar edificaciones, pero sí para subirles un nivel, dos niveles, con materiales mucho más ligero, más resistentes que hoy hay en el mercado y pesan un 30 por ciento o un 20 por ciento de los tradicionales. Me parece que ahí se puede avanzar.

Aquí el ejemplo que traigo es ilustrativo sobre el costo que tiene para la Ciudad de México el tener una normatividad que no se ha actualizado. De acuerdo con la publicación del Banco Mundial, Doing Business que se publicó recientemente para el caso del 2016, pues la Ciudad de México ocupa el lugar número 32, el último en términos de licencias para obtención de permiso de construcción, trámites para obtención de licencias de construcción.

El primer lugar lo ocupa Colima y a lo largo de los últimos años se relatan en ese documento distintas iniciativas que algunas Entidades han venido impulsando para hacer una regulación más eficiente, no más laxa, más eficiente.

Entonces desde integrar procedimientos, desde acortar tiempos y reducir el costo. Aquí por ejemplo el número de trámites para obtener una licencia de construcción en la Ciudad de México es de en promedio 12.4, en la Ciudad de México es un trámite más, poco más de 13 trámites; en Colima son sólo 8 trámites. El tiempo que requiere la Ciudad de México para obtener la licencia es de más de 80 días, en Colima son 12 días, es decir que se podría acelerar los tiempos.

Estamos a dos propuestas. Por último el costo, el costo es elevadísimo, es cerca de cuatro veces el costo respecto del promedio nacional lo que cuesta el tramitar una licencia en la Ciudad de México.

La siguiente propuesta tiene que ver con mejorar la coordinación institucional. Antes de, mi actividad anterior hasta el año pasado era ser el subdirector general de la Comisión Nacional de Vivienda, encargado entre otras cosas de las reglas de operación de los programas de apoyo a la vivienda y se nos quedó en el tintero una iniciativa para poder fortalecer el apoyo a la Ciudad de México, reconociendo que tiene condiciones de vivienda muy distintas al del resto del país.

La CONAVI tiene la posibilidad y de hecho lo hace de realizar excepciones llamados programas especiales para darle cabida a casos que quiere atender y que en las reglas de operación no están incorporados. Entonces de ese modo podríamos hacer uso de los recursos federales para la vivienda.

¿Cuántos son; de cuánto estamos hablando? Pues la Comisión, la CONAVI ha dado cerca de 45 mil millones de pesos a lo largo de esta administración y de acuerdo a las reglas y a quienes participan y de más, cómo la Ciudad de México podría acceder a cerca de un 20 por ciento de esos recursos que son 9 mil millones de pesos.

¿Para cuánto alcanza? Pues para cerca de 150 mil familias por año a razón de 60 mil pesos por apoyo y eso es para vivienda nueva, pero en realidad los apoyos podrían diversificarse hacia ampliaciones o remodelaciones donde el monto podría ser menor y bien administrado podría tener un impacto mucho mayor de lo que tiene hoy el INVI o los programas de vivienda en la Ciudad de México. Me parece que esta es una meta muy importante que se puede explotar.

Por último, perdón, dos propuestas más, tienen que ver con una actuación de los valores de la recaudación, de los valores catastrales para una mejor recaudación de impuesto predial, pero a través de una estrategia muy similar a como lo ha seguido el IMSS y el SAT, es decir no es una estrategia generalizada, masiva, aplicada a todo el mundo, sino a zonas específicas

donde podría generar una mayor recaudación y con un costo realmente muy bajo y cero costo político.

Les pongo aquí el ejemplo, puse aquí el ejemplo de un inmueble en la delegación Iztacalco. Estoy ya a un minuto.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a concluir porque lo hemos aplicado muy estricto con los demás.

EL C. MTRO. EDUARDO TORRES VILLANUEVA.- Perfecto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, si no en las preguntas podría seguir, pero sí para estar en tiempo. Muchísimas gracias.

EL C. MTRO. EDUARDO TORRES VILLANUEVA.- Perfecto, me parece muy bien.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Sí yo te voy a poner la pregunta Eduardo, no te preocupes.

Mira, hay muchas cosas que sabemos que hay que hacer, como este tema de más vivienda, inversión en más infraestructura, mejores esquemas de planeación y por tanto la incorporación del uso de las tecnologías en la información, para empezar a digitalizar la información y muchas cosas que para poder verlas hechas o verlas convertidas en una realidad se necesitan recursos y pareciera que de pronto se parte del hecho que no se tienen los recursos suficientes en esta ciudad para poder convertirnos en la ciudad que queremos.

Entonces mi pregunta concreta, que creo que es algo que también puede abonar a este consejo, creo que las cosas en los consejos, órganos colegiados, lo interesante de ellos es que se deberían de configurar y conformar de diferentes formaciones y puntos de vista y maneras de pensar, el tema de los urbanistas, que me parece muy importante, el tema de los arquitectos, el tema de los ambientalistas, el tema desde la perspectiva social, de cómo fomentamos la participación ciudadana y también la perspectiva económica es fundamental porque si no, no encontramos las maneras de financiar las cosas y entonces las cosas se quedan en letra muerta.

Entonces en ese sentido de acuerdo a tu perfil y también por toda la manera en la que dirigiste más tu presentación, sí me gustaría preguntarte concretamente: ¿A través de qué, cómo se financia el desarrollo urbano sustentable, sostenible; cómo nos lo imaginamos a través de qué esquemas y al mismo tiempo qué mecanismos desde la perspectiva también de una economista, que eso es lo que hace y a eso se dedica; qué instrumentos; qué mecanismos; qué indicadores podemos poner en el medio para que efectivamente ese financiamiento llegue a donde tiene que llegar?

EL C. MTRO. EDUARDO TORRES VILLANUEVA.- Perfecto, muchas gracias.

Gracias, diputada. La verdad es que me gusta la pregunta porque creo que si algo puedo identificar han sido las fuentes de ingreso a los que puede acceder la ciudad, coincido con que existen recursos y creo que el reto es aplicarlos de la manera más adecuada. Aprovecho porque me faltó exponerles que las últimas dos propuestas tienen que ver con explotar justamente mejor los recursos que ya existen o que se pueden aprovechar en la ciudad.

Esta recaudación estratégica del Impuesto Predial basado en zonas donde pues alguien acaba de comprar un inmueble y es un inmueble que vale 4 millones de pesos pero paga anualmente un predial de un terreno baldío que estaba en 500 pesos al año, pues me parece que permiten generar ingreso a la ciudad y para mí es una manera muy sana de aportar, de generar mayor recaudación.

Sobre la vivienda nueva y sobre todo en zonas donde pues se está desarrollando rápidamente y el mercado está viviendo una transformación hacia nuevos segmentos, debería reflejarlo el Impuesto Predial en esas viviendas en lo particular.

Eso haciendo cuentas, lo que eso nos va a permitir es incrementar la recaudación de una manera muy significativa respecto a lo que hoy se tiene. Hicimos el cálculo, se registran anualmente en el Registro Único de Vivienda cerca de 10 mil viviendas, y si a esas viviendas se les actualizara el valor catastral con base en los precios de compraventa, con sólo esas 10 mil viviendas de un parque habitacional de cerca de 2.5 millones, con sólo esas 10

mil viviendas podríamos tener un crecimiento en la recaudación de hasta el 20 por ciento, en la recaudación de predial.

Cabe decir que la recaudación de predial es muy baja, es particularmente baja y cualquier incremento sería significativo. Como porcentaje del valor de una vivienda, el Impuesto Predial es de cerca del .1 por ciento, o sea que ajustar nada más los valores catastrales ni siquiera a valor comercial sino a una fracción del valor comercial, pero por lo menos ya sabemos de cuánto fue, nadie nos puede engañar porque ahí están los registros, y lo hacemos con un coeficiente sobre todo en la vivienda nueva, entonces tenemos un margen para hacer crecer los recursos de manera importante, y ahí está la primera parte de la respuesta a su pregunta, diputada.

La segunda parte es, si hacemos más transparentes y aseguramos que el Gobierno de la Ciudad, por cierto hubiera sido una pregunta también muy buena para el Secretario Amador, si los recursos de la ciudad se realizaran, se llevaran a cabo específicamente los que entran por parte de aprovechamientos para obras de mitigación, como lo establecen los artículos 300 a 302 del Código Fiscal, el dinero que entra por ahí puede cuantificarse.

Nada más de las desarrolladoras de vivienda sabemos cuántos metros realizan, son cerca de 700 u 800 mil metros cuadrados al año, y sabemos la tarifa que pagaría cada uno, ahí está puesto, y también sabemos el destino al que debería estar destinado; y si a eso le sumamos lo que hacen los desarrolladores de centros comerciales, que hacen cerca de entre 2 y 2 y medio millones de metros cuadrados al año, tenemos cerca de 3 millones de metros cuadrados sobre los que se aplicaría la tarifa que establece el Código Fiscal.

Cuánto suma eso, la verdad es que es bien fácil hacer la suma, pues resulta cerca del 5 por ciento de lo que se hace en obra pública, en inversión en obra pública en la Ciudad de México. Se invierten 38 mil pesos, se invirtieron en 2016 38 mil pesos, pues cerca del 5 por ciento vendría nada más por ahí. Entonces esa es la segunda parte de cómo.

Yo estoy seguro que si tenemos 2 mil millones de pesos directos invertidos en vialidades, en obras de infraestructura hidráulica y en obras de mitigación de

medio ambiente, son visibles, serían muy visibles; y me parece que ahí hay una fuente importante que no se explota adecuadamente aunque se hizo realmente un avance muy importante en pedir y en lograr que se etiquetara el destino de los recursos para esos fines.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Breve y concreta.

Esta actualización del valor catastral en vivienda nueva quisiera yo preguntarle si es quirúrgico o es generalizado por manzana, porque la Secretaría de Hacienda es muy quirúrgica al igual que el IMSS en esto. Entonces quisiera yo nada más despejar esa duda.

EL C. MTRO. EDUARDO TORRES VILLANUEVA.- Es quirúrgico, señor diputado.

Pero fíjese el impacto nada más en ese inmueble. Ese inmueble está seleccionado con toda intención, pagan 427 pesos al año y la vivienda costó 3 millones y medio de pesos, o sea, pagan lo que pagaban cuando se lo compraron al taller de la esquina o al terreno baldío de la esquina, 400 pesos al año, multipliquemos lo que podrían hacer por las 70 viviendas que hay, ese es el potencial del que estamos hablando; ahora, entonces creo que tiene que ser quirúrgico, como le ha funcionado al SAT y al IMSS, es quirúrgico pero les ha funcionado maravillosamente y no hay quién se pueda quejar.

Segundo, me parece que eso también permite tener mejor diagnosticada cuál es la brecha de hacia dónde tenemos que ir avanzando, porque no tenemos que actualizar todo de golpe al valor comercial, pero con que le actualizáramos un porcentaje, dame 10% más o dame lo que quieras, o sea se puede exponenciar de una manera muy significativa la recaudación del predial de esa manera y es imitar una estrategia que ha demostrado su éxito.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestro. ¿Podría tomar una de las preguntas? Son relativas a la normatividad urbana y ambiental de la ciudad, es al azar, lo que usted conozca sobre eso es importante para nosotros.

EL C. MTRO. EDUARDO TORRES VILLANUEVA.- Claro. *¿Conoce usted cuáles son las principales disposiciones en materia de zonificación y áreas de actuación en suelo de conservación?*

Específicamente en temas de suelo de conservación lo que entiendo que hay es una densidad muy baja, se establecen criterios para limitar la densidad a un máximo, un número de viviendas, que creo que son tres viviendas cada determinada distancia y aplican sobre todo en las zonas donde tenemos áreas de conservación, en la delegación Magdalena Contreras, en Tlalpan, principalmente en esas dos, y creo que ha sido importante para mantener la densidad muy baja ahí.

No sé con lujos y detalles todo lo que implica esto de esta norma, pero sí les puedo decir del impacto que ha tenido. Por ejemplo, en las zonas donde están aplicando estas normas no encuentra uno edificaciones verticales, es algo bastante notorio, los conjuntos que se pueden desarrollar ahí son básicamente viviendas horizontales y son realmente la excepción de lo que se está haciendo en la Ciudad de México, conjuntos con características muy distintas del resto de la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchísimas gracias, nos parece muy interesante, los planteamientos nos complementan en la experiencia que es su materia.

Muchísimas gracias por el interés en participar en este proceso tan importante. Muchísimas gracias por su presentación, que también valoramos mucho y estaremos también en comunicación para irles planteando cómo avanzamos en la dictaminación. Muchísimas gracias, maestro.

HUMBERTO DANIEL HERRERA MONTIEL

LA C. PRESIDENTA.- Por favor el ingeniero Humberto Daniel Herrera Montiel.

Muchísimas gracias, ingeniero Humberto Daniel Herrera Montiel, por estar aquí. Vamos a tener la presentación, posteriormente hacemos preguntas y comentarios también de los diputados, 3 minutos antes le informan para que pueda concluir. Tiene la palabra. Muchísimas gracias.

EL C. ING. HUMBERTO DANIEL HERRERA MONTIEL.- Muchas gracias. Muy buena tarde, señores diputados. Un gusto estar aquí. Vamos a la materia.

Esta es una pequeña presentación en base a cuáles serían un poco mis objetivos de participar en este Consejo Consultivo. Son 5 puntos muy básicos, muy sencillos.

Me refiero al primero antes digamos de tomar la problemática de la ciudad, después voy, yo tengo una conciencia digamos del término sustentable y entonces parte de los objetivos de esto es poder en el Consejo Consultivo permear la idea de una cultura ambiental sustentable, entonces en base a eso, el segundo punto es desarrollar edificaciones, nuevas construcciones, infraestructura urbana sustentable, que eso ha sido parte de nuestra propuesta desde hace más de 10 años y digamos con esto en base a los programas de desarrollo y las leyes, ahora la que se logró la Ley de Sustentabilidad Hídrica, precisamente va enfocado a estos esquemas de poder participar los ciudadanos y poder la prestación de servicios también, esto es un poco el problema principal al que nos enfocando la ciudad, salvo que hay muchos pero digamos es el agua de cómo la manejamos aquí en la Ciudad de México, estamos contra un sistema, estamos en un sistema que es contra un poco los principios de la naturaleza, mucho nos inundamos, en época de sequías no tenemos y esto debido a que a veces se nos olvida lo que era esta ciudad, entonces recordando un poco nuestro pasado y también el problema de la alimentación que también no es algo grave pero se une a mi propuesta que estamos haciendo, digamos ese era nuestro pasado, la gran Tenochtitlán y lo que nos pasa ahora que cada año nos inundamos.

Entonces desde hace muchos años, hace 10 años desarrolla un sistema de captación de agua de lluvia en vialidades y avenidas y parques y esto es un

poco la primera propuesta que hago en materia de agua, digamos con la Secretaría del Medio Ambiente en el 2008 ganamos un proyecto sustentable que es la parcela urbana de servicios, que esa es la propuesta, que son módulos, cada módulo tiene la capacidad de manejar 10 mil metros cúbicos de agua y aquí se implementó esta propuesta en toda la calzada Ignacio Zaragoza, porque ahí resolvíamos varios problemas, utilizamos los espacios muertos que son los camellones de esa avenida que además en época de lluvia se nos inunda mucho y desarrollamos esta actividad tanto agrícola, un poco recordando a las chinampas porque son pozos de agua que captan el agua que escurre en las vialidades y se almacenan ahí de tal forma que en la parte de abajo se puede mantener el agua, bueno cuestión potable, se puede utilizar por medio de los puentes peatonales que unen el metro se puede acceder a ellos y digamos estos esquemas no solamente nos pueden ayudar a potabilizar el agua de lluvia que se capta, a inyectar al subsuelo que es la línea A del metro que tiene distintos asentamientos diferenciales, a generar una actividad económica de la población vecina, aledaña que se puede reintegrar porque además las obras como metro dividen a las comunidades, a las colonias y además estos módulos también pueden captar las aguas residuales de las vecindades colindantes, con lo cual podemos los drenajes bajarle su volumen en época de lluvias y podemos además generar pequeñas plantas biodigestoras que generen biogás en las distintas colonias.

Entonces esta es una propuesta de infraestructura urbana lo que queremos hacer y digamos hay diversos productos, hemos estado fomentando este tipo de proyectos desde hace muchos años con el ingeniero Jorge Arganis, el Secretario de Obras Públicas anterior, hicimos un prototipo en la cárcel de mujeres, también en la alberca olímpica con el gobierno delegacional de Benito Juárez en la administración pasada hicimos en conjunto con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal un prototipo de esta parcela urbana en la alberca olímpica aprovechando toda el agua que capta de la techumbre y con eso poder distribuir esa agua a la red de agua tratada y para regar parques y jardines y después se hizo una pequeña adecuación de este proyecto a los camellones de distintas vialidades de la ciudad, ya no haciendo el huerto urbano, pero sí el sistema de capta de agua en vialidad.

Entonces hay muchas formas de utilizar, inclusive lo propusimos en las ciclovías, también se pueden hacer canales de captación en los parabuses de los metrobuses, etcétera y con eso podemos hacer que digamos cada delegación en términos de actualización pueda hacer su análisis de microcuencas y poder fomentar a lo que la Ley de Sustentabilidad Hídrica nos invita que es la prestación de servicios ya sea por parte de gobiernos delegacionales o concesión, como se tienen actualmente y que se pueda dar una mejor garantía y calidad en el servicio, además de reducir todos los costos que tenemos de bombeo para traer el agua a la Ciudad de México o para sacarla en época de lluvia.

Cómo implementarlo, como se los comentaba brevemente, a través de esquemas PS, prestación de servicios, colegislación ahora con los planes parciales de desarrollo, incluir toda esta cuestión de sustentabilidad que se está apenas retomando.

Digamos por qué es tanto mi insistencia con el modelo sustentable. Al tener un manejo integral del agua, más eficiente, pues obviamente los costos de hundimientos que tenemos en la Ciudad, se verían disminuidos, asimismo digamos toda la problemática que tenemos en la época de lluvias, inundaciones, etcétera y se puede abrir ese mercado de prestación de servicios, que creo que pues por allá vamos.

Entonces esto es en materia de agua, digamos la propuesta de términos de ingeniería técnica son módulos que maneja diez mil metros cúbicos de agua, tiene un costo de tres millones aproximadamente y ya se hacen unos análisis ahí son muy técnicos en base del costo del agua, de lo que le cuesta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se puede obtener al tercer año un periodo de retorno y empieza uno a tener ganancias por este manejo del agua. Son las propuestas en términos de agua.

En términos de energía también que es algo que también estamos haciéndolo con vistas de que también puedan manejar sus propios recursos las delegaciones, como por ejemplo la iluminación solar sustentable. Hay algunos antecedentes como en la administración anterior que se hicieron la iluminación de los monumentos históricos y se recibió un reconocimiento y bueno lo que proponemos es hacer plantas solares igual por colonia, las cuales puedan dotar

de la energía para el alumbrado público y ese insumo del alumbrado público que se utiliza en la delegación que quede en términos administrativos para una mayor holgura, además también se podría ver la forma de cómo regularla y la participación de las delegaciones en venta de esa energía con la Comisión Federal de Electricidad.

Existen modelos digamos en los esquemas de un particular, puede tener una pequeña generación de energía y se conecta a su medidor por Comisión Federal de Electricidad y cuando no está consumiendo la energía durante el día, él lo sube como un medidor direccional y entonces Comisión Federal de Electricidad le compra esos kilowatts que produce claro a un costo mucho menor, pero evidentemente para la Paraestatal es algo mucho muy bueno porque es a un costo menor la energía lo que le cuesta y los particulares están generando una actividad económica.

Entonces es un poco la propuesta, puede ser particulares, puede ser por medio de la delegación. Hay ejemplo que le propusimos digamos ya tiene un tiempo a la delegación Benito Juárez, la colonia La Moderna, ahí son 70 manzanas aproximadamente, hicimos el levantamiento de las luminarias, son como 519 luminarias, hacemos un análisis del cambio de luminarias digamos a bajo voltaje de leds, 48 watts y con estas luminarias con placas, suponiendo que cada una de las luminarias lleve una placa de 150 watts, tenemos un excedente de 100 watts que puede reutilizar, subir a la red, vender, etcétera, porque son parte de cómo ir las propias delegaciones administrando sus recursos y pudiendo generar actividades económicas que nos reflejen y que nos ayuden al cambio que requiere la Ciudad digamos, en términos de la Ciudad como un ente que también tiene vida, digamos nosotros como seres humanos considero que estamos en un proceso de maduración en el cual tenemos que aprender a proveernos nosotros mismos, hacernos responsables de nuestros recursos y de nuestros desechos, digamos ya no como un adolescente que va creciendo y que el papá le provee las cosas y que después se las tiene que proveer. En términos de ciudad yo veo ese proceso de maduración.

Que tenemos que ser muy claros en qué recursos tenemos que digamos en época de lluvias cuando fluye el agua nos sobra y cómo nos podemos

administrar tanto de alimento como de agua, como de energía, y pues bueno al hacer barrios digamos mixtos donde los barrios se puedan proveer de sus recursos, evidentemente la cuestión social también va a tener una mayor integración y se van digamos los costos de infraestructura que tiene que operar la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad, se van reduciendo porque son muchos los beneficios que puede adquirirse al desarrollar un esquema de forma sustentable, también como lo decía el manejo de los residuos sólidos, hay una propuesta también de arco eléctrico, digamos por ahí estamos, le hicimos una propuesta a Ecatepec ya hace algunos años también de generación de gas a través de la quema de basura, y bueno ese es otro esquema que también es bastante caro los costos ahorita porque son en dólares y no tenemos esa tecnología aquí en México, pero vamos es una forma también de aprovechar los residuos sólidos y digamos más allá también la propuesta de biodigestores centrales o por colonia que manejen los residuos y que además produzcamos con ese biogás para que se pueda generar otros servicios. Hemos desarrollado propuestas inclusive al Gobierno del Distrito Federal de ciertos edificios, etcétera, donde se pueden utilizar estos recursos digamos y poder bajar los gastos administrativos, etcétera.

Entonces finalmente le digo esto es algo muy técnico, la propuesta técnica en términos de cómo implementarlo, pues incentivar esto en los PPS que la ciudadanía casi no los conoce, digamos a nivel general y que también es un poco difícil de implementar, tiene ciertas complicaciones.

También realizando incentivos fiscales, trabajando por ese lado, digamos antes existía la hipoteca verde y con INFONAVIT y entonces los beneficiarios podían acceder a un mayor crédito si las viviendas tenían este tipo de infraestructuras o de desarrollo.

Hemos colaborado con Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal y le hemos presentado estos proyectos ya en varias ocasiones, también con algunas delegaciones y seguiremos en el proceso, ya sea desde aquí o desde nuestra parte como ciudadanos, procurando digamos hacer este tipo de conciencia a este tipo de infraestructura al cual podríamos evaluar.

Esto es lo de los sólidos. Finalmente nada más a forma de conclusión, creo que el desarrollo de infraestructura sustentable es cómo podemos transformas

nuestra ciudad, hacer de capital, capitalizar los gobiernos, tener mayores decisiones con el manejo de los recursos. Creo que además es un momento muy oportuno al ver la Ley de Sustentabilidad Hídrica que han desarrollado, simplemente abre el camino precisamente para este tipo de esquema.

En el 2008 que lo propusimos decían esto está muy bien, pero en términos de legislación cómo lo podemos implementar, qué es lo que podemos hacer. Entonces creo que esa es la parte del camino que se está siguiendo, pues ahora al leer la Ley de Sustentabilidad Hídrica me parece perfecta, me parece muy bien trabajada en muchos de los detalles que tiene y creo que falta pues la materia de residuos sólidos, también pues aunque no lo veamos, alimentación. Estos esquemas de parcelas urbanas al tener el alimento ahí se reducen tiempos, origen destino, movimientos vehicular, tránsito, en fin. Entonces creo que hay muchos beneficios, hay un campo enorme para desarrollarse, la creatividad creo que no tiene límites, pero bueno ver cómo lo acentuamos.

Eso es a grandes rasgos más o menos la propuesta que tengo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, ingeniero. La diputada Dunia va a hacer un comentario.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Una pregunta. Gracias.

A ver, entiendo entonces digo es un poco también de lo que hablábamos hace ratito del tema plural y demás y creo que sí hay una perspectiva de sustentabilidad ambientalista que siempre hay que tener en la mesa.

Entiendo de acuerdo a tu exposición que hay como dos problemas que hay que atender, el tema del agua a través de incorporar sistemas de captación de plusvalía, digo de captación de agua perdón y el tema de ser más eficientes con la energía a partir de la incorporación de plantas solares y demás. Esto implica entonces que la manera en la que se harían las obras en toda la ciudad, deberían ser debajo de ese esquema. Ese es como el primer planteamiento.

Si el planteamiento para ir avanzando a una ciudad sustentable, o sea no proyectitos porque sabemos todos que proyectitos no nos van a servir de absolutamente nada. Si el esquema es ese de ir avanzando a una ciudad más sustentable con un planteamiento, sea este o sea cualquiera, este es un

ejemplo que tú pones, puede que sea el mejor, puede ser que no lo sea pero es uno.

Ese uno, cuáles son estas limitantes tanto institucionales como normativa que te impiden hacerlo, que impiden en un acto de autoridad tener esta visión en toda la ciudad y que entonces si tú tienes tu esquema de que ahora todas las luminarias van a ser solares; por qué es algo que entonces no se ha hecho; cómo se financia, me parece también un tema muy importante.

Esta es otra pregunta aparte, esto es con respecto a lo que expusiste y aparte preguntar en un tema que me parece muy importante desde el enfoque de la sustentabilidad y del medio ambiente, que es desde tu perspectiva, de tu experiencia y conocimiento, cómo hacemos para hacer de nuestro suelo rural y ambiental un suelo que sea competitivo frente al desarrollo urbano, es decir, que sea lo suficientemente sostenible el propio suelo de acuerdo a su característica rural y ambiental y que el desarrollo urbano no se lo pueda comer porque económicamente sea lo suficientemente rentable.

EL C. ING. HUMBERTO DANIEL HERRERA MONTIEL.- Bueno, primero tu pregunta de por qué no se ha implementado, pues como sociedad, como humanos tenemos procesos evolutivos y yo creo que ahorita después de mucho tiempo empezamos a hacer conciencia de los recursos, de la gran problemática de la ciudad que creció sin un ordenamiento real, y digamos, es el hecho de hacer la conciencia pues de muchas cosas, no solamente de recursos hídricos sino de esquemas y prisiones mentales que también como sociedad tenemos que se tienen que ir poco a poco derribando y aumentando la conciencia.

Ahora pues esto de la sustentabilidad tiene un movimiento de hace más de 10 años, 12 años, no creo que mucho más, que está sonando y que la palabrita hasta a veces cansa, pero digamos, nosotros como ingenieros en términos de eficiencia, a los ingenieros nos gusta hacer las cosas simples pero que funcionen y eficientar los procesos.

Es ahora lo que estamos viendo, digamos, mi lucha desde hace 10 años ha sido un proceso de poder dar esta conciencia y a los gobiernos locales a veces no les gusta, siendo sinceros y honestos, porque a veces el hecho de que los

particulares o que la misma sociedad se pueda proveer de sus recursos, pues como que nos espanta un poco el perder cierto control sobre la población acerca de los recursos o de la energía, etcétera. Pero creo que es parte de nuestro proceso evolutivo, como especie, como seres humanos, el poder liberarnos de esta carga que tenemos tan fuerte, en términos económicos, de una calidad de vida, porque hay que pagar servicios de agua, hay que pagar servicios de energía, hay que pagar alimento, etcétera; y la sustentabilidad creo que estos esquemas poco a poco nos van llevando a una liberación de la sociedad, de los individuos.

Si tú en tu casa habitación tienes un sistema de captación de agua de lluvia y lo potabilizas, tienes una energía solar y tienes un huerto urbano, tienes un sistema de biodigestor, pues entonces ya no requieres de servicios, y que eso es un poco lo que intento que con la conciencia que hagamos podamos ir evolucionando en un proceso evidentemente que va a llevar varios años, pero poco a poco a ese esquema.

¿Cómo se financia? Pues como se lo menciono, pues si uno tiene su trabajo, recibe cierta cantidad de recursos y si de esos recursos no gastas una tercera o una cuarta parte en vivir, pues evidentemente tendrás más recursos para poder realizar más actividades o generar mayor actividad económica, y eso en todo. En las industrias, pues si una industria, una lavandería capta el agua de lluvia, pues bueno, su consumo se reduce y entonces tendrá mayores utilidades, mayor actividad económica que se puede producir.

Entonces va en eso, la invitación de la mentalidad en ciclo. La sustentabilidad nos logra, digamos, pudiéramos en algún futuro no muy lejano, ojalá, tener cero residuos y cero desperdicios y todo lo que se consuma se reutilice, etcétera, poderle dar varios ciclos al agua que se utilicen en distintos usos como se requieren, no siempre potable, entonces eso nos puede dar mayores recursos.

Al ir reduciendo las formas en que proveemos ahora los recursos, como por ejemplo la energía a partir del combustóleo, etcétera, y adaptando las nuevas tecnologías que se van descubriendo o que ya existían inclusive hace más de 100 años, el doctor Tesla, Nicola Tesla tenía muchas cuestiones en términos de energía, como los magravs, que ahora se están produciendo, pues toda esa parte de irnos haciendo responsables como ciudadanos de nuestros recursos,

de lo que necesitamos para vivir, y si nuestra vivienda además y la tecnología nos dan estos servicios, pues empezamos a liberar a la ciudad de muchas problemáticas que se tienen, de muchas problemáticas.

Entonces creo que hay un camino ahí bastante largo en el desarrollo de los planes parciales de desarrollo, etcétera, para ir implementando y haciendo la conciencia a los ciudadanos de todos los beneficios que podemos obtener al hacernos responsables como ciudadanos, entonces por ahí va más o menos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ingeniero. Si puede tomar una de las preguntas. Muchas gracias.

EL C. ING. HUMBERTO DANIEL HERRERA MONTIEL.- *¿Conoce usted cuáles son las facultades del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México?*

Buena pregunta. Estuve buscando en la convocatoria, digamos en la Ley de Sustentabilidad Hídrica, no los tengo totalmente conscientes, definidos todos, pero digamos la Asamblea Legislativa es para formular leyes y me imagino que las funciones, las facultades del Consejo es ser voz de la ciudadanía y dar digamos en términos técnicos, que es lo que yo tengo como ingeniero, las mejores propuestas digamos técnico-económicas para llevar a cabo este desarrollo de la ciudad en términos de hacia dónde vamos, ser partícipe con ideas, propuestas y también ser una voz de la comunidad en la cual estoy inmerso, de cuáles son nuestras necesidades y nuestros deseos.

Realmente, le digo, busqué un poquito más de información de cuáles serían las facultades del Consejo, en la página no las pude encontrar, pero aunque no las conozcamos podemos acceder a ellas y seguirlas sin ningún problema.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, ingeniero. Le mantendremos también informado de los avances y cómo vamos dictaminando para que ustedes tengan este conocimiento. Le agradecemos mucho por su interés y por su aportación en este importante proceso. Muchísimas gracias.

MARÍA DE LOS ÁNGELES LEAL GUERRERO

LA C. PRESIDENTA.- Si pueden llamar a la arquitecta María de los Ángeles Leal.

Muchas gracias, arquitecta María de los Ángeles Leal Guerrero, bienvenida a esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa, con mucho gusto la recibimos, es la primera mujer que llega de toda nuestra lista, nos da gusto recibirla.

Son 15 minutos la presentación, como se establece en la convocatoria, tres minutos antes le avisa el arquitecto para concluir, luego hacemos los diputados alguna pregunta o algún comentario. Tiene usted la palabra.

LA C. ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES LEAL GUERRERO.- La verdad lo voy a leer para no pasarme de mis 15 minutos. Esta es la presentación para la convocatoria.

El primer tema es el planteamiento y la problemática de esta ciudad. La ciudad es un ejemplo para Latinoamérica, en su realidad cotidiana resume múltiples testimonios de un patrimonio histórico de gran valor, sus barrios y colonias tienen una conformación especial que los distingue y caracteriza; su luminosidad, paisajes, la variedad de identidades brinda un cúmulo de oportunidades y actividades para sus habitantes y visitantes, es en síntesis la historia de la nación y la esencia de nuestra nacionalidad, resultante de un patrón de crecimiento industrial orientado fundamentalmente a la satisfacción del mercado interno.

La ciudad creció rápida y desordenadamente en gran medida desprovista de una planeación adecuada. El uso del suelo estuvo durante décadas sujeto a los caprichos de intereses inmobiliarios, no acorde con la gran diversidad, dimensión y las necesidades de su población residente y flotante que diariamente se desplazan para trabajar o estudiar, aunado a la insuficiente calidad de la infraestructura y su mantenimiento, así como un transporte público deficiente, que ha hecho que en esta ciudad se acreciente el problema de movilidad.

Otro problema fundamental y vital para la ciudad es lo concerniente a la provisión de agua, no es sólo la demanda insatisfecha, sobre todo en la zona

oriente de la ciudad, sino las dificultades para conseguir fuentes seguras de abastecimiento, además de la urgente necesidad de eliminar en lo posible el abasto de la explotación del acuífero del Valle que contribuye al hundimiento de la ciudad y la inestabilidad del terreno.

También lacera a la Ciudad de México su creciente inseguridad provocada por los recursos insuficientes para la fuerza de seguridad preventiva y la ausencia de elementos para la investigación científica de los delitos, todo ello aunado a las reformas penales aplicadas nacionalmente que privilegian por la vía de los tecnicismos jurídicos la impunidad.

Existe asimismo una necesidad de aprovechar mejor la infraestructura existente y frenar la ocupación del suelo de conservación ecológica, el cual cada día se ve amenazado por la proliferación de asentamientos irregulares como consecuencia de los altos costos de la tierra y de una normatividad rígida que no permite el reciclamiento de los usos del suelo y su redensificación.

Hipótesis.

La mirada y el conocimiento de la ciudad es cuestión de percepción, de momentos, de vivencias, de ser consciente. Cuando aparece a nuestros ojos alimenta nuestra alma, es irrepetible, inconmensurable. Aunque a los habitantes de la ciudad los inunda en nuestras vidas las quejas y los sinsabores y desastres ocasionados por las manifestaciones diarias, se convierten mágicamente y apreciamos en ella la ciudad de nuestras realizaciones.

La ciudad recibe demandas que nacen en todo el país y en ellas se comparten y se conviven con los problemas propios y ajenos, aquí la realidad se contrapone y revive cada día. Los espacios irrepetibles del entorno de la ciudad nos brindan una vida que nos hace vibrar, no deja de sorprendernos y nos reta a ser mejores.

La capital con su vocación de servicio es la ciudad de los milagros donde encuentran albergue personajes tanto de la vida nacional como de países nacionales que luchan por alcanzar sus sueños.

Pese a los factores señalados y otros problemas que afronta actualmente la ciudad, nosotros habremos de reconocer en su majestuosidad sus edificios,

colonias, barrios, en su paisaje urbano sus pueblos antiguos y valores culturales y su gente que se manifiestan en un entorno de lo que ha sido nuestro patrimonio y que por su valor histórico, riqueza cultural, merece ser un baluarte en nuestro corazón y convertirse en la ciudad icónica de Latinoamérica.

Movilidad.

Ese sería uno de los principales problemas. Encontrar a corto plazo y serían las propuestas de solución, encontrar a corto plazo fuentes de financiamiento para crecimiento y mayor cobertura del metro en las áreas que actualmente no están servidas; incrementar el transporte público, dotar de más rutas y acceso a las terminales debidamente acondicionadas, particularmente las que conectan los servicios de transporte de la Ciudad de México y el Estado de México; evaluar, establecer horarios nocturnos de carga y descarga de mercancías, así como vías alternas de circulación de esta actividad con el fin de mejorar la movilidad y la seguridad durante el día; continuar y perfeccionar las medidas de control de velocidad vehicular, aunado a la creación de un mayor número de cruces peatonales tanto a nivel de piso como puentes y túneles; incrementar el uso de la bicicleta dotando a la ciudad de más ciclistas, bicicletas y lugares seguros para el estacionamiento en otras delegaciones y aprovechar las zonas rurales para introducir este medio de transporte de manera más eficaz; usar las calles eficientemente para mejorar las banquetas de peatones e incrementar la seguridad, su sostenibilidad y reducir los impactos ambientales a través del impulso del transporte público, mantener puentes, túneles y rampas peatonales de ciclistas, banquetas y alumbrado público en buen estado, llevar a cabo el desazolve en tiempo y forma para lograr la seguridad y mejorar el medio ambiente, evitar inundaciones, encharcamientos y accidentes, reducir la contaminación del aire y los congestionamientos mediante el mejoramiento de la estructura vial y el contar con un mayor número de vehículos de transporte eléctrico; reubicar y ampliar la capacidad de recepción del transporte público urbano y proveniente de Estado de México y los puntos de confluencia con el Metro, Tacuba, Indios Verdes, Azcapotzalco y otros; establecer un plan de mediano plazo de una vasta red de transporte eléctrica de personas del Estado de México que trabajan en la Ciudad y evitar las aglomeraciones.

Recursos hidráulicos, avanzar en la formulación de normas que establezcan un cuidado eficiente y sustentable de los recursos hídricos, su explotación y sustentabilidad, evitar las externalidades negativas por el uso inadecuado del agua, proteger la calidad del agua y reducir la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, adoptar medidas a corto y mediano plazo para enfrentar la escasez sobre todo la época de estiaje; continuar y profundizar las campañas de educación y concientización de uso eficiente del agua, mejorar la tarea de la autoridad en materia de planeación y fiscalización y asignación de recursos, promover el desarrollo de opciones para nuevas fuentes de abastecimiento de recursos hidráulicos y el cuidado del medio ambiente; abastecer a las delegaciones que históricamente han carecido del preciado líquido mediante obras de infraestructura y de cooperación público privada, continuar con el estudio de las principales cuencas que permitan contar con la mejor información para la toma de decisiones con el fin de abastecer de agua a la gran Ciudad con un menor costo social y económico; fomentar usos no extractivos y susceptibles que consideren el aprovechamiento de los recursos existentes, la reutilización de agua de lluvia, tratamiento de aguas e infiltración artificial de los acuíferos, construir plantas de tratamiento de aguas negras para uso agrícola y establecer mecanismos de intercambio de aguas con el Valle del Mezquital, terminar el acuífero y continuar con el aprovechamiento de aguas del Cutzamala.

En cuanto a vivienda y desarrollo urbano mejorar la normatividad, leyes y reglamentos acordes a la nueva realidad de la Ciudad y fortalecer los espacios de actuación de las autoridades; realizar políticas para la redensificación y reciclamiento de vivienda con el fin de abaratar los costos de uso de suelo y aprovechar la infraestructura, mejorar las condiciones de igualdad, accesibilidad, trabajo y servicios para la población de menores recursos como aquellos con capacidades diferentes, realizar un inventario de espacios públicos por delegación para incrementar y optimizar su uso con el fin de generar recursos para realizar proyectos a corto plazo en un tiempo menor y a más bajo costo; optimizar el acceso de la población al empleo, servicios, mediante la racionalización de usos del suelo para evitar los largos recorridos y lograr una complementariedad por zonas; aprovechar la cultura y diversidad

como fuentes de enriquecimiento para el desarrollo urbano y su contribución a la sostenibilidad con el fin de explorar nuevas formas de producción y consumo que contribuyan al uso responsable del suelo; mejorar la vigencia y la supervivencia con la mezcla de usos del suelo y obtener una mayor seguridad en las calles, mejorar la calidad de vida, promover la igualdad de oportunidades y mayor accesibilidad; crear un verdadero cinturón verde en la Ciudad para apoyar el mejoramiento de la calidad del aire, la captación de agua y los mantos freáticos y reforestar la zona norte y oriente de la Ciudad; continuar con los esfuerzos de mejora y mantenimiento oportuno y permanente del equipo de vivienda y servicios, estableciendo claramente esferas de responsabilidad entre el Gobierno Central y las delegaciones; dotar de un mayor número de espacios públicos y plazas a una distancia caminable para promover la igualdad, variedad de usos tanto recreacionales como de negocios entorno a estos espacios e incrementar la seguridad; generar un sentimiento de propiedad en los habitantes de la Ciudad y otorgar la prioridad a la creación de espacios públicos, seguros e inclusivos, accesibles para promover la interacción de la población, expresiones culturales, políticas y la cuestión social, la inclusión y las necesidades específicas de vulnerabilidad; fortalecer la resiliencia de la Ciudad a través de la planeación y el desarrollo urbano mediante la incorporación de una perspectiva integral basada en la gestión y reducción de riesgos de desastres y vulnerabilidad; aprovechar la contribución de los diferentes actores en el desarrollo para mejorar la vivienda, la calidad de vivienda, fomentar la resiliencia, proteger el medio ambiente, la promoción de un crecimiento sostenido y sostenible e incluyente; fortalecer el próximo Reglamento de Construcción para endurecer la Norma de Construcción de Inmuebles de tres o más niveles mediante el empleo de estructuras más resistentes en las zonas claramente susceptibles a los sismos, innovaciones tecnológicas.

LA C. PRESIDENTA.- Tiempo, muchas gracias. Muchas gracias por su exposición y vamos a escuchar si alguno de los diputados o diputadas quiere hacer algún planteamiento. Tenemos algunas preguntas ahí sobre normatividad; no más bien uno de los.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Del sorteo.

LA C. ARQ. MARIA DE LOS ANGELES LEAL GUERRERO.- *¿Sabe cuál es el periodo máximo del Consejo Consultivo del Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, cuenta para revisar los programas de desarrollo urbano vigentes?*

¿Será 15 días? No tengo idea.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, arquitecta.

Muchas gracias por su presentación y gracias por estar aquí en este proceso que es muy importante para la Asamblea y para la ciudad y le estaremos enviando información de cómo avanzamos en el proceso de dictaminación que esperamos sea antes de que termine este periodo legislativo. Muchísimas gracias y que tenga muy buena tarde.

DAVID MORILLÓN GÁLVEZ

LA C. PRESIDENTA.- El doctor David Morillón Gálvez, por favor.

Muchísimas gracias, doctor. Sea usted bienvenido a este proceso de entrevistas en el proceso de decisión sobre el consejo consultivo, tiene los 15 minutos que se establece en la convocatoria para hacer su planteamiento, le avisa 3 minutos el arquitecto para que pueda concluir y podamos hacer algunos comentarios también los diputados.

Muchas gracias, tiene usted la palabra.

EL C. DR. DAVID MORILLÓN GÁLVEZ.- Gracias, señoras diputadas, señores diputados.

Voy a irme muy rápido, traigo una presentación, la idea es muy general. Entonces todos sabemos el diagnóstico, el problema social urbano, principalmente en la Ciudad de México ha provocado expansión y son problemas, y entre muchos problemas están los relacionados con la contingencia ambiental. Una parte sin embargo transversal en todos los temas, es la energía, entonces voy a irme directito al tema de energía.

Los impactos ambientales van incluso desde la energía, electricidad, gases, la generación de basura, emisiones de CO₂, en conjunto nos dice país, pero ya en particular ciudad varía de una zona a otra, sin embargo nos permiten tener pautas para mejorar el desarrollo urbano existente y el futuro con objeto de poder aprovechar los recursos naturales y no impactar en el ambiente.

Entonces igual gas por los usos en la zona urbana en la Ciudad de México con relación al nacional, el agua sin lugar a dudas fue promedio, pero un promedio de una vivienda es de 380, mientras que hay zonas que son 720 y otra no llega ni a 80. Entonces todos estos igual que la de residuos, tiene un impacto que se puede medir y es conveniente en uno de los rubros que voy a tomar que es el de energía, igual las emisiones, las directas, que son el uso de la energía.

Imaginemos a todos los edificios de la ciudad igual que las industrias, como el chacuaco que tiene el auto emitiendo emisiones, entonces son lo que principalmente provoca y al momento de sólo ver una parte, de todo el conjunto de ciudad, tenemos unos problemas que no logran solucionar en el caso de las

contingencias ambientales, por qué, porque una gran parte como es el caso de movilidad tiene que ver con el desarrollo urbano y tiene que ver con la energía. Entonces me voy a energía como tema específico.

El problema de la energía en nuestro caso, el uso, es que proviene más del 90 por ciento de la no renovable y esta se agota y además altamente contaminante. De esa tenemos que el sector de edificios junto con la industria es más que el transporte.

Entonces si hablamos de contingencia ambiental y paramos sólo los autos, estamos dejando el mayor porcentaje correspondiente a la parte fundamental de la ciudad que corresponde a la producción y a donde se desarrollan todas las actividades, este mismo edificio y las casas de ustedes, todas sumadas, ahí tenemos las viviendas, los autos, la industria, emitiendo emisiones de CO₂, que muchas de ellas provocan las contingencias ambientales y que detrás de toda esta correlación de la industria, transporte y vivienda es desarrollo urbano, y lo podemos medir con ello.

Por lo tanto la propuesta en energía tiene que ir en varios sentidos pero a la vez con la participación integral de la sociedad civil, desde varios puntos de vista, el desarrollador, pero también el diseñador, pero también el operador y también el usuario de los edificios nos van a dar la solución para quitar gran parte de los impactos de esta ciudad y que todo lo que vayan a hacer vayan a hacerlo adecuado. Esos son por ejemplo el desarrollo urbano.

Nosotros sabemos que un aprovechamiento de energía renovable se ha hecho, y los que han estado en comisiones de ciencia y tecnología en una vivienda aislada, pero lo que pasa es que en una ciudad tenemos un desarrollo urbano, entonces o en ese desarrollo urbano tengo potencial, tengo posibilidades, es uno de los primeros retos que tenemos que desarrollar y para ello tomamos muestras donde es, y se debe tomar muestra pero para tener un mapeo para de ahí partir en muchas de las políticas y los programas de política pública de la ciudad en la zona que viene siendo baja densidad, la que viene siendo media densidad y la que viene siendo alta densidad.

Entonces si vamos a aprovechar las energías renovables como el sol o el viento, qué dispongo, cuánto me llega. Esto me recuerda a una norma que

sacó la Ciudad de México sobre el aprovechamiento del calentamiento de agua con energía solar, pero resulta que muchos de los lugares están sombreados por los edificios de alrededor o edificios emblemáticos que se dicen sustentables pero tienen enfrente un edificio que los sombrea gran parte de la mañana y no genera la energía, al contrario, se bloquea.

Entonces qué dispongo yo en cada entorno urbano, cuánta dispongo para poder generar mi propia energía y a dónde me debe llevar ese desarrollo urbano y el que ya tengo qué potencial me va a dar.

Entonces tenemos esa imagen de qué áreas son las asoleadas, y ahí qué área es la potencial generadora, o sea, yo tengo una casa, tengo una oficina como esta, hasta dónde esa puede ser realmente un elemento sustentable en esta ciudad.

Vamos a ver que con los estudios y unos cambios de políticas y programas y normatividad sobre todo podemos llegar a ello.

Entonces tenemos esa capacidad en las diferentes densidades urbanas, altas, medias y bajas, pero aquí nos lleva a un potencial energético, esta energía se convierte en calor ahorita y por lo tanto nos da una climatización, pero igual pongo un panel fotovoltaico o un calentador y tengo generación de energía eléctrica o tengo agua caliente, que es parte de los usos finales de la edificación.

También tenemos además ese entorno, ese recurso lo podemos aprovechar en iluminación natural, como es este caso, que en este espacio calentamiento de agua, climatización y generación de energía, todos los usos finales que existen en cualquier edificio industrial, habitacional, de oficinas, de uso comercial de la ciudad.

Entonces si es el caso de iluminación, ese desarrollo urbano me lleva, y lo vivimos la mayoría, hay zonas que no reciben iluminación natural y así sea en este momento que hay tanta radiación, tenemos que prender la luz de la cocina o de algún espacio, y eso nos lleva a consumo energético. Vean, el primer piso consume mucho más energía en hasta tres veces que el último piso que sí recibe directamente la radiación.

También la forma nos va a llevar y los niveles a tener la posibilidad de que un desarrollo urbano sea sustentable, y esto tiene que ver entonces con diseño, que son los arquitectos, los colegios, el usuario que pide un diseño, y desde antes podemos saber si en ese entorno urbano al que estamos autorizando o estamos operando me va a permitir que ese edificio logre la sustentabilidad; y si no, hasta dónde la mitigación, que ya sería un beneficio para esta ciudad entre los millones de viviendas que hay.

Esto es en el caso de cuánta energía realmente se requeriría por tipo de edificio y altura del mismo y luego también ese cuánto me llevaría a climatización. Este edificio me permite calentarse o requiere calentadores, me permite enfriarse o requiere aire acondicionado porque ese medio no me lo da y entonces tendríamos el impacto energético que nos daría la política de cómo debe ser ese desarrollo y cómo mejorar en programas lo que actualmente se tiene.

Entonces de esa manera podríamos tener mínimo un ahorro de energía pero también una sustentabilidad, y vamos a demostrar en cual.

En esos entornos entonces yo tengo un potencial energético y un potencial de ahorro diferentes de la ciudad, podríamos incluso toda la ciudad tenerla identificada para los programas específicos por región y por lugar, donde entra entonces ahora sí esos operadores, el mismo usuario del edificio y junto con las políticas públicas del gobierno entonces sí caminar todos juntos a lo que sería una ciudad con menos impacto, con más posibilidades de ser sustentable, incluido lo que implica la vegetación, porque actualmente muchas de las normatividades de la ciudad hablan de techos verdes, de muros verdes, pero qué implica, si yo tengo uno de esos me beneficia o me perjudica en iluminación, en climatización, y entonces sí no sólo sea una norma sino un beneficio que se mida en mitigación de CO₂ y consumo energético.

Igual la orientación del edificio, hasta dónde el desarrollo urbano con su orientación me permite esa posibilidad de caminar hacia la ciudad saludable, sustentable y qué debemos hacer con lo que ya existe. Aquí entonces tenemos ese potencial, cuándo y en qué orientación hay más impacto, pero también a la vez un potencial dependiendo del tipo de edificio, entonces tenemos tipos de edificios, formas y alturas que nos van a permitir, entonces sí a ese sector igual

lo puedo traspolar a la parte de la industria, entonces podemos hablar de los diferentes sectores de la ciudad con políticas específicas en cada tema, aquí ya viene el potencial por la forma, por la altura, la densificación y llegar a un desarrollo.

Como esta es una manzana tipo yo quiero aprovechar todo ese recurso, necesito una manzana tipo, no quiere decir que sea así de fea, sino que el diseñador tiene la libertad de adaptarse mientras se respete que tenga ese acceso a la iluminación y a la ventilación, no como un punto del reglamento que me dice que reciba sol, sí pero cuánto y qué, igual la ventilación.

Viene otro reto más. Esta ciudad va a estar sometida a un efecto de cambio climático y ese efecto de cambio climático implicaría, por la modificación de esas condiciones climáticas, más recursos energéticos, y si es así cómo estaría la Ciudad de México.

Primero, la propuesta es analizamos todas estas zonas que nos van a permitir poder hablar de una normatividad, de una política pública de financiamiento, de adecuación, de lo que deseemos tratar como ciudad, tenemos Tlatelolco, luego acá donde yo vivo y de este lado en la Miguel Alemán.

Si es así ese desarrollo tenemos un potencial, ese potencial puede ser de soleamiento o de ventilación o también puede ser obstrucción, entonces no puede obligar, como la norma de calentadores, tienes obligación de 30% de calentamiento de agua cuando a lo mejor no recibes sol, porque entonces nos faltaría algo muy importante que no tenemos en la ciudad, que es el derecho al sol, entonces sí llegamos a querer, vamos a hacerlo sustentable, vamos a meter calentadores, vamos a ver fotovoltaicos, pero no hay una norma que me garantice el derecho al sol, entonces ya tengo ahí cuánto hay de potencial, existe un potencial en las fachadas dependiendo de esa densidad y podemos llegar o no.

En la que sigue, si lo hacemos en vivienda, ya están los resultados para poder tomar esa base, y tenemos que la Ciudad de México es la segunda fila, la columna roja es lo que consume una vivienda promedio de la Ciudad de México, y la verde es lo que yo puedo generar de energía con el recurso

disponible y la ley que actualmente se aplica, entonces puedo ser plus, no sólo sustentable en la Ciudad de México.

Entonces, una política que me dice te financio la energía, te subsidio la energía, porque no mejor me lo das como infraestructura dentro de una política y yo puedo hacer que en la Ciudad de México sean sustentables, entonces sí empezar a caminar toda la política de desarrollo urbano a esto, a lo que ya existe y lo nuevo, y entonces mitigación.

La segunda columna, Ciudad de México, el gris es la huella de carbono que tiene la vivienda en la Ciudad de México. Con la generación de la sustentabilidad no sólo no emitiría carbono, sino que además podría contribuir a la venta de carbono en la ciudad, que tiene también algunas en el transporte, pero pueden ser los edificios en lugar de un impacto como lo imaginemos, este chacuaco cada uno de ellos, cuando prendemos la estufa o el calentador emitiendo CO₂, como un sistema de captura porque no emite, pero no emite más allá de lo que en realidad representa por el sistema que va, como es plus la energía lo inyecta a otro sector y entonces tenemos menos impactos de la vivienda y de los sectores de industria.

Entonces de esa manera sí podemos en la ciudad hablar de ciudad saludable, de ciudad sustentable y las bases para poder tener toda una normatividad que me permita el desarrollo urbano y la operación del existente o bien las políticas públicas de eficiencia energética, de agua, es otro tema que también me tocó afortunadamente desarrollar para SEDUVI, sobre el manejo sustentable del agua en la Ciudad de México, y ahí también tenemos con simplemente un fideicomiso lograr que la ciudad baje hasta en 60% el consumo de agua, además es social porque si las tecnologías se cambian por la madre soltera entonces tenemos además hasta el trabajo y el desarrollo de cada una de las capacidades.

Yo aquí me detengo y gracias por los minutos que me sobraron.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, ingeniero. El diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias.

Doctor, muy interesante la presentación. Quisiera yo aprovechar la oportunidad para que nos hablara un poco más de ese derecho al sol, que ya lo habíamos escuchado pero que es poco usual que se mencione sobre todo en las grandes ciudades.

EL C. DR. DAVID MORILÓN GÁLVEZ.- Primero cuando uno quiere aprovechar el sol para iluminación, climatización o bien generación de energía, calentamiento de agua, generación eléctrica, resulta que en este entorno que tenemos, todas las superficies reciben radiación.

Ya existe esa ciudad y no podemos tumbar la ciudad, por lo tanto entonces qué potencial tengo en esa exposición que sí da el sol, pero además si yo pongo un sistema que me genere toda la energía eléctrica que necesita mi casa, quién me garantiza que no se va a construir un edificio al lado que me va a sombrear y toda la inversión se viene abajo porque no hubo un derecho que ya estaba antes, o bien se va a construir pero entonces cuál es la alternativa que tengo para que esa tecnología sígame dando el servicio y se recupere la inversión.

A eso se refiere el derecho al sol, que si yo me pongo primero y luego viene algo después, que me garantice que no va a haber impacto o que me da otra opción para que se pueda seguir aprovechando calentamiento de agua, generación de energía eléctrica.

En Japón, en Israel se tiene esa misma actividad, en México se dice muy general el ordenamiento de construcción de la Ciudad de México, debe de seguir radiación o ventilación, pero no garantiza que haya una inversión en la ciudad si hablamos de edificios centrales que todos se puedan instalar y que sí se tenga esa generación que se recupera la inversión y además incluso que representaría no ser dependiente, porque es un problema ya de la ciudad desde hace tiempo. Desapareció Luz y Fuerza porque no daba la energía suficiente, se mete CFE y muchos edificios actuales están generando su energía con una planta de diesel para poder tener porque no se le está dando la energía.

Es un problema igual que el agua, pero que no se ve porque nos la dicen que nos la dan barata. Entonces a eso se refiere el derecho al sol.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Derecho al buen sol. En fin.

Pregunta. Muchas gracias, doctor, de verdad muy interesante porque sí es una perspectiva que no teníamos, o sea que no habíamos visto y creo que sí es una gran oportunidad que se podría tener en la ciudad como un enfoque de hacia dónde podríamos llevar la visión de la ciudad, que siempre se ha hablado de esta posibilidad de llevar a la ciudad con una ciudad sustentable y la sustentabilidad tiene diferentes aristas y creo que si hay una potencialidad de generar energía a través de esta creo que es algo que sí deberíamos de analizar más profundamente, y en ese sentido me gustaría preguntar cómo convertimos todo esto en una realidad a partir de qué modificaciones en la normatividad se tendrían que hacer, cuáles son las instituciones que lo deberían de llevar a cabo y ya llegar hasta el punto de la implementación de las políticas públicas.

Entiendo que es algo muy largo además, pero de manera muy sintetizada, cuáles son los pasos normativos institucionales, implementación de políticas públicas que se tendrían que hacer como el ABC para poder llegar a esto y quién lo pagaría, creo que es un tema importante también.

EL C. DR. DAVID MORILLÓN GÁLVEZ.- Mire qué bueno que me pregunta porque me pasó algo muy curioso.

Cuando yo estos temas los traté de meter a los que financian la construcción entonces fue al revés, ellos dijeron si este tiene beneficios de ahorro de energía, de confort, de mitigación, entonces tiene su valor y este que no tiene eso vale menos, entonces fui el culpable indirectamente de que las construcciones tuvieran menos valor, porque yo lo vi al revés, este vale más y no fue así, entonces eso me llevó a buscar esto que me pregunta. Afortunadamente ya la ley permite generar y conectarme a red, evita el costo de la batería, esa parte ya está hecha.

Ahora, quién y cómo, como ya puedo conectarme y me hace un balance cuánto tomo, cuánto meto y entonces cómo se puede pagar y quién lo puede pagar. Primero, necesitamos que lo pague alguien del equipo, fotovoltaico, el

calentador, lo que se vaya a meter, el recibo de CFE habla de un subsidio en energía, si ese subsidio se metiera comprar el fotovoltaico entonces estaría hecha la tarea.

Vamos a suponer que no sea así, que no decidan meterlo ahí. Entonces hay una manera que no he logrado y qué bueno que aquí con ustedes a lo mejor más fácil, porque ya me lo están preguntando. Yo tengo, dijimos generamos luz, somos luz, generamos energía más allá de lo que necesito. A mí me venden la tarifa de la vivienda a cada uno de ustedes, afuera de que tuvieran una residencia, entonces es la más cara, más rápido se recupera el fotovoltaico.

En esa tarifa que me venden a mí si yo genero el doble de lo que necesito, inyecto la mitad de lo que generé a la red; la red vende al alumbrado público de la Ciudad y a la industria de cinco a nueve veces el valor de la energía. Si yo me la pagan a cinco, nueve es el valor, recupero la inversión rapidísimo, tres, cuatro años, cinco cuando mucho ya recuperé la inversión, todo lo demás es ganancia, y al que se la venden a cinco o nueve, se la siguen poder vendiendo a cinco y a nueve y entonces es industria que consume energía limpia, no le costó y acá se recuperó porque el problema ahorita es que se compra uno a uno, si me lo venden a un peso, me lo pagan a un peso y la de negocio no es ese.

La gente sigue pagando su energía y el alumbrado público es a cinco o nueve ese es su valor, que se lo venden a la vivienda, me lo pagan a eso y rápido recupero al inversión y entonces a nadie le conviene.

Los diputados que hagan ese arreglo de ley, entonces sí sin costo alguno se podría tener energía verde para la ciudad de una a otro sector de las viviendas de los edificios a la industria y no habría costo mayor porque el mismo valor ya está dado en el mercado, a la industria le cuesta cinco, el alumbrado la cuesta nueve y mí me cuesta uno la tarifa.

Entonces eso a lo mejor no lo he podido transmitir bien, pero creo que ya tenemos las suficientes bases y ahorita la inquietud me gustó aquí de la diputada Dunia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias doctor. Le pido si puede tomar una de las preguntas que están para la normatividad y todo el contexto legal.

EL C. DR. DAVID MORILLÓN GÁLVEZ.- Ahora sí como dicen mis alumnos, tírenlo al piso. *¿Sabe usted quien tiene la facultad para presentar iniciativas de decreto en materia de programas de desarrollo urbano?*

Yo entiendo a toda la sociedad civil, fue en su momento presentar o modificación o propuestas y estas a través en el caso de la normatividad que yo he participado más o desarrollado vía un conjunto registrado es el que la desarrolla con la participación de todos los sectores, igual si ella ya se hizo una norma también en el caso de las normas de las que soy partícipe como la de energías renovables y eficiencia energética y ambiental, se expide una modificación por alguno de los actores y ya se ve en ese grupo técnico complementado por todos los sectores, eso es lo que planteo como una posibilidad de poder hacer la solicitud.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias doctor. Le mantendremos al tanto del proceso de cómo va avanzando y muchísimas gracias por este planteamiento que también nos abre horizontes sobre muchas cosas que no se consideran.

EL C. DR. DAVID MORILLÓN GÁLVEZ.- Incluso fíjese que también la movilidad tiene qué ver con lo que planté de energía y se está viendo sólo del transporte que para, pero lo vemos en desarrollo urbano y el tipo de energético que alimenta y ahí entonces sí tendría la mitigación de las contingencias ambientales, la energía que no está considerada en ninguna parte del problema de la contingencia y la movilidad y el no circula y todo eso.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias doctor. Gracias por estar con nosotros. Que tenga muy buena tarde.

ALFONSO CHÁVEZ VASAVILBASO

LA C. PRESIDENTA.- Por favor vamos a pasar con el ingeniero Alfonso Chávez Vasavilbaso, por favor.

Muchas gracias ingeniero. Bienvenido a esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Le pido una disculpa por el tiempo ya muy desfasado. Le pido una disculpa a nombre de la Asamblea por este atraso y le agradezco su paciencia y directamente escuchamos su planteamiento para poder hacer observaciones por parte de los diputados. Tiene usted la palabra.

EL C. ING. ALFONSO CHÁVEZ VASAVILBASO.- Buenas tardes. El que está agradecido soy yo porque tienen ustedes más paciencia porque han oído muchas presentaciones y bueno gracias por la oportunidad de estar platicando con ustedes sobre un tema que me ha llevado los últimos 25 años de mi vida.

Soy ingeniero civil, me presento muy rápidamente, por la Facultad de Ingeniería, soy maestro en postgrado de la Facultad de Ingeniería, no tengo título de postgrado pero soy habilitado para dar clases porque tengo 25 años de experiencia en esto y se hace un trámite para que un profesional con solamente licenciatura pueda dar clases en el postgrado.

Soy miembro de la Academia Mexicana de Ingeniería, que como ustedes saben, agrupa a los ingenieros de diferentes áreas con una trayectoria reconocida en su especialidad.

Tengo, me cuesta trabajo decirlo, 50 años de ejercicio profesional, 25 como constructor y los 25 restantes dedicados a la prestación de servicios municipales, particularmente servicios de aseo público. En los últimos 7 años soy consultor independiente en esa materia.

Mi tema ha sido la promoción, instalación y operación de servicios de aseo público del orden de 12, 15 ciudades en el país y participando con iniciativas para la modernización de servicios en la propia Ciudad de México.

Revisando la Ley de Desarrollo Urbano de nuestra ciudad en la que vivo, quiero y quiero seguir viviendo y quiero ser útil, se plantean temas relacionados con desarrollo, con infraestructura, vivienda, medio ambiente, con infraestructura.

La infraestructura tiene un propósito, es la prestación de un servicio, la infraestructura por sí misma no tiene ningún sentido si no está orientada a la prestación de un servicio y en el caso de la vivienda para ser funcional necesita que haya servicios adecuados. De tal manera que como yo lo entiendo es que los servicios y quiero recalcar el tema, servicios, son inherentes al desarrollo urbano, específicamente el tema del manejo de los residuos de nuestra ciudad constituye hoy por hoy una asignatura pendiente desde mi punto de vista.

Ha causado revuelo recientemente en esta Asamblea el proyecto de la planta de aprovechamiento energético por ejemplo y el tema de los residuos ocupa muy frecuentemente espacios en los medios, las políticas públicas están encaminadas a la separación, el aprovechamiento, reducir, reutilizar, recuperar energía, sin embargo nuestra ciudad está sucia.

La basura es parte de nuestro paisaje urbano, esto es una realidad y es imperativo revisar este tema, que más que un tema de medio ambiente, tenemos que tener presente que es un tema de salud pública.

En la Academia de Ingeniería, a la que pertenezco, me honro en pertenecer a la Academia de Ingeniería, una de las comisiones que se ocupa de los temas de la ciudad es precisamente la Comisión de Especialidad de Ingeniería Municipal y Urbanística que tiene una, recientemente ha presentado una publicación que aparece en la documentación que agregó.

Es una participación conjunta con varios especialistas de cada una de las áreas que ocupan a esta ciudad. Por lo tanto participar en este Consejo Consultivo es para mí una gran oportunidad de ser si bien crítico, pero también propositivo, para ser aportaciones con base en esta experiencia, aquí se ve el documento al que me refiero en el que la academia de ingeniería con estos especialistas que están enlistados, yo tengo el honor de participar, hace propuestas para el tema del futuro de las ciudades en nuestro país.

Hablando de la planta de termovalorización, es importante que en esta ciudad haya iniciativas que incorporen tecnologías avanzadas, esto es una realidad, pero habrá que dar seguimiento a su implementación de esa tecnología, a fin de asegurar que se trate de una tecnología apropiada y que la sustentabilidad económica de esos proyectos esté asegurada. Lo que sí se puede afirmar es

que la planta, esta planta de termovalorización por sí misma no resuelve en la totalidad del problema, puesto que con esta planta o sin ella la ciudad puede seguir estando sucia.

Al igual que otros problemas de la ciudad el tema es complejo, su solución requiere de participación de todos los actores, desde autoridades hasta usuarios, con una visión de largo plazo que adecúe, que asegure una adecuada cobertura de los servicios con calidad y cumplimiento de la normatividad.

Yo estoy convencido de que los servicios nos igualan a todos, todos tenemos derecho a un servicio de la misma calidad, tal vez en el caso del agua lo entendemos pero también en el caso de los residuos lo deberíamos entender igual, tenemos que tener el mismo acceso a servicios de aseo público de calidad; y cada vez más la población percibe la calidad de sus gobernantes no por las obras faraónicas sino por la calidad de los servicios que cotidianamente recibe.

Más que con sus gobernantes o con sus representantes la población tiene contacto directo y diario con el prestador del servicio, su contacto es con quien le recoge la basura en este caso.

La Ley de Residuos de nuestra ciudad establece curiosamente en su artículo 38 que el servicio de recolección en las casas es gratuito, sin embargo para que se lleven la basura de nuestras casas eso nos cuesta.

Tenemos que revisar esta ley en algunos aspectos, uno de ellos es este, el responsable de la Agencia de Gestión Urbana y la presentación que hizo de la planta de termovalorización habla de la necesidad de dotar de autonomía en la gestión de los residuos.

Esto ocupará yo creo que muchas sesiones de trabajo para esta Asamblea para trabajar en ese sentido.

Yo estoy totalmente de acuerdo en que para que la gestión pueda darse de manera adecuada tiene que haber una autonomía del organismo encargado de la prestación del servicio.

En nuestra ciudad, entrando muy rápidamente en detalle, como ustedes lo saben, recolectamos 13 mil toneladas, generamos cerca de kilo y medio por habitante por día, y si bien estamos avanzando en nuestra cultura de separación, hace falta que ese servicio de recolección colecte de manera separada pero que no la mezcle después en las etapas siguientes.

Se habló de esta modificación en el sentido de que los inorgánicos se separan en inorgánicos aprovechables e inorgánicos no aprovechables, y otros que son los voluminosos. Yo me pregunto, sí, muy bien, la iniciativa es excelente, pero con qué unidades, con las mismas.

Tenemos que ver el problema de una manera integral, la población hace su esfuerzo por separar en sus casas con las fechas establecidas en el programa, pero qué pasa, la basura a dónde va a dar, estaciones de transferencia.

Aquí se ve en la siguiente lámina, si es tan amable, el flujo de los residuos que presentó la Secretaría de Medio Ambiente y ahí vemos que de las 13 mil toneladas que se generan 8 mil llegan a estaciones de transferencia. Cerca de 3 mil 500 llegan a las plantas de selección, pero en ese proceso en que se recogen los residuos, antes de llegar a la estación de transferencia resulta que hay un volumen muy importante de residuos que están separados manualmente por personas informales que están cercanas al chofer y a los ayudantes del camión recolector, y recogen un volumen importante.

En las plantas de selección, las dos plantas de selección con que cuenta la ciudad, pues la selección ya es más reducida, por qué, porque ya previamente fue pepenada, es el término que usamos, de ahí de las plantas de selección un volumen interesante va a dar a plantas compactadoras para llevar a las cementeras residuos que puedan ser aprovechables para sus hornos, y finalmente llegan a los actuales, este es el esquema actual, 8 mil toneladas que llegan al Estado de México en diferentes sitios, básicamente en dos sitios, en El Milagro y La Cañada, que están juntos.

Si vemos que llegan 8 mil 600 toneladas, resulta que 8 mil son las toneladas que llegaron a la estación de transferencia, o sea, no tenemos que hacer muchas cuentas para darnos cuenta que no hemos aprovechado mucho los residuos.

Quiere decir que los estamos manejando como basura, si fueran residuos serían aprovechables y tendrían una vida útil, no lo estamos haciendo o lo estamos haciendo en una muy pobre medida.

También hay que tomar en cuenta que a instalaciones de la Ciudad de México llega un volumen interesante de residuos del Estado de México que llegan a las plantas de separación. En cada camión recolector, que muchas veces lo vemos que ha rebasado su vida útil, aparte del operador trabajan otros trabajadores que en vez de estar dedicados a recolectar están dedicados a separar, de hecho esos residuos que separan los trabajadores no llegan a las estaciones de transferencia, el camión sí llega pero no se quedan los residuos ahí.

En las plantas de separación, como mencionaba, solamente el 5% en el mejor de los casos se separa. Aquí vemos algunas imágenes. Yo tengo la suerte de que con mis alumnos llego al posgrado, llego a las instalaciones de la Ciudad de México cotidianamente o cada semestre y veo avances o cambios.

Ahí se ve por ejemplo el camión típico de nuestro servicio, que en este caso es un camión nuevo, pero todo lo que trae encima esos son los residuos inorgánicos aprovechables; arriba está la estación de transferencia, estación de transferencia, estación de transferencia que solamente tiene dos, para orgánicos e inorgánicos, allá tenemos a la derecha la separación, que no está ordenada, por otro lado ahí tenemos los fardos que van a la cementera.

Hay otra imagen más de una planta que parece nueva, es una planta de incineración, ojalá que la planta del nuevo proyecto no vaya a llegar a eso, es una planta de incineración que está abandonada en Aragón, pero hay cosas que funcionan. Ese jingle famoso de la niñita Marimar no está peleada con nuestras propuestas.

¿Cuáles son las propuestas? Porque nos preguntamos cómo asegurar que a las plantas que estamos planteando lleguen residuos, cómo incrementar el porcentaje de aprovechamiento, cómo lograr que haya un verdadero metabolismo urbano, cómo asegurar que la ciudad esté limpia.

Entonces, tenemos una propuesta que viene, para terminar, la pongo en un diagrama si quiere más adelante, la propuesta es: Si el centro de gravedad del proceso son las estaciones de transferencia, hay que hacer reingeniería en

esas estaciones de transferencia, en vez de que los recolectores estén pepenando y en vez de que el camión recoja, se dedique a hacer separación, que la separación se haga de manera organizada en la estación de transferencia, donde se separe y se compacte, de tal manera que haya que se oriente el transporte de los residuos, que es lo más caro en el manejo de la basura, hacia el destino correcto, los residuos orgánicos donde sean aprovechables, los residuos inorgánicos donde sean aprovechables, y lo que no sea aprovechable solamente en la mínima proporción a un sitio de disposición final.

No solamente estamos hablando de residuos urbanos de las casas, sino también los residuos de manejo especial, qué hacen las delegaciones con las banquetas que demuelen y utilizan concreto virgen.

En la Ciudad de México, me tocó participar en la norma para manejo de residuos de la construcción, es un empujoncito el que se necesita para que se tome una decisión que puede ser empujada por esta Asamblea en el sentido de que en las banquetas de aquí en adelante se utilicen materiales reciclados, esta sería una iniciativa impecable. Con eso termino.

Mi solicitud es que creo que el tema es suficientemente importante, para que haya un asiento y para que quien lo ocupe sea un conocedor del tema. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ingeniero. Si tuvieran algún comentario.

No específicamente. Hay una pecera con unas preguntas, ingeniero, que tienen que ver con la parte de normatividad y legislación general en la materia de planeación urbana. Si nos puede usted contestar al respecto.

EL C. ING. ALFONSO CHÁVEZ VASAVILBASO.- Bueno me preguntan sobre el tema del medio ambiente en la Ciudad de México, *¿cuál es el régimen en materia del medio ambiente en la Ciudad de México?*

Necesariamente lo relaciono con el tema, el tema del medio ambiente está relacionado con la cuestión del manejo correcto de los residuos en este caso, porque hay una relación directa con el medio ambiente, adónde van a dar los residuos y cómo se manejan los residuos en los sitios de disposición final, ese es un tema directo con medio ambiente y entonces es toda una normatividad,

mencionaba yo hace un momento la normatividad en relación con el manejo de residuos que establece con mucho cuidado cómo deben de manejarse y cuáles son las políticas que deben ser, cómo se identifican los tipos de residuos y cómo se maneja cada uno. Ahí creo que todavía hay mucho que hacer en cuanto a que no solamente que exista la norma sino que se aplique, que es la parte que más nos ocupa. Se podrán mejorar las normas, pero hay que ver por qué no se están aplicando correctamente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, ingeniero, muchas gracias por su planteamiento, por su aportación. Vamos a estar en comunicación para poderle informar del avance del procedimiento y que tenga muy buena tarde.

CLAUDIA REYES AYALA

LA C. PRESIDENTA.- Esperamos a Claudia Reyes Ayala, por favor.

Muchas gracias. Bienvenida, Claudia Reyes Ayala, a esta Asamblea Legislativa, a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Vamos a dar paso a la presentación que ha preparado conforme a la convocatoria y después a algunos comentarios que puedan hacer los integrantes de la Comisión. Muchísimas gracias por estar aquí y por su paciencia también con el tiempo que ya también está muy sobrepasado, muchísimas gracias.

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- No hay ningún problema. Bueno primero que nada gracias por la atención y por llevar a cabo este procedimiento en cual podemos participar los ciudadanos.

Simplemente para terminar explicar algunas cosas sobre mi CV que no están contenidas debido a que no contaba con la información porque como soy académica de la UNAM no contamos con mucha información en original, por eso no pude expresar bien el trabajo que he hecho en materia de investigación, sin embargo cuento con toda la investigación de proyectos realizados en materia urbana, sobre todo ambiental, sin embargo no cuento en este momento con la información, vaya con los comprobantes que solicitamos.

Yo lo que quiero hacer ahora es exponerles brevemente en este tiempo cuál es la problemática que yo considero más importante que debemos empezar a atender en nuestra ciudad y esto tiene que ver con la forma en la cual abordamos los problemas de desarrollo urbano y ambientales, ya que debido principalmente al modelo de pensamiento que tenemos completamente positivista, a lo largo del tiempo hemos ido fragmentando el análisis y aproximación a los problemas y por eso tenemos un sector urbano muy desarrollado, un sector ambiental, un sector social, cultural, lo cual nos ha permitido profundizar ampliamente en diversas disciplinas y poder llegar a un nivel de especialización muy alto; sin embargo esto también no nos ha permitido ver el bosque completo, nos hemos enfocado en los árboles y el bosque lo hemos perdido de vista hace ya demasiado tiempo.

Esta vinculación que existe entre los diferentes sectores y diferentes problemáticas que existen en nuestra ciudad requiere ser abordado de una forma distinta. Considerando también que nuestro sistema de planeación se basa en un modelo que tiene cerca de 200 años que parte del modelo de Alemania y del modelo inglés, pensado para una ciudad industrial, preindustrial prácticamente y la complejidad de las ciudades que había en ese momento y las que hay hoy en día como nuestra Ciudad de México, pues evidentemente es insuficiente.

Entonces tenemos que empezar a cuestionarnos de fondo cuál es el desarrollo urbano y ambiental que requerimos para nuestra Ciudad. Esto implica una aproximación distinta al problema, implica no nada más tratar de resolver lo inmediato sino tratar de analizar lo estructural. ¿Sin embargo qué significa analizar lo estructural?

Si partimos del modelo de pensamiento y metodológico con el cual estamos trabajando pues prácticamente desde hace 200 años, pues vamos a llegar a las mismas conclusiones. Vamos a seguir resolviendo lo inmediato y estamos perdiendo de vista cuál es el problema general.

Requerimos aplicar una toma de decisiones distintas y buscamos la sostenibilidad y la resiliencia urbana y ambiental, requerimos empezar a pensar a partir de sistemas complejos y a partir de teorías de sostenibilidad y resiliencia, pero pensadas sobre todo con un enfoque sistémico, es decir no se trata de que unamos todos los componentes del sistema al final, porque entonces estamos haciendo Frankenstein y entonces tenemos graves problemas. Yo acabo de ser invitada el día de ayer a formar parte del grupo de trabajo para la normalización, para ordenar todos los ordenamientos jurídicos a nivel federal, estatal y local que lo está organizando la SEDATU precisamente por este desfase que hay hasta de definiciones.

Lo que entendemos en cada Estado, en cada municipio, por lo que significa el desarrollo urbano y cómo llevarlo a cabo nos está desarticulando y no nos permite comunicarnos en el mismo idioma. Por eso se va a crear una norma precisamente para la homologación de criterios de todo lo que tiene que ver con lo territorial, este grupo ya está trabajando y yo voy a participar como asesora también para la parte de espacio público de parte de la UNAM.

Este enfoque sistémico nos lleva a cuestionar varias cosas, nos lleva a pensar que por ejemplo a mí me gustaría hablar un poco de impacto ambiental y de impacto urbano. Actualmente tenemos una Ciudad colapsada. Simplemente si vemos lo que está ocurriendo en Insurgentes en un tramo de 3 kilómetros y medio, lo que es entre la Glorieta de Chilpancingo y lo que era la Cava, tenemos 20 edificios que se están construyendo, 20 edificios que van a tener entre 800 y mil cajones de estacionamiento. Eso nos colapsa toda la zona completamente y cada uno de esos edificios hizo su manifestación de impacto ambiental y su manifestación de impacto urbano y van a tener medidas de mitigación y de integración y todo lo que dice la ley, pues sí, pero quién se preguntó a Insurgentes en 3 kilómetros y medio le caben 20 edificios con un aproximado de mil coches, más todos los trabajadores, la basura que va a producir la gente que va a llegar. Evidentemente la gente que trabaja ahí tiene que comer, eso es comercio informal en vía pública, es consumo de agua, es contaminación.

Entonces por eso digo yo que tenemos que empezar a ver el problema desde otro ángulo. De nada nos sirven las manifestaciones de impacto ambiental individual. Necesitamos analizar la Ciudad de forma regional, zonal, por corredores y nosotros tenemos que decidir qué cabe en cada lugar, cuántos edificios le caben a Insurgentes, cuántos a Revolución, qué hacemos con la tabacalera, qué hacemos con el centro, con el poniente, con el oriente, pero de forma integral, cómo desarrollamos la Ciudad toda.

Eso no nada más lo podemos hacer en desarrollo urbano, también tiene que ver con salud, tiene que ver con derechos, tiene que ver con justicia social tiene que ver con factores económicos, tiene que ver hasta con financiamiento de la Ciudad. Le vamos a cobrar predial a todos ellos si no de donde vamos a sacar dinero para administrar todo ese desarrollo. La Ciudad está colapsando. De dónde se va a financiar la Ciudad.

Tenemos que reanalizar qué vamos a hacer con todos los sistemas de captura de plusvalías, financiamientos y toda la normatividad.

Se pide que para esta presentación se hiciera una pregunta de investigación, una hipótesis y propuestas de solución. Brevemente lo menciono. Yo como pregunta de investigación planteo. ¿Cómo renovar el modelo de planeación

urbana que ha perdido vigencia debido a su rigidez ya que los postulados que le dieron origen han sido rebasados por la complejidad de la Ciudad?

La hipótesis que yo considero es la siguiente: aplicando el enfoque sistémico para reestructurar el modelo de planeación urbana ambiental, social y económica a partir de una postura crítica que permitirá desarrollar estrategias integrales más dinámicas y compatibles con la realidad en la Ciudad de México. tienen que ser estrategias dinámicas. Nuestra planeación actual es muy rígida, muy cuadrada, son procesos muy largos que no podemos ya como Ciudad permitirnos. Necesitamos pensar en modelos más eficientes, más dinámicos y más enfocados, más pensando que formamos parte de una realidad latinoamericana y no europea. Entonces necesitamos modelos distintos.

Propuestas de solución, varias. Creo que necesitamos empezar a transitar hacia un código para la gestión de la Ciudad de México. No podemos trabajar las comisiones de forma independiente, las Secretarías, la SEDUVI por un lado, la SEDEMA por otro, el INDAABIN por el otro, todas las instituciones públicas, cada una camina por su lado y la interacción no funciona y los normativos, los ordenamientos normativos necesitamos integrarlos, tiene que haber congruencia horizontal y vertical.

Necesitamos crear algún organismo independiente, a lo mejor un observatorio, no lo sé, lo que en algún momento fueron los implante, tenemos que pensar en algo para la ciudad, no contamos con un organismo que nos permita estar analizando, regulando, investigando, que es lo que nuestra ciudad necesita.

Por eso también necesitamos ver a instancias como la INVEA y la PAOT que están aquí ya para apoyarnos, pero sin embargo son bastante débiles. Yo ya fui consejera ciudadana de la PAOT y la verdad es que por muchos esfuerzos que hacíamos era poca nuestra capacidad de acción y se ha podido avanzar poco, es como caminar en arenas movedizas. Tenemos que pensar en una rezonificación urbana, tenemos que pensar en una rezonificación urbana, tenemos que reestructurar nuestra forma de pensar.

Como estrategias de implementación, creo que deben de empezarse a crear primero que nada para poder lograr esto que he planteado, grupos de trabajo

intercomisiones en la Asamblea de Representantes para empezar a transitar hacia un modelo distinto, empezar a dialogar con este enfoque crítico.

Tenemos que también transparentar las decisiones en materia urbana y ambiental, la ciudad está crispada porque las decisiones son oscuras, entonces la ciudadanía se siente indefensa ante lo que ocurre en la ciudad, entonces sí se necesita transparencia, los ciudadanos se tienen que involucrar.

Finalmente la visión de género, yo creo que la visión de género es muy importante, no quiere decir que participen las mujeres, también tienen que ser los hombres con visión de género, no podemos ya pensar en que las decisiones en las ciudades no se tomen por todos los actores involucrados.

El diagnóstico que todos ustedes lo tienen, supongo que lo tienen a la mano, si no yo tengo copias de todo el documento para entregárselos, pero yo quisiera mejor platicar con ustedes si tuvieran alguna pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias por esta exposición. El diputado Suárez del Real va a hacer un comentario.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, muy gentil, Presidenta.

Me parece una exposición muy interesante, muy audaz y sí me gustaría que pudiese usted ahondar un poco más en la visión de género. Es en esta larga sesión, es la primera vez que la escucho y me parece que es fundamental en una ciudad que es habitada y es utilizada por 54 por ciento de mujeres y banquetas y calzadas y todo están planeadas para hombres.

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- Así es. Yo hasta me quejo de por qué le ponen la mirilla a las puertas muy arriba, yo no alcanzo y yo soy estándar mexicano y yo me caigo en el camión y no alcanzo los escalones porque no están planeados para mi estándar, pero va más allá de eso, el asunto va más allá de eso.

La ciudad fue planeada para un sistema industrial, para un modelo fordista. El sistema fordista la familia se comportaba diferente, simplemente pensemos en cómo se mueven los hombres y las mujeres en la ciudad. Los hombres hacen viajes pendulares, de su casa al trabajo, del trabajo a su casa. Yo a lo mejor

aquí saliendo me paso al súper o a la tintorería, o sea las mujeres vamos a trabajar, a la tintorería, al súper, por los niños, a la papelería y regresamos a nuestra casa.

Eso implica una movilidad diferenciada en la ciudad, pensando también que las mujeres normalmente tienen mayores problemáticas económicas, están en niveles socioeconómicos más bajos, normalmente se mueven en transporte público. Los mayores usuarios de automóvil privado son los hombres, entonces la mujer hace viajes, multipropósito en transporte público, lo cual las vulnera muchísimo.

Evidentemente cuando tomamos decisiones por la ciudad, lo que piensa el hombre para decidir sobre la ciudad, pues va a privilegiar el automóvil, los estacionamientos, las vías rápidas, la mujer va a privilegiar el espacio público, la seguridad, el acceso a los servicios, el que va a ser con los niños, que estén en un lugar sano, que puedan jugar, que tengan espacios libres, que no tengan contaminación, eso es una diferencia.

Ahora, no debiera de ser que fuera porque participemos mitad y mitad, no es así. se trata de algo que tenemos que pensar todos juntos para que nos beneficie a todos, los ancianos, las personas con discapacidad, los niños, los altos, los chaparros, los gordos, los flacos, todos, todos, los indígenas. Todos debemos de tener la posibilidad de vivir sanamente y con oportunidades.

Yo siempre he dicho que lo peor que le puede pasar a una persona en este país es nacer mujer, indígena y con discapacidad. No tiene alternativas de desarrollo.

Eso lo tenemos que considerar cuando diseñamos ciudades, porque además con el modelo de desarrollo que tenemos de esta megaconstrucción de edificaciones, este aburguesamiento de la ciudad y expulsión de las clases más bajas hacia las periferias, prácticamente todos hacia el Estado de México, pues las clases medias y altas son quienes nos estamos quedando en la Ciudad de México, pero toda la gente, todos los pobres que tienen que trasladarse a la ciudad haciendo dos horas de camino de ida y dos horas de regreso, que tienen que comer en algún lado, que se tienen que vestir, que se tienen que

entretener, que tienen que tener todo tipo de servicios, dónde lo van a tener. Tenemos que pensar en una ciudad que sea para todos.

Por eso también es importante no solamente considerar las decisiones y el involucrar a la población a partir del lugar en el que vive, la población flotante también es importante, porque todos vivimos la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Dunia.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias.

También quiero hacer una pregunta: ¿Cuál debe de ser el papel que deben jugar las delegaciones periféricas con relación al desarrollo que ha presentado la ciudad en los últimos años, o sea, cómo lograr esta armonía entre una visión de ciudad central compacta y las delegaciones periféricas?

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- Esta división que tenemos efectivamente con las 4 delegaciones centrales y las periféricas nos hace parecer que son cosas separadas y que cada una debería de trabajar en forma independiente. Sin embargo, como lo mencioné al principio, yo creo que se requiere de trabajarlo con enfoque sistémico, porque el que vive en la delegación periférica trabaja en la central y a lo mejor el que vive en la ciudad central se divierte en la ciudad periférica, entonces finalmente todos vamos y venimos, todos somos habitantes de la misma ciudad, independientemente de en dónde estemos empadronados.

Entonces tenemos que pensar en que también no podemos pensar que la Delegación Iztapalapa tiene que planificarse y decidirse independientemente de la Cuauhtémoc, lo tenemos que hacer juntos, por eso hablo de este nuevo modelo audaz, sí, sí, muy audaz, pero yo creo que son momentos en que tenemos ya que reflexionar sobre lo que vamos a hacer con el futuro de nuestra ciudad, tenemos que pensar en ese segundo nivel. Entonces yo creo que tenemos que pensar delegaciones centrales y periféricas en conjunto, no las podemos poner de forma independiente.

Yo me atrevería a decir que tendríamos que entender a la ciudad más allá de las delegaciones, que finalmente son demarcaciones administrativas, pero los fenómenos urbanos y los problemas urbanos no necesariamente tienen que ver con los límites administrativos, tienen que ver con fenómenos económicos,

sociales, culturales, con el desdoblamiento de la población, con muchísimas cosas más.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, maestra. En la pecera hay preguntas sobre el tema de normatividad y toda la parte de legislación.

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- ¿Yo la leo o la lee alguien más? Yo la leo.

¿Qué es un sistema de actuación y en qué casos aplica?

Los sistemas de actuación nacen ya desde la legislación urbana en el Distrito Federal, que es de lo más avanzado que tenemos en el país, y la pionera sobre todo allá en los años 90.

Los sistemas de actuación lo que buscan es hacer este análisis del cual también yo he hablado, digamos que es una especie de antecedente, en los cuales se busca analizar cuáles son las características de una zona en particular de la ciudad y definir cuál es su potencial de desarrollo, qué se puede hacer ahí para eficientar la administración urbana o identificar cuáles son las carencias que se tienen en una zona y ver con qué proyectos se pueden aplicar, una especie de zonas homogéneas.

Que ha ido evolucionando en el tiempo y que hoy en día también ya se cuentan con muchísimos más instrumentos, finalmente es uno de los muchos instrumentos de planeación urbana con los que se cuentan.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, maestra, muchas gracias por su exposición y por su aportación. Vamos a estar en comunicación para enviarles todo el avance del proceso de dictaminación.

Muchas gracias.

LA C. CLAUDIA REYES AYALA.- Muchísimas gracias a ustedes.

Si quieren aquí dejo el proyecto para que lo lea cada quien.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

SARA HALINA TOPELSON

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a recibir a la arquitecta Sara Halina Topelson, por favor.

Muchas gracias, arquitecta, bienvenida a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Vamos a cederle la palabra para que pueda hacer la presentación de 15 minutos, le avisamos cuando queden 3 minutos, luego para la interacción también con los integrantes de la Comisión. Muchas gracias y buenas tardes.

LA C. ING. SARA HALINA TOPELSON.- Soy Sara Topelson, siempre he estado interesada por mi ciudad, mi ciudad es esta, la Ciudad de México, y me parece que hay muchísimo por hacer, que tenemos retos muy significativos y muy sentidos por los ciudadanos.

Entonces, un poco en el esquema que ustedes pidieron la presentación, yo creo que tenemos siete retos fundamentales o puede ser que un poco más, pero el primero de esta ciudad sería la movilidad. La movilidad en la ciudad es uno de los retos urgentes a atender a futuro, necesitamos cambiar el modelo centrado en el automóvil, que ya estamos en proceso, no digo que no, ya se han hecho algunas cosas en materia de transporte público y de movilidad no motorizada, pero me parece que tenemos que hacer mucho más y sobre todo crear un programa integral de movilidad en toda la ciudad, en el cual el transporte público debe ser la principal estrategia para la movilidad en la ciudad, incluidos los peatones y las líneas para bicicletas en una convivencia saludable con el automóvil, no estoy tampoco a favor de erradicarlo, los medios de transporte tienen que convivir sanamente.

Estoy segura que tendríamos una mucha mejor ciudad si en lugar de haber hecho el segundo piso para vehículos lo hubiéramos hecho para un transporte público de calidad, hubiera mejorado muchísimo toda la circulación.

El otro problema muy serio o reto que tiene muy serio la ciudad es el agua, y no podemos minimizarlo. El agua es escasa en esta ciudad debido a los deficientes sistemas de captación, distribución y uso del agua en la ciudad. La estrategia sería sistemas de captación de agua pluvial, que tenemos mucha,

utilización de esa agua pluvial para riego y recarga del acuífero y una modernización completa de la red de agua y drenaje existente.

Sé que no se puede modernizar toda la ciudad de un jalón, pero ir haciendo un esquema que cada determinado número de años se modernice una de las partes, sobre todo las centrales de la ciudad, cuyo drenaje ya es muy viejo y cuyo Sistema de Aguas es muy viejo.

En materia de disposición de residuos sólidos tenemos una verdadera falta de infraestructura, de recolección y reciclaje de residuos sólidos. Sí he oído las últimas iniciativas de crear esta gran planta de tratamiento, que creo es por donde deberíamos de ir, no crear una sino crear varias, una estrategia integral de recolección de basura y plantas de tratamiento de residuos sólidos que nos permitan la generación de energía en el proceso de su reconversión y la utilización atinada de esa energía, llámese biogás o cualquiera de las energías que se puedan generar hoy a partir de los residuos sólidos.

Otro reto importante de la ciudad, a lo mejor es un reto muy candente, es el de las densidades, tenemos que diseñar densidades más equilibradas y tener un verdadero control sobre los usos de suelo.

Tenemos grandes contrastes en la ciudad, en las zonas urbanizadas. Tenemos una ciudad densísima en algunos casos y tenemos también llegando a la hiper densidad, pero también tenemos una ciudad con la densidad mínima, entonces cómo generar esos equilibrios. Así como no es conveniente la ciudad hiper densa, que genera muchos problemas, tampoco de muy baja densidad. Las oportunidades están en una ciudad de densidades medias, puede ser que medias altas, pero de alturas medias.

No necesariamente Reforma tendrá las torres, pero no toda la ciudad tiene que tener torres. Habría que tener un rigor en la consolidación de nuestras zonas urbanas, en las oportunidades que ofrecen al incrementar densidad pero acordes al potencial de cada zona, no hay una receta que se aplique a una ciudad como la nuestra, tenemos que ser mucho más específicos en las diversas que conforman nuestra urbe.

Siento que hay una verdadera falta de rigor en la aplicación de normas y leyes, tenemos un montón de normas y un montón de leyes y la verdad es que no

funcionan porque nadie las aplica, porque además no hay ninguna sanción si se aplican o no se aplican. Deberíamos de tener una estrategia de difusión y transparencia en la aplicación de la normatividad vigente y también la aplicación de sanciones en los casos de negligencia o alteración de los planes vigentes, así como sanciones a las conductas que generan corrupción; a veces no es solo el corrupto, sino también el que genera la conducta de corrupción.

Les propongo, bueno obviamente dos temas que más no me voy a extender, me parece muy importante que en todos los planes que se desarrollen y está en la ley pero no siempre se aplica, haya planeación participativa, tomar en cuenta a la sociedad es fundamental. Hoy sin consultar e integrar a la sociedad civil en los planes son quienes los echan para abajo, entonces tendríamos que tener la sensibilidad de sumar su visión, su perspectiva y también por qué no de explicar cuáles son los beneficios de los planes propuestos.

También otro tema fundamental que en mis ojos no está bien considerado es que en toda la planeación de la ciudad y en todas las acciones que se hagan en todos los rubros el ciudadano tiene que estar al centro, el centro de nuestra atención es el ciudadano, el ciudadano que vive todos los días, vive, disfruta, padece o sufre nuestra ciudad, cómo lo ponemos al centro al ciudadano y no a otro tipo de intereses.

Para concluir, yo propondría generar una figura en nuestra ciudad y que no exista en ninguna otra ciudad, pero la nuestra sería el ejemplo, una manifestación de impacto urbano, tenemos manifestaciones de impacto ambiental y no tenemos manifestaciones de impacto urbano, una verdadera manifestación de impacto urbano para los proyectos de mediana y gran escala en los cuales esta figura atienda las deficiencias en la instrumentación a través de la cual se evalúan la afectación en el entorno urbano, ya sea por la inserción de futuros proyectos de mediana y gran escala, lo que se quiere es generar una figura de manifestación de impacto urbano de la que se deriven costos impositivos y obras de mitigación de dicho impacto, que no lo estamos haciendo y perdemos oportunidades.

En muchos lugares del mundo existen, no existe en México, y por qué no la Ciudad de México que es la ciudad más grande de nuestro país, la más compleja, pone el ejemplo de que tendríamos una manifestación de impacto

urbano para cuando se haga una obra de gran escala evaluemos sus impactos y le carguemos las cargas impositivas y de mitigación necesarias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecta, por su interés en estar aquí y por este planteamiento que nos ha hecho, y quisiera ver si alguno de los diputados tiene algún planteamiento. La diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias. Arquitecta Sara. Quiero hacer una pregunta, a ver cómo conciliar, porque de pronto que son como visiones encontradas, la visión de los vecinos, de los pueblos originarios, de los grupos más vulnerables y demás, con no solamente el desarrollo inmobiliario, sino el desarrollo económico en general, cómo conciliar esas dos visiones para por un lado permitir un desarrollo urbano que vaya en armonía y de la mano también junto con la participación de los vecinos y, por otro lado, que este crecimiento económico que se da en la Ciudad a partir de su desarrollo urbano, también derive en la construcción de una Ciudad más incluyente.

LA C. ARQ. SARA HALINA TOPELSON.- Yo pienso que todas estas zonas donde los vecinos son muy importantes como los pueblos originarios tienen una riqueza enorme para la Ciudad y habría que tratarlas como zonas especiales, como zona de desarrollo integradas al gran desarrollo de la ciudad, pero cuidar su presencia y su valor histórico. Si pudiéramos llegar a esa dualidad, generaríamos la mejor ciudad posible.

En otras ciudades del mundo las zonas que tienen valor histórico se tratan con un tratamiento específico en su integración a las otras. Lo que nos ha pasado es que tenemos una visión a lo mejor inmobiliaria torpe de ciudad, igual queremos poner el edificio de 10 pisos en la Nápoles que lo queremos poner en el mero centro de Coyoacán. No, el centro de Coyoacán merece conservar su valor histórico y lo mismo los pueblos originarios, merecen conservar en un área determinada que no es tan difícil de determinar y convivir con las otras áreas y ahí la pertinencia de estas manifestaciones de impacto urbano.

Si vamos a hacer un desarrollo inmobiliario que le hace mucha falta a la Ciudad y mucha vivienda le hace falta, en la zona de Azcapotzalco, por qué no impacto

urbano considera las mejoras urbanas de los pueblos originarios y entonces creamos una dualidad en la zona.

Entre las recomendaciones, que hay diez, más importantes para hacer de una ciudad o de un país un gran atractivo turístico, uno de los primeros es conservar los valores históricos, conservar la imagen histórica. ¿Por qué la queremos cambiar? Está bien que la reforma ya la cambiamos y es nuestra cara de la modernidad, pero esa misma cara no hay por qué traspolarla a todos, no hay que por qué traspolarla a San Angel, sería absurdo comenzar a construir torres en San Angel.

Lo que no es absurdo es que las torres que se hagan en Avenida Revolución que si tiene corredor, tiene una vocación de mayor altura, las caras impositivas de esas torres contribuyan a la mejora de la zona histórica que le dio surgimiento a toda esa parte de la Ciudad, y entonces creamos una ciudad más atractiva, mucho más interesante porque no se vuelve monótona sino al contrario, conserva sus valores de origen. Todos debíamos de estar convencidos de conservar lo que le dio origen a esta metrópoli o si le quieren llamar megalópolis, pero esta magnífica ciudad requiere de una planeación diferenciada. Vuelvo a decir, no hay esta fórmula americana de que una talla les queda todos.

Entonces la anti ciudad. Una talla les queda a todos no es la ciudad, como tampoco es la vivienda. La vivienda que hemos construido en México, se construyó masivamente en los últimos años desde 1998 y se sigue construyendo, esta de casitas al infinitum y todas iguales es la verdadera anti ciudad. La ciudad no quiere eso. La ciudad desea estas diferenciaciones y esta mezcla de usos racionales, no caer tampoco en libertinaje, sino realmente crear estructuras que funcionen correctamente para nuestra ciudad.

En verdad la Ciudad de México es una de las ciudades que más oportunidades tiene de ofrecer esta oportunidad en la diversidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias arquitecta. Sí me gustaría hacerle una pregunta a usted, Subsecretaria de Desarrollo Urbano, que es un tema muy complicado, cómo valor las complicaciones que implica justo lo que se plantea aquí, este reto de coordinar los diferentes intereses que hay a nivel local en el

conflicto cara a cara, finalmente es una perspectiva, pero también usted tiene esa experiencia a nivel federal, ¿cómo podemos superar esta natural conflictividad de la planeación y de las decisiones urbanas; qué propondría, porque es parte de lo que a nosotros nos preocupa aquí, los consejos, hay una gran polarización, hay una descoordinación de intereses, hay una movilización real de actores hacia un mismo objetivo; cómo usted podría plantear que esto pudiera superarse?

LA C. ARQ. SARA HALINA TOPELSON.- Efectivamente, el desarrollo urbano, la ordenación del territorio, todas las intervenciones a nivel territorial ya sea de gran escala o llegar a la escala de barrio, todas tienen muchísimos intereses involucrados y el interés inmobiliario es fortísimo, es una fuerza realmente que es compleja de manejar. Lo que se necesita es un órgano autónomo y con credibilidad y que no se deje llevar por las prebendas que trae consigo el desarrollo inmobiliario.

A nivel federal, cuando fui Subsecretaria por un lado era la fuerza tremenda de los desarrolladores inmobiliarios en toda la república, pero después también la postura de gobernadores y de Presidentes Municipales. Es un área muy difícil.

En ese momento y sigue vigente, se los platico porque creo que les va a interesar, la Ley de Vivienda en nuestro país en su artículo 73 dice que los lineamientos en materia de articulación entre la vivienda y el entorno los tenía que definir en ese momento SEDESOL. Hasta hace poco sigue diciendo SEDESOL, ya debería de decir SEDATU.

Yo me aboqué a diseñar los lineamientos y si les interesa el documento está listo, lo pasé por COFEMER, pasó por Mejora Regulatoria, ya iba a pasar y la Cámara, la CANADEVI, alguien bastante torpe por supuesto se opuso y la vivienda no se ha corregido en el país, porque no tenemos esa ley instrumentada. Entonces tenemos que ser y yo les digo a ustedes como Comisión de Desarrollo Urbano de la Asamblea, mucho más fuertes y mucho más rígidos.

Sí, se quejan de rigidez, pero al final la aplicación correcta de los planes de desarrollo de los programas de desarrollo urbano, de las estrategias de desarrollo urbano benefician a todos. En cambio el sólo aplicar la visión

económica no beneficia a todos, perjudica a muchos y en una ciudad como esta, en todas las ciudades debemos sumarnos todos.

Entonces sí yo creo y vuelvo a decir lo que dije antes, también deben haber sanciones, al que se brinca las trancas, que construye 3 pisos de más y construye 30 departamentos de más, pues habría que pasarle la sanción correspondiente, porque si no lo que estamos viviendo en esta materia y en muchas otras, es la impunidad. No hay buen desarrollo urbano en la impunidad, no ordenaremos la ciudad si seguimos con esta impunidad.

No sé si más o menos responde al tema.

LA C. PRESIDENTA.- Tenemos una pecera con preguntas sobre la legislación y la normatividad local, para que nos pueda contestar.

LA C. ARQ. SARA HALINA TOPELSON.- *Por la naturaleza administrativa del Consejo Consultivo, usted tendrá un nombramiento como servidor público, mencione cuál es el régimen que le obligará en materia de transparencia y rendición de cuentas.*

Sí, tendría qué ser totalmente transparente pero creo que siempre lo he sido en todos los cargos públicos que he tenido y siempre la rendición de cuentas ha estado por delante y pues yo no puedo elogiarme a mí misma porque el elogio en cabeza propia es vituperio, pero sí les digo que nunca he tenido un solo problema en esta materia.

Yo creo que el consejo completo tendrá que tener reportes cuando menos mensuales de cuáles son sus actividades o bimestrales, ya se verá y pues sí una rendición de cuentas de mucha claridad y mucha precisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, arquitecta Sara Topelson por su interés, es un gran gusto contar con personas con su experiencia y que estén interesadas en participar en este proceso. Muchísimas gracias y enhorabuena.

LA C. ARQ. SARA HALINA TOPELSON.- Los felicito por el proceso que están llevando de verdad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, arquitecta.

Para informar. El doctor Eduardo Reinoso Angulo estuvo aquí, no pudo quedarse pero sí registro que estuvo aquí y tuvo una complicación de tiempo. Estamos con el tiempo muy rebasado.

MARÍA DOLORES FRANCO DELGADILLO

En este caso llamamos a la urbanista María Dolores Franco Delgadillo.

Muy buenas tardes, urbanista María Dolores Franco Delgadillo, es un gusto saludarla, bienvenida. Muchas gracias por el interés en este proceso.

Vamos a tener la presentación en 15 minutos. Le avisa el arquitecto Gerardo cuando falten 3 minutos para que podamos también hacer algunas preguntas o interacción por parte de los integrantes de la Comisión.

Muchas gracias.

LA C. URB. MARÍA DOLORES FRANCO DELGADILLO.- Claro que sí, con mucho gusto.

Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todos y a todas.

Ya sé que están cansados, voy a tratar de hacer un uso eficiente de mi tiempo, porque creo que lo que tenemos que comentar ya es de todos sabido, y lo más seguro es que los integrantes o los aspirantes a este Consejo Consultivo ya lo comentaron con anterioridad.

En principio me gustaría dejar claro y agradecer la oportunidad que se abrió para que profesionales del sector podamos contribuir a las labores que realiza la Asamblea Legislativa, nos parece importante el poder participar de estos procesos de toma de decisión que hacen porque en realidad son muy importantes para la Ciudad de México y sobre todo para la ciudadanía que es el principal enfoque que tiene el Colegio de Urbanistas de México, al cual represento actualmente.

Mencionar algunas de las problemáticas de la Ciudad de México, que podríamos de manera general decir que es falta de vivienda, contaminación ambiental, pobreza, desigualdad, inseguridad; y de alguna manera me gustaría resaltar que esta problemática es compartida con otras ciudades a nivel mundial, no es que sea exclusiva de la Ciudad de México ni que la problemática que está presentando resulte de alguna manera atípica.

De hecho me parece importante mencionar que algunas de estas problemáticas son atendidas por programas y por políticas diseñadas de manera muy exitosa, algunas de ellas que han recibido galardones a nivel

internacional como el Programa de Mejoramiento Barrial, como la iniciativa de Ecobici, que a nivel sectorial han sido muy exitosas al aplicarse en una ciudad del tamaño de la Ciudad de México.

Lo que me parece relevante mencionar en este sentido es la falta de coordinación de las acciones en el territorio, y un ejemplo de ello es las intervenciones en materia de espacio público. Ahí es donde vemos claramente que tenemos a varias instituciones del Gobierno de la Ciudad interviniendo el espacio público de manera descoordinada, atomizada y de alguna manera con un impacto limitado en el territorio.

Lo que nos parece importante resaltar, a mí en este punto en específico, es que parte de la problemática que enfrenta la Ciudad de México es por esta visión sectorizada y porque efectivamente hace falta una estrategia de uso territorial.

Ninguna de estas estrategias de combate a la pobreza o de mejora de la seguridad en realidad tienen una integralidad en el territorio y eso es lo que nos hace que sea muy limitado el impacto que tiene; y si comparamos esto con otras ciudades en el mundo nos damos cuenta que ciudades tan capitalistas como Nueva York planifican.

Entonces es ahí donde quiero centrar el punto de la exposición, sobre la urgente necesidad que tiene la Ciudad de México de planificar de manera adecuada el crecimiento de la ciudad.

Para todos es conocido que la Ciudad de México cuenta con un instrumento de planeación urbana que data de 2003, que de alguna manera ya es obsoleto, no corresponde con la dinámica ni social ni económica ni territorial de la ciudad y que de alguna manera nos ha generado un efecto perverso tanto en la implementación de las políticas públicas como en el uso de los instrumentos que se prevén en la ley para acciones en el territorio.

Algunos de estos son evidentes en el sentido de que tenemos un exceso de programas parciales que parece que son una curita para todo lo que no podemos actualizar porque los marcos de los referentes delegacionales y del Programa General de Desarrollo Urbano como gran paraguas que acoge, alberga y de alguna manera tiene una visión de ciudad, no están actualizados.

Me parece que corremos el riesgo de seguir, a veces parece muy conocido este camino, de decir hay un instrumento de planeación de la ciudad operativo, mantengamos ese status quo y nos resistimos a lo nuevo. Creo que en esta ocasión es urgente para la Ciudad de México el que se tomen las decisiones que se tienen que tomar en esta materia porque en realidad la administración del territorio ya nos está dando evidencias probadas de agotamiento de los modelos, que algunas de ellas han sido evidentes a partir de los sismos de septiembre.

Entonces, creo que necesitamos reconfigurar la manera en la que planificamos la ciudad, la manera en la que se hace la gestión urbana dentro de la ciudad y de alguna manera tratar de desalentar estos esquemas de uso perverso de la normatividad vigente que fomentan la corrupción, que desoyen los requerimientos vecinales y que de alguna manera nos están ayudando a que este esquema que no funciona siga de alguna manera activo dentro de la ciudad.

¿Qué hemos visto ante esto? Creo que ante este escenario lo que hemos visto es la radicalización de posiciones, por un lado los vecinos han recrudescido el “no” y para todo dicen que no, sea una obra que sea en beneficio de ellos, en beneficio del barrio o en beneficio de la movilidad, ya el “no” se tiene ganado en materia de intervenciones urbanas; y por el lado del gobierno tenemos una visión de mano dura, donde alguna manera se están aplicando métodos de decir va porque va, entonces tenemos proyectos que se imponen más que por un tema técnico o por una viabilidad como por fuerza de la acción de gobierno.

Creo que tenemos que esa brecha acercarla y de alguna manera mejorar la gestión urbana, pero para eso necesitamos efectivamente transparentar los procesos del desarrollo urbano, necesitamos que la normativa urbana sea de fácil traducción para el ciudadano, que no se requiera contratar un traductor o un intermediario para saber qué normativa me toca y cómo puedo de alguna manera tomar decisiones respecto a mi propiedad.

También necesitamos del otro lado tener la flexibilidad para que la acción urbana de gobierno en el territorio sea ajustada a los requerimientos de los vecinos, que sin lugar a dudas son lo que nosotros denominamos nativos

expertos y tienen un conocimiento pleno de la problemática de la zona y de algunas alternativas de solución.

Para cerrar y un poco ir delineando hacia donde veo que podría ser o implementarse una estrategia, me parece urgente e impostergable el poder de alguna manera incorporar el nuevo paradigma urbano, que a nivel mundial ya fue aceptado por 193 países, que México ratificó el año de 2016 en Ecuador, que tiene que ver con crear ciudades compactas, conectadas, integradas, incluyentes.

Si bien el borrador de Programa General de Desarrollo Urbano que está ahorita en revisión integra ese componente, creemos que tenemos una gran oportunidad de poder hacer los ajustes a la normativa incorporando o reforzando los temas relacionados con la seguridad en la ciudad para dejar un instrumento de planeación que nos permita de alguna manera atender las necesidades de una política urbana en materia.

Para eso creo que tenemos una oportunidad inmensa en este momento en la Ciudad de México con la nueva Constitución y con el proceso de reconstrucción que trae a la ciudad recursos adicionales, los cuales necesariamente tenemos que garantizar que no se ejecuten en programas exprés o en programas focalizados y atomizados, sino que realmente se ejecuten con una visión de ciudad y con la integralidad que nos da el saber que las ciudades son para los seres humanos y que tenemos que atender las problemáticas asociadas de una manera integral.

Me parece importantísimo el decir que esta es la hora de la ciudad, pero sobre todo esta es la hora de los ciudadanos. Lo que nos ha mostrado, incluso el plantón que tienen aquí afuera, es justamente este involucramiento ciudadano en cómo cocreamos la ciudad y cómo la recuperamos de la emergencia que se vivió a partir del mes de septiembre.

Creemos que la Constitución de la Ciudad de México delinea de manera muy clara la manera en la que vamos a atacar esta problemática y establece que se necesita construir de abajo hacia arriba. Necesitamos aprender o reaprender a construir la política urbana con este sentir ciudadano que nos parece fundamental que se tiene que incorporar al desarrollo urbano.

Creo y en este momento me parece importante resaltar que tenemos también que considerar que hay una brecha generacional entre los profesionales del desarrollo urbano, tenemos algunos técnicos con muchísima experiencia por supuesto que de alguna manera fueron los que nos ayudaron a implantar esta visión de zonificación en la ciudad y tenemos el otro perfil de profesionista que de alguna manera viene de esta nueva ola de nuevo urbanismo, que estamos tratando de implementar este paradigma de ciudad. Me parece que necesitamos reducir esa brecha, necesitamos abrir espacios para que el nuevo paradigma realmente permee y para eso necesitamos también abrir o refrescar los cuadros técnicos que asesoran los procesos de toma de decisión.

Para cerrar, creo que me parece muy clara la ruta que tenemos que seguir, aprovechar las leyes secundarias para simplificar la normativa urbana, hacerla sencilla, quitar lo que no sirve, tomar las lecciones aprendidas de lo que sí funciona y poder perfeccionarlo, me parece importante incorporar los criterios de ciudad compacta, conectada, integrada e incluyente que a nivel mundial son el eje que vamos de alguna manera a monitorear en los próximos 20 años; me parece importante revisar de manera detallada los instrumentos del desarrollo urbano porque efectivamente podemos incorporar nuevos; me parece relevante el poder consolidar un sistema único que sea fácil para que el ciudadano se meta y pueda tener toda la información de la normativa urbana de su predio, y por supuesto crear un sistema de indicadores para monitorear el impacto de la política de desarrollo urbano. Todo esto con una visión de zona metropolitana del Valle de México, no podemos seguir planificando teniendo estrategias desarticuladas de lo que pasa en el Estado de México porque ya el continuo urbano de alguna manera ya traspasa las fronteras administrativas que se tienen.

Por último me gustaría mencionar que pongo a disposición el perfil técnico que he desarrollado en estos años, agradezco muchísimo la oportunidad de haber estado dentro de la lista de selección para la entrevista, me parece relevante cómo incentivaron la participación de mujeres para este Consejo de Desarrollo Urbano y por supuesto que me quedo a disposición para cualquier duda, comentario que me quieran formular. Les agradezco infinito porque ya sé que están muy cansados, pero muchísimas gracias a todos y a todas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Nos sentimos muy contentos de estar aquí y es muy motivante de verdad gente tan preparada que viene con ganas de hacer algo. Muchas gracias.

Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Primeramente agradecerle esta definición maravillosa de nativos expertos, se la compro completamente.

Segundo, sí me gustaría que pudiese usted profundizar un poco más en cómo reducir la brecha generacional entre la visión urbana de los años 70, 80 y la visión urbana de ustedes en la casi segunda década del siglo XXI, por favor.

LA C. URB. MARÍA DOLORES FRANCO DELGADILLO.- Respecto a la brecha, creo que es un tema de cómo miramos la problemática, me parece que, nosotros venimos como país tratando de sobreponernos a un rezago en términos de contar con técnicos que de alguna manera trabajen en las ciudades, como usted sabe desde 1976 grandes arquitectos y arquitectas a nivel mundial y con el reconocimiento que tienen, hicieron varias iniciativas en el país justo para que se crearan cuadros de profesionales con un expertiz específico como serían acentólogos, urbanistas y de alguna manera creo que esta brecha generacional a veces necesita cortarse en el sentido de poder garantizar que cuando contamos con asesores, así como estamos buscando la equidad en términos de género, de poder contar hombres y mujeres, pudiera haber representatividad proporcional de ambas visiones para conciliar la experiencia con los nuevos enfoques de paradigma que de alguna manera se están impulsando a nivel mundial, creo que ambas cosas son compatibles pero necesitamos reforzar los mecanismos para que esto sea posible, porque normalmente siempre gana el peso generacional y las trayectorias largas, con currículos amplios, de hecho varias personas no pudieron llegar a esta convocatoria justo porque a lo mejor no cubrían con tener una publicación más y eso a veces solamente es cuestión de unos añitos más, no de falta de capacidad técnica. Ese el único comentario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- De entrada agradecer, Dolores, no solamente porque estés aquí con nosotros participando, sino por todo lo que has hecho por esta Asamblea. Nos consta que has participado mucho en el desarrollo de muchos proyectos legislativos, incluido la Ley de Vivienda, la Ley de Reconstrucción cuando la estuvimos trabajando, entonces se agradece porque eres parte y eres miembro de un colegio que se nota la intención de generar una buena Ciudad, independientemente de que de pronto lo que nos mueve a la mayoría de la gente sea el dinero o las cuestiones económicas. Entonces eso me parece que habla muy bien de ti y de verdad aprovecho este espacio para agradecértelo.

Ya entrando en el tema de las preguntas, creo que uno de los planteamientos que hiciste que me pareció muy importante, es aquí de los diferentes aspirantes para ser parte de este Consejo se ha mencionado una y otra vez como la falta de esta visión integral de hacia dónde debería de ir la ciudad y se han planteado también diferentes perspectivas de hacia dónde dirigirlas, o sea desde una visión completamente urbana de ciudad compacta, de los enfoques de sustentabilidad, los enfoques también de derechos humanos y demás, pero creo y que el enfoque mismo que tú planteaste a lo largo de tu exposición.

Una de las cosas que tú si mencionaste es el tema de las oportunidades que tenemos para poder implementar estas visiones y a mí me parece que es real, o sea el tema de la Constitución de la Ciudad de México nos abre una oportunidad para corregir nuestros procedimientos institucionales, simplificar algunos procedimientos administrativos también e incorporar ya sea sistemas, mecanismos, instrumentos, lo que sea, para eficientar la gestión urbana.

Entonces en ese sentido y bien esa oportunidad que tú también distingues en la Ciudad de México y pensando también la realidad que tenemos porque las oportunidades van a ser oportunidades en la medida en que las pongamos en el contexto de la realidad y en ese contexto de la realidad pues todos sabemos perfectamente y que yo no tengo ningún empacho en decir las cosas, la realidad que tenemos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en donde el planteamiento perfecto de ciudad en nuestras leyes constitucionales posiblemente no lo vamos a lograr y en ese sentido tenemos que escoger batallas.

¿Cuál sería esta batalla pensando que el escenario está súper adverso, opaco, oscuro y muy pinche, cuál sería esta única batalla que tendríamos que escoger para aprovechar esta oportunidad que tenemos en la Ciudad de México, en el contexto de las reformas constitucionales, que luchar para que vayamos encaminados a todo esto que tú nos dijiste?

LA C. URB. MARIA DOLORES FRANCO DELGADILLO.- Yo diría que la única batalla que ya tenemos que librar y que nos urge es tener un programa general de desarrollo urbano y tener las atribuciones muy claras en el Instituto de Planeación Democrática. Creo que esa es la batalla que se tiene que librar y que es urgente y que este Programa General incorpore también lo que se prevea en el Programa de Reconstrucción. Me parece que no puede quedar el Programa de Reconstrucción como un ente aislado, sino que se debe de incorporar tanto a la visión metropolitana, pero también a la visión de ciudad que tenemos.

Creo que esa es una deuda que incluso yo como representante de un colegio de profesionales creo que no es una cuestión de capacidad, me darán ahora sí que la razón expertos de más trayectoria que hay capacidad en el país, técnica, para producir un instrumento para una ciudad del tamaño como la Ciudad de México. En realidad lo que ha pasado con la Ciudad de México es que ha sido un botín político.

La estrategia de desarrollo urbano ha sido un botín político de diferentes partidos. Esto supera mi perspectiva como técnico. Es el bien común de los ciudadanos, es cómo le rendimos cuentas a los ciudadanos de decirle yo como técnico he sido incapaz de producir un programa general que pase un proceso de aprobación.

Realmente creo que ya es una deuda histórica que tenemos con la ciudad que es sí o sí tenemos que remontar en el corto plazo. Nos va a tomar, probablemente toma dos años la elaboración de un programa general más un año de revisión, correcciones, es muchísimo tiempo para la Ciudad.

Creo que la realidad ya está fuera dándonos síntomas de problemáticas grandes, de costos. Estamos hablando que el año que entra se viene a un escenario económico adverso, necesitamos que un peso que se ponga en el

territorio administrado y bien planificado se multiplique por 5. Eso es lo que se requiere, entonces si me dirías, creo que esa es la batalla que se tiene que ver.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Me parece muy interesante el planteamiento de las dos visiones generacionales con el paradigma del desarrollo, me parece muy interesante cómo hacer compatibles estos dos planteamientos que al final tienen que ver con una serie de modelos de ciudad de utopía, de ciudad, pero que al final esta formación es importante y me parece que podría ser muy interesante combinar, que dialoguen las dos perspectivas. Puede ser muy interesante.

Tenemos unas preguntas de la normatividad urbana en la pecera para que nos puedas hacer favor de contestarla.

LA C. URB. MARIA DOLORES FRANCO DELGADILLO.- *¿Cuáles son los niveles de la planeación urbana de la Ciudad de México?*

Es el programa general, es el programa delegacional de desarrollo urbano y son los programas parciales de desarrollo urbano y me faltó el de ordenamiento territorial.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, María Dolores Franco por su exposición.

DAVID ERNESTO BALTAZAR CASTAÑÓN

LA C. PRESIDENTA.- Ya está también con nosotros el urbanista David Ernesto Baltazar, también para hacer su exposición. Bienvenido por favor.

Muchas gracias, urbanista David Ernesto Baltazar Castañón, bienvenido a esta sesión de presentación de aspirantes al consejo Consultivo, gracias por su interés, gracias por participar en este proceso que realmente es muy importante para nosotros como Asamblea.

Tiene usted la palabra para hacer su exposición de 15 minutos, le avisamos 3 minutos antes por parte del arquitecto para que podamos concluir y hacemos igual los comentarios.

Muchas gracias.

EL C. URB. DAVID ERNESTO BALTAZAR CASTAÑÓN.- Gracias, muy buenas tardes, es un placer.

Este es un momento histórico para nosotros los urbanistas, por lo que tanto hemos peleado desde hace ya más de 30 años. Entonces muchas gracias a la Asamblea.

El planteamiento es muy sencillo, porque todos somos ciudadanos de esta hermosa ciudad, sobre todo el problema es resolver la inoperancia de los instrumentos y la normatividad urbana.

A qué me refiero con esto, en lo particular siempre he estado en desacuerdo que la normatividad urbana no esté congruente con los diferentes niveles de planeación.

Ahorita lo tocaron el tema del Programa General de Desarrollo Urbano que por mucho tiempo estuvo desfasado, inclusive ni quisiera tenía reglamento. entonces eso es una inoperancia absoluta que no se puede permitir, bueno no se podía permitir, no se debe permitir en ninguna ciudad y más en la segunda ciudad más importante o más grande de la tierra, llamada la Ciudad de México y con eso no quiere decir que una ciudad no pueda funcionar, lo vemos.

Mi caso de tesis es la inoperancia de los programas parciales en el área de conservación ecológica. Eso lo planteo desde que salí de la licenciatura y se

siguen aplicando programas parciales, la ilegalidad crece, la ilegalidad se crea desde el gobierno, la ilegalidad de la operación y la instrumentación.

¿Entonces qué se debe de hacer con todo esto? Pues a final de cuentas es homologar esta instrumentación para que pueda ser congruente, coherente y eliminar, dentro de esta instrumentación eliminar tanta instrumentación de orden particular.

Hablamos de 1 mil 200 normas particulares para la instrumentación en el desarrollo urbano, más, menos y lo cual crea corrupción, crea confusión y sobre todo crea ilegalidad. Entonces otro de los planteamientos, otra de la problemática que presenta aquí el desarrollo urbano en la ciudad es la falta, la corrupción y la falta de castigar a las personas que violan la ley.

No tenemos dientes, la ciudad no tiene dientes para castigarla, es violada considerablemente. En otros países una de mis grandes experiencias es poder estar visitando casi la mayoría de las ciudades de los 5 continentes, me falta uno, entonces mi manera de analizarlo, muchos de ustedes supieron que fui Presidente Fundador del Colegio de Urbanistas, esa yo creo que es la gran aportación que podemos o que puedo dar a la ciudad, es crear este gremio pero sobre todo es que esta ciudad realmente ya tenga una coherencia urbana en ese sentido que refiero.

Cualquiera puede agredir, construir un piso de más, 4 departamentos, y no pasa nada, se regulariza, pagas tu multa y lo hiciste. Entonces eso no puede seguir pasando, o sea, demueles y punto.

Si hablamos desde el punto de vista de los valores, también se van perdiendo, así también hay valores urbanos, no hay respeto hacia la ciudad, el ciudadano ya no la respeta, mucho más el funcionario.

Qué pasa con esta falta de planeación en la ciudad, la capacidad de carga, eso yo he estado insistiendo y casi nadie lo maneja, casi nadie lo percibe. La capacidad de carga de una ciudad, hablamos capacidad de carga de infraestructura, agua, drenaje, vialidad, electricidad, la capacidad de carga en cuanto a las densidades que puede llegar a sostener una zona de la ciudad. Entonces planeamos sin tener los fundamentos básicos de la planeación urbana, que se puede generar en cualquier ciudad de primer mundo.

Este año estuve recorriendo Tokio y parte de la Ciudad de Hiroshima y de Nagasaki, me metí mucho en la instrumentación de la planeación de Tokio, entonces uno lo compara, es con lo que uno puede comparar esa gran ciudad porque hay ciudades más pequeñas que se puede controlar muy bien el desarrollo, hablamos de Aguascalientes, Querétaro, pero en una ciudad tan grande como Tokio tiene una instrumentación fascinante porque se castiga precisamente al que viola la ley, o sea, no es de que hayamos, de que cerremos los ojos y “chin, no me di cuenta y aparecí un edificio con 3 niveles de mas”, no, te sancionan, vas a la cárcel, demueles y aplicas.

Entonces esa falta de capacidad de carga de la que les estoy hablando, tanto de infraestructura como de la zonificación, eso crea el caos que llegamos a tener. Llegamos a esa incongruencia de la planeación entre un programa delegacional con delegaciones afines en donde de un lado se permiten 30 niveles y del otro se permiten 15 niveles, la coherencia urbana no me lo permite a mí entender.

Entonces cuál es el problema de que no tengamos esa homologación, pues precisamente la falta de actualización de los programas.

No tenemos, simplemente no tenemos hacia dónde va la ciudad, ya no hablemos desde el punto de vista político, que también lo urbano entra, pero ni siquiera sabemos qué ciudad queremos, una ciudad en la que de perdida con las ordenanzas, ayer fui al Museo Franz Mayer “viendo el Virreinato”, bueno, de perdida tenemos el Código de Felipe II, hoy no tenemos ningún código.

Si son 4 niveles, son 4 niveles, pero eso representa que se puede optimizar la infraestructura, entonces yo creo que el planteamiento del Consejo Consultivo es un parteaguas, ahí siempre hemos hablado de parteaguas pero el Consejo Consultivo es un parteaguas para ahora sí poder estandarizar, establecer la normatividad que se pudiera realizar.

Otro de los grandes problemas en cuanto a la planeación es que hablamos de la conurbación con el Estado de México, el Estado de México es muchísimo más grande pero ni siquiera hay un acercamiento en cuanto a la planeación. Es cierto que nos sentimos más seguros ya de este lado que del otro lado.

Precisamente esa imagen objetivo de la que se habla siempre es decir no tenemos que hacer esa disyuntiva de ciudades, el urbanismo, una ciudad debe de ser amigable. Pongo el caso de la zona metropolitana de Nueva York, en donde está Manhattan, Queens, Brooklyn, Long Island, en donde no se siente esa disparidad y lo maneja, es una administración autónoma independientemente de toda la parte de Nueva York, pero tienen un programa establecido.

Entonces, yo creo que más allá también de solamente encapsularnos en entidades federativas, llámese Ciudad de México, llámese Estado de México, poder interactuar con este Consejo para poder hacerlo desde el punto de vista metropolitano.

Seguimos viendo muy corto, tenemos una visión muy corta de la problemática, de las soluciones, o sea lo vemos simplemente en el Mexibús y con el Metrobús. Si ya el Metrobús lleva un tiempo adelante, compartamos esa información, compartamos esa imagen, es un cambio radical. Uno dice por qué el Mexibús no es tan bonito, tan eficiente, tan amable, tan amigable como el Metrobús. Yo viajo en transporte público, voy en Ecobici, utilizo el transporte y llego en Metro, en Trolebús, pero realmente es una inseguridad. Eso también es planeación, eso también es urbanismo.

Entonces, yo creo que una de las soluciones es eliminar la instrumentación tan grande que se tiene actualmente hoy en día, lo único que favorece es a la corrupción; la homologación y realmente ya la optimización del suelo tanto urbano como de conservación ecológica, siempre nos abocamos y vemos que la planeación del desarrollo urbano es suelo urbano.

Tenemos más del 51%, antes era el 56% del área de conservación ecológica. ¿Qué vamos a hacer ahí? Tenemos casi 4% del área de conservación ecológica ilegal, o sea quien compre una casa ahí no la puede regularizar porque está dentro del área de conservación ecológica, no es homologable con la instrumentación y la planeación, pero hay casas que se regularizan, hay casas que ya tienen sus escrituras, pero si nos vamos a la cuestión de la instrumentación no se podría hacer, entonces optimicemos esos terrenos.

¿Por qué el área de conservación ecológica se invade, se hacen asentamientos irregulares? Porque no es viable económicamente para las personas que son propietarias de ese suelo. Entonces, dices a mí no me permites cultivar, no me permites hacer proyectos agroindustriales, entonces que la ciudad vaya financiando al área de conservación ecológica, porque a final de cuentas es el pulmón de la ciudad, pero como no tenemos un valor, no hay una afectación grave a simple vista, el área de conservación ecológica es como que un área muy fuerte violable y no se pueden meter proyectos de Metro, no se pueden meter proyectos de gran envergadura, de vialidad, de infraestructura.

Entonces, ese también es un gran reto que debemos de homologar, área urbana con área de conservación ecológica, porque a final de cuentas lo único que se crea es un caos que vemos en Xochimilco, en División del Norte, en la glorieta de Vaqueritos, que realmente son dos horas de trayecto en muchas ocasiones, si es que hay algún conflicto, pero si no mínimo 40 minutos. Entonces, hablemos de calidad de vida, hablemos del derecho a la ciudad, de la parte que puede llegar a tener cualquier habitante en esta ciudad. Con eso concluyo.

Les agradezco mucho su tiempo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, urbanista David Ernesto Baltazar Castañón, gracias por el interés y gracias por los planteamientos aquí realizados.

La diputada Dunia Ludlow hará unos planteamientos.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias, David, por tu exposición y por estar aquí con nosotros el día de hoy.

El Día del Urbanismo justo estuve con ustedes en una conferencia que me invitaron, con el Colegio de Urbanistas, y uno de los expositores decía que el urbanismo es técnica, es arte y también es política, y una de las discusiones también que de ahí surgió es cómo en la Ciudad de México, y seguramente en muchas ciudades de América Latina, de ahí el mal crecimiento de las ciudades que caracterizan a América Latina, cómo está más invadida por la política que por la técnica y el arte.

Muchos de los planteamientos que hiciste, principalmente el de la coordinación metropolitana y demás, pareciera que parte de cómo la técnica de pronto se topa con una gran pared burocrática institucional, burocrática y política que te impide avanzar.

Entonces mi pregunta va encaminada de toda esta experiencia que tú tienes y de todos los análisis que has hecho, cuál es este rediseño institucional de manera muy general que se debería de hacer para ir avanzando a una mejor gestión del desarrollo urbano que sea primero técnico, luego artístico y al final político.

La segunda pregunta, que se la hice a uno de los compañeros que llevaban el tema de sostenibilidad, que no me contestó y que como tú lo mencionaste prefiero preguntártela a ti, cómo hacemos para hacer que nuestro suelo rural y ambiental sea un suelo competitivo frente al desarrollo urbano.

Yo estoy convencida y en muchos estudios e historias de las ciudades viene que las ciudades se hicieron justamente porque hay un suelo más rico en estos lugares que en otros, un suelo que persiste y que creo que si se orientan bien inversiones, estrategias y demás puede ser, independientemente de su vocación económica, puede ser lo suficientemente atractivo y competitivo económicamente para que no sea absorbido y comido por el desarrollo urbano. En ese sentido tú que has estudiado y qué propuestas tendrías.

EL C. URB. DAVID ERNESTO BALTAZAR CASTAÑÓN.- Correcto. La primera pregunta de cómo el desarrollo urbano o la planeación se topa con la política, yo siempre lo he dicho muy abiertamente, lo vimos en el caso del Bando 2, qué pasó con el Bando 2, toda la instrumentación se fue a la borda, por qué se fue a la borda, porque el Bando subió más arriba que simplemente de la Ley de Desarrollo Urbano, o sea ahí es donde vemos un claro ejemplo de la política, en donde no se llevó acuerdo, qué paso con darle ese potencial a esas 4 delegaciones con el Bando 2, lo único que hizo fue al entrar al avispero inmobiliario, acrecentar los precios del suelo y sobre todo redensificar algo que no estaba instrumentado, algo que no estaba planeado, entonces qué es lo que tenemos actualmente, una carencia de agua en la Delegación Benito Juárez, como todo el sistema de agua viene del poniente y va hacia el oriente entonces se va quedando todo el poniente y el centro va quedándose con el agua y

luego ya el ramal que sale hasta Iztapalapa crea un caos en cuanto al servicio, ese es un claro ejemplo de cómo la política choca con la planeación.

Qué es lo que debemos hacer, es lo que el año pasado estuve ahí en Medellín, me invitaron los del área de planeación de Medellín, precisamente es separar de la política, como puede ser este Consejo Consultivo, separarlo de la política y que sea transeccional, transtrilenio, que no vaya con los objetivos del gobierno que vaya entrante. Qué es lo que pasa, si llegamos a tener o es lo que tiene ahorita Medellín, si Medellín tiene un programa que es antipolítico, el político que llegue tiene que adaptarse a la planeación que se tiene establecida, no es de que se le ocurra y que ahora yo viajé y ahora voy a traer el metrobús y que más eficiente que el metro, desde ahí también como no hay una política de planeación del transporte, entonces empezamos a meter metrobús a diferencia del metro, el metro es un sistema regional que es el más eficiente hasta el momento, el metrobús solamente es troncal, entonces como no se estandariza, como no se instrumenta, no se tiene la planeación, cualquier político llega y cambia la política urbana.

Entonces tenemos que sacar, estos programas los que hacer a largo plazo. Qué es lo que le falló a la Ciudad de México, fue, con el programa de desarrollo urbano fue tan rígido que una ciudad tiene que ser dinámica, qué pasa, es una incoherencia contra la planeación de la Ciudad de México, los programas delegacionales y entonces se crean artículos 41, artículos 42 se empiezan a mal utilizar ese tipo de instrumentación y entonces otra vez se crea esa problemática de desorden urbano y como ese tenemos muchos otros ejemplos.

Entonces yo creo que más bien es blindarlo y sacar lo que usted comenta, sacarlo y hacerlo transexenional, transtrienial de todo lo que el político pueda llegar a instrumentar. Es importante, pero el político es el que tiene que llegar a adaptarse a la política de la Ciudad, no la Ciudad a la política del político. Eso es sumamente importante.

¿Qué hacer con el área de conservación ecológica cuando se pueden hacer proyectos muy rentables? Les voy a poner el caso, el año pasado estuve en Amsterdam, en Amsterdam luego llega a cambiar el uso del suelo cuando se tiene los tulipanes, la zona de viveros de tulipanes que estamos hablando de unos 5 kilómetros de la Ciudad de Amsterdam, por qué no se cambia. ¿Por

qué no se cambia el uso de suelo? Porque es más rentable tener esa zona de tulipanes ahí. ¿Entonces cuál es el problema? Que siempre ha tenido el área de conservación ecológica. No se le da el uso adecuado.

Ahora, podemos hacer el caso de Six Flags o de Reino Aventura, era un tema particular e importante. ¿Por qué? Porque no iba a ser, ese nada más iba a ser como un centro de recreación. Al entorno no iba a tener nada. ¿Qué pasa con la invasión de Padierna? Pues llega y se asienta. Entonces ese tipo de proyectos como el de Six Flags son muy importantes para la Ciudad y para el área de conservación ecológica, lo tenemos es que es rentable.

La agroindustria, estamos viendo que ahorita uno de los mayores problemas de las ciudades o más bien de los países es la alimentación. El país, así lo estuvo diciendo el Secretario Calzada, de SAGARPA, la semana pasada estuvo también un evento en donde vinieron a comprar miles de millones de pesos aquí a México países de diferentes lados. ¿Por qué? Porque estamos empezamos a alentar la agroindustria. Entonces yo creo que el área de conservación ecológica puede ser una gran zona industrial. Si le ponemos un valor al suelo podríamos hacerlo rentable.

Si no y si lo queremos, aquí la preservación en México luego, luego nosotros tenemos el sinónimo de que no lo debemos de tocar, de no debemos de hacer nada. En otros países se pueden hacer vivienda residencial. Quieres tu vivienda residencial, perfecto, ahí alejado vas a tener sus mil metros, pero no vas a contar con transporte no vas a contar con agua y vas a tener que utilizar ecotecnia, pero solamente vamos a decir aquí se estigmatiza cuando son viviendas residenciales. Siempre pensamos que la ciudad tiene que ser viviendas sociales, tiene que haber este amalgamiento de ideas y en donde si la vivienda residencial va a mantener la conservación ecológica, perfecto que la mantenga como en el caso de Connecticut, en la zona residencial de Connecticut en donde van y trabajar en Nueva York. Aquí también puede ser eso, pero simplemente no vas a tener servicios.

¿Por qué es lo que pasa cuando densificamos con las viviendas? Es muy alto el costo de meter infraestructura en esta zona de conservación ecológica tenemos basalto que es enormemente caro. O sea la zona de Padierna, ahí haciendo un análisis, es de las más caras del país, o sea sería una zona

residencial con todo lo que se ha metido, si se hubiera metido con una planeación, se hubieran podido hacer cosas hermosas, pero es un derroche de dinero para meter sobre basalto infraestructura, o sea es otra parte de la inoperancia en que se puede llegar a generar, o sea como que somos la Ciudad de México somos para muchos urbanistas o muchos colegas del exterior, somos un caso digo y a veces a mí sí me da pena cuando recibo a diferentes urbanistas, me dice, es que esto no lo puedes hacer. Nosotros decimos que no se puede, pero ustedes lo pueden hacer.

Somos caso de investigación para ellos de lo que no se puede realizar. O sea vialidades paralelas en contra de las curvas del nivel, o sea lo que pasa en la Colonia Héroes de Padierna, en donde el drenaje tiene que poner muros contenedores de drenaje porque cuando llueve baja con una velocidad impresionante, tiene que hacer diques para ir escalonando el drenaje y en ese tipo de diseños, con ese tipo de topografía, el diseño urbano debe ser o la lotificación debe ser coherente con las curvas de nivel, o sea aquí hacemos todo al revés. ¿Por qué? Pues por una falta de planeación, por falta de lo que les decía, que al violar a la ley y el de no penalizar todo este tipo de situaciones de las personas que se saltan a la ley.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias. No sé si quiera hacer alguna pregunta, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Sí, sí me gustaría hacer una pregunta muy concreta: ¿En el hipotético caso de que usted formara parte de este Consejo, cuál sería su aportación?

EL C. URB. DAVID ERNESTO BALTAZAR CASTAÑÓN.- Mi aportación sería desvincular el consejo de lo político, o sea en verdad, eso es un gran daño que se hace de la ciudad porque somos rehenes de la política. Digo, probablemente se tome a mal, pero no puede estar ligado, tan ligado como se ha hecho la planeación aquí en México, no podemos ser juez y parte de esta planeación, sí se tiene que hacer una planeación transeccional, blindada de los políticos o del poder ejecutivo.

¿Qué es lo que pasa ahorita? Ahorita lo iba a comentar, la Ciudad de México solamente es una ciudad de administración no de creación de nuevas formas.

¿Entonces a qué me refiero? Las diferentes etapas de ciudades, hay ciudades en pleno desarrollo que van creciendo o que se van atomizando y van creando la conurbación. La Ciudad de México actualmente y yo creo que es lo que no han entendido tanto los delegados como los jefes de gobierno, no es para crecer, es una ciudad de administración, así se cataloga la Ciudad de México.

¿A qué me refiero con administración? Hay unos pequeños delitos de reservas territoriales al interior de la ciudad, pero ya tenemos reserva territorial al exterior y la reserva territorial se mal entiende que es el área de conservación ecológica.

Entonces esta ciudad solamente se debe de administrar, entonces en teoría debería de ser más sencilla esta ciudad porque a final de cuentas si tenemos una zona en donde ha sido ya de 6 niveles, son 6 niveles, o sea no se le utiliza. Si llega a tener todavía vida esa zona, no tiene por qué reutilizarse o por qué reciclarse.

Entonces aquí el problema es que volvemos a lo de mi exposición, no tenemos, el objetivo de ciudad no lo tenemos claro, no sabemos qué ciudad queremos. Entonces por lo mismo somos rehenes del político de que la ciudad se debe de amoldar a la política y la ciudad, más bien la política de la ciudad, el político se debe de adecuar a ella.

Entonces independientemente del partido que sea que llegue, el Jefe de Gobierno, los delegados actualmente, ya después ya van a cambiar, ellos son los que deben de adecuarse a la política de la ciudad, ellos son los que deben de trabajar y llegar a decir: *A ver, la ciudad ya tiene un fin, ya tiene un objetivo.* Bueno, respetémoslo, se puede adecuar, claro, es dinámica.

Por ejemplo, ahorita yo le puedo decir que Yokohama es el primer Distrito, el mayor distrito de creatividad, ya no es el *City Kumbale*, ahora es *Yokohama*. Entonces ahí dicen tuvieron que hacer una adaptación porque la ciudad ya lo requería, pero es no el político quien llega, sino el consejo, como el consejo que dice qué es necesario que la ciudad se vaya transformando con esos usos y este potencial.

LA C. PRESIDENTA.- Su pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Ya, ya me contestó.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tenemos unas preguntas sobre la normatividad urbana también.

EL C. MTRO. LUIS ANTONIO MOYA FONSECA.- *¿Cuál es la diferencia entre el Sistema de Información Geográfica Ciudad de México y el Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano?*

Una es pública y otra es privada. El Sistema de Información Geográfica que se elaboró y se creó ahí en conjunto precisamente con la licenciatura en urbanismo, va creando y va generando por lotes, uno va seleccionando por lotes y evadiendo la capacidad que llega a tener cada lote de este.

El Sistema de Información y Evaluación de Desarrollo Urbano es en forma global, va desarrollando por sectores cómo cada lote y cómo todo esto va influyendo de forma global a final de cuentas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, por venir, muchas gracias por estar aquí en este proceso. Vamos a estar informando también los avances de dictaminación. Muchas gracias.

LUIS ANTONIO MOYA FONSECA

LA C. PRESIDENTA.- Que pase por favor el maestro Luis Antonio Moya Fonseca.

Muchas gracias, maestro, por estar aquí.

Vamos a continuar con la dinámica. Son 15 minutos de presentación con el formato establecido y 3 minutos antes el arquitecto le avisa de los 3 minutos que quedan para también tener interacción.

Tiene usted la palabra.

EL C. MTRO. LUIS ANTONIO MOYA FONSECA.- Antes que nada muchas gracias por esta invitación a los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa, señora Presidenta, diputado Suárez del Real, que hemos tenido oportunidad de conocernos en otras trincheras, y también a la diputada Dunia Ludlow.

A veces no sé si es un beneficio ir ya casi hasta lo último de la tarde, muy coloquial en términos de la tauromaquia, es el último de la tarde, o no sé si era mejor haber empezado más temprano, pero quiero ser muy dinámico en mi presentación para poder tener un ejercicio de retroalimentación que considero que es muy importante.

Voy a dar lectura a unas líneas que preparé sobre esta visión de diagnóstico con algunas propuestas de solución, algo muy pragmático.

Como preámbulo quiero reconocer la visión de miras que esta soberanía ha tenido, sobre todo a través de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana con la creación del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. Me parece que nada más oportuno para abrir un nuevo espacio institucional que sin duda ayudará a consolidar un sistema de planeación moderno acorde a los desafíos que enfrenta la Ciudad de México en materia de habitabilidad, equidad, inclusión social, sustentabilidad, competitividad, gobernanza y participación ciudadana.

También es inmejorable la oportunidad de contribuir al cambio institucional derivado precisamente de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México el pasado 5 de febrero y que sin duda el Consejo Consultivo

puede jugar un papel definitivo y útil en la formulación del nuevo andamiaje normativo e institucional de planeación y ordenamiento del territorio de nuestra querida Ciudad de México.

En este sentido me permito presentar un diagnóstico sobre lo que a mi juicio considero son los principales problemas que enfrenta actualmente la planeación urbana. En virtud también de las limitaciones del tiempo, y me imagino que a estas horas del día están cansados, me abocaré en señalar cinco problemas con sus respectivas alternativas de solución.

Problema número 1, capacidad rectora de la planeación urbana insuficiente para guiar, orientar e instrumentar los programas y normas generales que favorezcan el interés público por encima de los intereses privados. En otras palabras, los instrumentos de planeación urbana han quedado subordinados a la lógica del mercado, en los hechos esta incapacidad gubernamental ha propiciado procesos especulativos en el acceso al suelo urbano con la consecuente segregación y exclusión de los beneficios que ofrece la ciudad para las personas de menor capacidad económica.

Detrás de esta afirmación hay dos argumentos que explican este resultado, uno es de carácter económico y otro que yo denomino de orden sociológico. El primero tiene que ver con un mercado de suelo urbano que es imperfecto para garantizar una oferta y demanda asequible de vivienda, el suelo al ser un bien escaso y de alto costo en su acceso garantiza en su entrada a sus poseedores ganancias cuasimonopólicas.

En este sentido el andamiaje normativo en lugar de regular los potenciales constructivos y fomentar la captura de plusvalías sobre el espacio no edificado, ha privilegiado el uso de suelo como mercancía de alto valor de cambio, hecho que acaba por distorsionar precisamente por se los precios del suelo convirtiéndolo en un mercado altamente especulativo y monopólico.

El segundo tema, que tiene que ver con este carácter más sociológico, tiene que ver la interpretación discrecional y poco transparente que la autoridad en turno hace acerca de los programas y de las normas generales de ordenación.

Por ejemplo, el Comité Técnico de modificaciones a los programas de desarrollo urbano, que anteriormente así lo venía haciendo, en su

conformación es asimétrico, con participación mayoritaria de funcionarios públicos, su operación es conflictiva por el tráfico de influencias que se da en torno a este Comité. Estas prácticas de negociación informal cuando se estandarizan incrementan precisamente las imperfecciones del mercado, que de origen como ya señalé es altamente especulativo.

Asimismo, las capacidades de vigilancia en la aplicación de la normatividad de los programas delegacionales y parciales es laxa y opaca, derivado de la escasa coordinación, cooperación entre la autoridad central y las 16 demarcaciones político administrativas, tal como quedó de manifiesto con el sismo del pasado 19 de septiembre, que puso precisamente al descubierto las deficiencias de información sobre licencias de construcción otorgadas, los usos de suelo, los niveles permitidos de los inmuebles que colapsaron y/o que resultaron severamente dañados.

En esta dirección el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano puede ser una pieza fundamental para darle estabilidad y transparencia a la aplicación de las reglas y las normas urbanísticas, tutelando sobre todo los intereses colectivos. Al respecto ofrezco revalorar el papel de la planeación y el acatamiento de sus normas. Estoy convencido que las políticas de desarrollo urbano deben integrar la creación de valor que derive precisamente de su regulación y no del mercado, como actualmente sucede. Hay que reivindicar el papel de la regulación, me parece que eso es fundamental.

Sobre el diseño normativo vigente, también es fundamental establecer lineamientos claros y precisos del cómo deben interpretarse estas normas, sobre todo armonizarlas a los imperativos superiores de la ciudad relativos a alcanzar una ciudad más equitativa, sustentable, resiliente, competitiva y participativa.

También considero que el Consejo Consultivo deberá ser una entidad que contribuya a avanzar con claridad en las intervenciones administrativas de centralización versus descentralización entre gobierno central y la estructura de las 16 alcaldías, que promuevan la construcción precisamente de un modelo de gestión y evaluación del ordenamiento del territorio que incida consistentemente en su transformación para lograr una adecuada gobernanza urbana.

En este contexto me parece que es fundamental generar un entorno de transparencia y certidumbre de cara a la ciudadanía, que favorezca la revisión e interpretación de las normas bajo criterios estrictamente técnicos.

Los distintos programas, tanto delegacionales como parciales y sus normas no deben ser letra muerta ni tampoco camisas de fuerza que inhiban la capacidad de adaptación de los distintos sectores sociales ante cambios repentinos del entorno.

Yo pienso que los programas deben ser instrumentos de acuerdo social entre los sectores público, social y privado, porque ya no es posible ignorar, eludir, socavar y manipular los procedimientos formales a gusto de intereses particulares.

Problema 2. Imposibilidad para propiciar procesos de planeación urbana integrales. El actual modelo de planeación urbana es sectorial y fragmentado, su modelo de ocupación del territorio, estrategias y líneas de acción están desarticuladas entre los distintos sectores que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, por ejemplo programas y políticas públicas de medio ambiente, movilidad, desarrollo económico y apoyo comunitario discurren bajo una lógica vertical que acaban por restar eficiencia y eficacia a la acción pública para lograr una ocupación competitiva del territorio.

Esta forma de organizar las políticas públicas urbanas se traduce en ocasiones en duplicidad de programas y acciones que resultan ineficientes en términos de gasto público, por ejemplo si hiciéramos el ejercicio de sumar la cantidad de recursos provenientes de la captación de predial, los recursos del Código Fiscal de sus artículos 300, 301 y 302, la transferencia de potencialidades, el fondo metropolitano más las participaciones federales para infraestructura, se observa que hay una gran cantidad de recursos dispersos y que en ausencia de una directriz de ordenamiento territorial que los agrupe y les dé coherencia, acaba por duplicar esfuerzos institucionales y por ende desperdiciar recursos públicos que son limitados.

En esta dirección ofrezco generar las condiciones para transitar hacia un modelo de planeación de ordenamiento territorial de acuerdo a lo previsto en la Constitución Política de la Ciudad de México y esto es a fin de superar

precisamente la fragmentación de la planeación urbana, incursionar en un solo instrumento las políticas de medio ambiente, desarrollo económico y movilidad.

Estoy convencido que de adoptarse un modelo de ocupación del territorio que impulse procesos articulados de movilidad, empleo y vivienda, así como avanzar en la conformación de mejores herramientas normativas para la protección del suelo de conservación, será fundamental en el mediano y largo plazo para esta metrópoli.

Sin embargo no hay que perder de vista, esto va a requerir un importante esfuerzo de evaluación y armonización normativa. Hay una gran dispersión también en estos instrumentos que hay que consolidarlos, y tenemos que fijar precisamente en este sentido principios, normas, lineamientos, instrumentos que nos permitan materializar precisamente estos planes y objetivos de ciudad que ya prácticamente están en el dominio del público, la sustentabilidad, la resiliencia, la competitividad, la equidad.

En este contexto yo veo 3 tareas sustantivas en las que se tiene que encuadrar este nuevo andamiaje, primero es la ocupación de las más de 700 hectáreas que tendrá la ciudad una vez que la actual sede del aeropuerto internacional de la Ciudad de México deje de operar, ese es un punto central para el futuro de la metrópoli.

Segundo, evaluar la viabilidad de la ciudad en función de las capacidades de recarga del acuífero y de la disponibilidad de agua.

Tercero, me parece que es fundamental seguir impulsando un modelo de ocupación del territorio armonizado con políticas públicas de movilidad sustentable.

Tercer problema, limitaciones para asegurar un modelo de planeación urbana que propicie la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, temas de igualdad de género, protección de niños y niñas, atención de las personas adultas mayores, inclusión de los grupos indígenas, son recurrentemente en los ejercicios de planeación urbana, sin embargo su incorporación es declarativa y no vinculante, se carece de instrumentos de seguimiento y evaluación para identificar los recursos presupuestales destinados a tales propósitos, así como el cumplimiento de sus metas en

relación a las estrategias y líneas de acción que se establecen en los distintos instrumentos de desarrollo urbano.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades rectoras de la nueva política de ordenamiento territorial, promoveré una efectiva coordinación interinstitucional para garantizar el cabal cumplimiento de los derechos de estos grupos, vemos también que han quedado consagrados en la Constitución de la Ciudad de México.

De esta manera propongo impulsar un modelo de planeación con criterios de transversalidad vinculantes en términos programáticos y presupuestales para la atención de grupos especiales a fin de alcanzar una ciudad más justa, igualitaria e inclusiva.

Problema número cuatro, seguimiento y evaluación y rendición de cuentas. Uno de los problemas centrales de la política urbana es que sus problemas adolecen de un diseño instrumental y normativo orientado presupuestalmente a resultados, es decir actualmente no es posible conocer los avances y resultados de los distintos programas de desarrollo urbano en lo relativo a sus acciones y presupuestos. Estos instrumentos carecen de indicadores y metas cuantificables que permitan evaluar el desempeño de la política urbana en términos de gasto público y su impacto en el territorio.

Hay una atención desmesurada de los programas únicamente en relación a la tabla de usos de suelo y sus planos correspondientes. Nadie recuerda lo que en ellos se establece en cuanto a los proyectos estratégicos. Resulta paradójico que el Sistema de Evaluación del Desarrollo Urbano de la SEDUVI no ofrezca información útil y relevante para la toma de decisiones, difícilmente produce datos de cómo y en dónde y qué impacto se ha generado con la aplicación de las actuales políticas urbanas.

La información debe ser una herramienta fundamental para corregir...

LA C. PRESIDENTA.- Maestro, permítame, en cuanto le pregunte podría complementarlo, pero para ser muy estrictos con eso, porque hemos sido muy estrictos. No sé si alguien quisiera, los diputados quisieran hacer algún comentario.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-

Maestro Moya Fonseca, entiendo que está usted presentando una propuesta de cómo corregir las distorsiones que la planeación ha tenido en esta Ciudad.

De manera muy concreta yo le preguntaría cómo facilitaría usted la recuperación del paradigma creación del valor por regulación en contra de la especulación.

De manera concreta cómo lo haría.

EL C. MTRO. LUIS ANTONIO MOYA FONSECA.- Una pregunta sumamente interesante.

Número uno, yo creo que en este asunto de exacerbar el valor del uso de suelo de entrada como lo decía en mi exposición genera una especulación, una expectativa racional para aquellos que tienen y son poseedores del suelo.

Para mí esa política en su instrumentación ha estado equivocada, porque lo que se tendría que regular e intervenir precisamente son en las expectativas de desarrollo y potenciales constructivos de los predios y es ahí donde creo que el gobierno rescataría sus capacidades de rectoría sobre el mercado, puede controlarlo y puede efectivamente generar esta plusvalías que fue mal comunicado. Desafortunadamente cuando hubo esta discusión para que se puedan reinvertir en beneficio de las infraestructuras, equipamientos que tienen que ver con esta cohesión del territorio pero en términos de objetivos generales o superiores de las ciudades, sobre estos grandes objetivos colectivos a los que yo me propongo. Creo que esa básica y habría que establecer cómo se da ese juego normativo para digamos sacarlo del juego del mercado a aquellos que ya lo tienen de por sí ganado de inicio. Esa sería la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias maestro. A mí me parece interesante el planteamiento desde la rectoría, es decir hemos escuchado aquí que un tema tiene que ver con que todo está muy sectorizado, muy burocratizado, que no hay integralidad en la visión, eso es desde mi punto de vista es un problema.

El otro tiene que ver con que no se ve como un sistema, cómo interactúa uno con otro, pero o por ejemplo en el tema de que no hay una correcta, que no se creen la planeación, que la función misma de planeación de largo plazo está cuestionada, pero usted estaba hablando incluso de un planteamiento mucho

más de fondo, que es que la rectoría incluso o la regulación del territorio es un tema que está cuestionado, que al final es un tema muy importante, me parece que es el fondo del asunto. Desde mi punto de vista es un tema de fondo muy importante, ¿cómo hacer para que esta regulación que se propone que finalmente tiene que ser correcta, no se convierta también en un obstáculo para quien necesite incentivos para la inversión, cómo equilibrar este retomar la rectoría del Estado, la rectoría pública, una verdadera regulación sin caer en desincentivar o generar incentivos perversos, también cómo encontrar ese equilibrio, cuál sería su perspectiva en este sentido.

EL C. MTRO. LUIS ANTONIO MOYA FONSECA.- Cuando hay un problema de monopolio dicen los economistas versados, hay una falla de mercado y cuando hay fallas de mercado requieren necesariamente la intervención del Estado, pero no para que funcione a favor de esos intereses monopólicos, como dicen en política pública ahí está la cuestión, sino que deben de estar asociados a estos grandes principios de acuerdo, que ya tenemos, queremos una ciudad sustentable, queremos una ciudad más equitativa en función de estos grandes principios se tienen que ajustar todo el andamiaje normativo y es ahí donde ha faltado creatividad de cómo llegar a que las normas se alineen con estos grandes principios y no ser rehenes nada más de los principios de un mercado que es monopólico.

Entonces creo que sí la intervención del Estado es fundamental en un mercado que fuese, no va a funcionar de manera perfecta, no va a ser competitivo. No hay en ninguna ciudad, en ninguna parte del mundo donde los mercados del suelo sean altamente competitivos.

LA C. PRESIDENTA.- Tenemos unas preguntas sobre normatividad y contexto de la legislación en la materia para que nos pueda hacer el favor de contestar una.

EL C. MTRO. LUIS ANTONIO MOYA FONSECA.- Saqué: *¿Conoce usted en qué instrumento está normado el medio ambiente en el equilibrio ecológico en la Ciudad de México?*

Está la Ley de Medio Ambiente y Protección de la tierra, Programa General de Ordenamiento Ecológico de la Ciudad de México, parece que son sus dos

principales ejes de la política y de la planeación ambiental que hoy día desafortunadamente están desarticulados en la planeación urbana.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, muchísimas gracias, maestro Luis Moya, es un gusto tenerlo aquí y gracias por su paciencia también con nuestros tiempos ya muy rebasados, pero estaremos informándole de los avances del proceso de dictaminación. Muchas gracias, maestro.

YVONNE LABIAGA PESCHARD

LA C. PRESIDENTA.- Le pido por favor a la maestra Ivonne Labiaga Peschard si puede pasar también.

Gracias y bienvenida.

LA C. MTRA. YVONNE LABIAGA PESCHARD.- Hola, buenas tardes, soy de la Facultad de Arquitectura.

Me voy a tomar la libertad, bueno muchas gracias por la invitación de estar aquí, les agradezco muchísimo esta oportunidad y quiero hacer una breve presentación acerca de lo que pienso que debería de funcionar en esta ciudad.

Sabemos que a lo largo del siglo pasado la urbanización ha sido de una manera desorbitante, perdón, no nada más en la Ciudad de México y sabemos que si ahora hay un 53 por ciento de personas que viven en la urbe, para el 2050 habrá un 75 por ciento.

¿Qué nos pasa con esto? Es una ciudad interminable, no es un reto que tenemos en los planeadores de la ciudad y esto es lo que vivimos a diario, bueno no a diario pero muy seguido en nuestra ciudad.

Lo acabamos de vivir hace un par de meses, inundaciones contra sequía, esta es la paradoja hídrica que existe en nuestra ciudad. Entonces así como en este barrio en Iztapalapa es una imagen que comúnmente vemos, la falta de suministro en el 20 por ciento de la población es cierta.

Esto sabemos que no es reciente, tenemos la vista de la Catedral y la calle de Madero hace 100 y hace 50 años aproximadamente, pero si bien esto no es nuevo, también es cierto que el cambio climático es algo que está acelerando todo este proceso.

Esta es nuestra cuenca endorreica que antes no tenía salidas, donde teníamos un sistema de 5 lagos como ya saben, les voy a hacer un muy breve recuento histórico, pero para que sepamos como si antes teníamos 11 mil kilómetros más o menos de agua, ahora lo que tenemos es prácticamente nada, apenas 50 kilómetros de agua es lo que tenemos en esta cuenca.

Si ven ahí la mancha urbana pues es desorbitante. Tenochtitlán hace muchos años, cuando apenas se asentó en la isla y tenemos una serie de conexiones

que no nada más conectaba con la ciudad, con lo de afuera, sino que proveían de agua potable y además controlaban la inundación.

El Tajo de Nochistongo, que todos lo conocemos, pero lo que tiene que ver es con que antes la ciudad estuvo inserta en su contexto ambiental y reconociendo las cualidades de su contexto idéico.

Esto es igual una vista hacia Iztapalapa, cómo hace 200 años estaba, cómo se fue desecando en 100 años y de ahí ahora cómo ha ido la urbanización comiendo toda esta, bueno, desarrollándose y comiendo toda esta área que potencialmente sigue siendo un lago, nuestra cuenca sigue siendo un lago, y eso es lo que tenemos que estar como muy conscientes de.

Sabemos cómo funciona la infraestructura de nuestra ciudad, que no funciona, que es completamente obsoleta, en donde traemos 30 por ciento de agua, la importamos de otras cuencas, 70 por ciento la extraemos del subsuelo, expelamos, nos deshacemos prácticamente de toda el agua y lo que tenemos es esta imagen, una arquitectura y una imagen urbana completamente fragmentada, al igual que todo el tema de la infraestructura.

Entonces la imagen obviamente de la Catedral, que en 100 años se ha hundido 10 metros.

Entonces esto qué nos trae como problema. Para mí la hipótesis y hacia lo que yo voy es hacia una ciudad sensible al agua.

¿Por qué esto? El crecimiento de nuestra ciudad lo que tiene ahora que absorber no nada más es la gente que viene sino cómo dotamos de infraestructura para dar cabida a toda la población que se viene a la Ciudad de México. Esto obviamente con un clima, en función de este clima cambiante que está provocando muchísimos cambios y que no estamos en posibilidad de adaptarnos y por lo tanto el reto económico es enorme.

Entonces por qué una ciudad sensible al agua, porque tenemos que conservar o pretende hacer que nuestra ciudad provea de agua y no nada más consuma sino que tenga mecanismos de abastecedor de agua, porque obviamente esto da servicio ecosistémico y por lo tanto de esa manera un beneficio social, ecológico y económico.

Porque también nosotros al educar a la gente en esta condición de una ciudad hídrica, de una ciudad que está inmersa en un tema hídrico, la gente puede cuidar mucho más su infraestructura, sobre todo del agua, que es lo que más se necesita. Un lugar donde la gente pueda vivir y trabajar.

Entonces esto en función de que nos puede ayudar sobre todo a la creación del espacio público, que finalmente es algo que hace falta mucho en la ciudad y a través del espacio público se puede crear todo este tema de mitigación de inundaciones, seguridad en el suministro de agua y asimismo la promoción promover que la gente conviva, se vea y de esta manera hacer que la criminalidad, el desencanto en la sociedad baje.

Nosotros si tenemos esta visión en cuanto a una ciudad sensible al agua, la volvemos más habitable, obviamente esto con el tema de la densificación del uso, y no hablo, hablo de una ciudad más compacta, en una densificación no en cuanto a altura sino a una provisión de equipamiento, espacio urbano, espacio público, perdón, junto con usos de suelo mixtos y de comercio, en el cual se empiece a descentralizar el centro de la ciudad y puedan empezar a haber estos barrios en donde cada barrio o cada subciudad pueda tener de manera equilibrada este uso mixto de usos, de tal manera que la gente pueda hacer menos transporte, no necesite utilizar tanta movilidad y de esa manera se vuelve más habitable.

Resiliente obviamente porque en el momento en que hacemos lugares de captación, de mitigación de inundaciones, de infiltración, de reciclamiento de agua, pues lo que estamos haciendo es una ciudad más resiliente a temas como los sismos, que generan mucho problema estando inmersos en este suelo, así como la sustentabilidad al poder generar nosotros pues nuestra misma provisión en la ciudad tanto de agua como de drenaje, y productiva porque finalmente si generamos microeconomías dentro de cada zona, pues hacemos que la gente viva mucho más económicamente viable.

Entonces para mí lo básico sería obviamente políticas públicas donde en el desarrollo urbano sean claras y responsables, que respondan a las oportunidades y sobre todo a la lógica de la geología y del ambiente de nuestra ciudad.

Lo acabamos de ver con los sismos, el Atlas de Riesgos muestra mucho las zonas vulnerables en donde se puede y no se puede construir, esto lo debemos de tener muy en cuenta, por eso pasaron muchas desgracias, porque estamos con esta desvinculación de en dónde se debe construir, dónde no y cuáles son los riesgos de todos los asentamientos, sobre todo los irregulares, que están en zonas donde no se deberían asentar, constantemente o se les van a caer o se van a inundar, igualmente estos lineamientos de los que acabo de hablar, de una ciudad sensible al agua.

Obviamente en esta densificación en la que yo digo no es solamente en altura, como se ha hecho en los últimos años, donde no se trata de crear torres más altas sino se trata de este uso de suelo mixto, donde se equipe y donde se haga uso sobre todo del espacio público que nos hace mucha falta en la Ciudad de México.

Estrategias puede haber muchas, básicamente es dónde se puede infiltrar agua, dónde se puede recolectar. Si nosotros hacemos por ejemplo zonas como Xochimilco, le damos el valor que tiene no solamente productivo sino como captadores de agua, de esa manera haremos que zonas como Polanco o los demás que no tienen idea, que por eso se les inunda, se les inunden.

Lugares donde se pueda, obviamente en el Oriente, que es donde más calor hace justamente por la falta de hidratación de la cuenca, se mitiguen todas estas ondas de calor y por lo tanto haya un medio ambiente mucho más sano.

Entonces, básicamente tiene que ver con almacenar, retrasar, retener y reutilizar, y lo que tiene que ver es como entender que nuestra ciudad en potencia sigue siendo un lago, sigue siendo una ciudad inmersa en una cuenca con un lago. Entonces, cómo hacemos una visión distinta a la que hemos tenido en cuanto al manejo sobre todo de la infraestructura hídrica y drenaje, que va en función de sacar toda el agua de la cuenca y cada vez tener que traerla de más lejos, a mucho más costo, con alto costo energético, y no nada más eso, sino que estamos verdaderamente en una crisis hídrica muy importante, y lo acabamos de ver catalizado aún más con el tema del sismo.

Entonces, estrategias creo que hay muchas, no me voy a detener en ellas, pero voy a decir las que me parecen más importantes: descentralizar el tema del

Sistema de Aguas, que pueda ser que cada una de las dependencias o cada una de las delegaciones, o como se van a llamar ahora, puedan tener un poco más de injerencia.

Esto tiene que ver obviamente con la administración, con la igualdad, con que sea transparente la manera en que se regula, la manera en los cobros, la manera de administración, pues sabemos que todo esto es completamente irregular, sobre todo la gente que más gasta es la que más agua tiene y la que menos paga por ese recurso, cuando en otras zonas es donde menos tienen y tienen que pagar mucho más por no tener este abastecimiento.

Igual que con esta creación de una ciudad que vaya en esta función mucho más con el tema ambiental, obviamente el sistema de transporte será mucho más compacto, priorizando el transporte público contra el vehicular, obviamente el uso de la bicicleta y todo el tema del área verde, forestal en cuanto a zonas de conservación, que no nada más no se deben de tocar sino son importantísima dentro de esta mirada de una ciudad donde es imprescindible recargar nuestros mantos acuíferos y que ni siquiera con plantar en esos lugares, sino que sí se necesita conservar porque el alto valor ambiental es enorme. Esa es mi propuesta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Yvonne Labiaga, por esta presentación y también por la paciencia con el tiempo, que estamos muy rebasados, pero muchísimas gracias, es muy importante para nosotros.

La diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Mira, es que han venido yo creo que, por lo menos como me lo estoy imaginando yo, y será la propuesta seguramente que le mandaré a la Presidenta de la Comisión, creo que debe haber como un perfil por cada uno de los planteamientos, y en ese sentido vinieron varios ambientalistas que también tocaron el tema del agua, pero sí tengo que reconocer que tu planteamiento como lo presentaste, diagnóstico, propuesta y demás, creo que es como más acertado.

En ese sentido quisiera hacerte una pregunta, porque hay algo que de todo el tema ambiental ha habido una ausencia en todos los participantes, y por eso prefiero preguntártelo.

Que va en el sentido, este es un órgano consultivo o un Consejo Consultivo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para apoyar a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en todo lo que tenga que ver con normatividad urbana, cambios de uso de suelo y demás y evitar con esto el impacto negativo que se da en la ciudad y al contrario, contribuir a una ciudad más sustentable, mejor planeada, más ordenada y etcétera. Entonces en ese sentido concretamente en términos de sustentabilidad y en el mismo camino de lo del agua, ¿cuál es esta normativa que tenemos que vigilar y cuál sería en todo caso tu desempeño dentro del Consejo Consultivo Ciudadano para dar atención a todos y cada uno de estos problemas? Porque no es un Consejo Consultivo de un instituto o de una Secretaría de implementación de políticas públicas, es un Consejo Consultivo en las atribuciones, en las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Entonces en ese contexto y en ese universo, ¿cuál sería tu aportación?

LA C. MTRA. YVONNE LABIAGA PESCHARD.- O sea, yo no me siento ambientalista, para nada, simplemente lo que estoy diciendo es que creo que el desarrollo y la revisión de la normativa urbana tiene que ser en función de una mirada distinta, o sea no estoy diciendo que sea ambientalista.

Al contrario, lo que estoy diciendo es que la ciudad se va a seguir desarrollando sí o sí, la ciudad va a seguir teniendo normatividades, pero sí creo que es muy importante entender muy bien cómo esas normatividades están desarrolladas a partir de una serie de cuestiones geológicas que van más allá del ambiente, si nos da a entender dónde estamos asentados y que si se proponen usos de suelo de una manera sean conscientes adónde se están asentando y a qué posibilidades de infraestructura, principalmente eso, qué posibilidad de verdad proveer de infraestructura tienen en esos suelos, por ejemplo, eso en cuanto a una cuestión normativa de uso de suelo que para mí es lo más importante en cuestión de desarrollo urbano, o sea dónde se puede construir, de qué manera se puede construir, qué normatividades necesita haber y que obviamente no se brinquen, porque todos sabemos que se brincan completamente las leyes y por

eso no funcionan, porque tiene que ver con otra cuestión que es mucho más económica aparentemente redituable, porque se brinquen estas normativas y que eso obviamente pone en riesgo y lo acabamos otra vez de ver en el sismo con muchas de estas edificaciones que se cayeron por brincarse estas normatividades. No sé si en función de eso es lo que me estás preguntando y si estoy contestando tu pregunta, porque te digo no es una cuestión de ambientalismo porque eso suena como muy banal, no tiene que ver con eso, sino reconocer las oportunidades que tiene el lugar donde estamos asentados que son geológicas, climáticas, económicas, sociales, como para en ese sentido desarrollar una ciudad más equilibrada, eso es a lo que voy.

En qué puedo apoyar yo, en eso, en ver cómo se equilibra, primero creo que tiene que estar descentralizado, el centro sigue aún sin estar ocupado completamente porque carece de muchas cosas, al igual que otros lugares donde carece y la gente tiene que moverse simplemente dos horas cada día a trabajar porque en donde están no pueden hacer las actividades y esto es todo alrededor de cómo ha crecido nuestra ciudad con esta serie de INFONAVIT, de casas Geo donde lo único que hacen es poblar con viviendas sin infraestructura, sin equipamiento, sin ninguna posibilidad de uso mixto.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias.

Muy amable, muy interesante su exposición, maestra. Me gustaría hacerle una pregunta mucho más precisa, ¿cómo traduciría usted en el ámbito del desarrollo urbano los servicios ambientales, en esta lógica que tenemos de las plusvalías, etcétera, cómo vería usted la posibilidad de traducirlos como parte sustantiva del desarrollo urbano?

LA C. MTRA. YVONNE LABIAGA PESCHARD.- Serían incentivos que, no sé, en cuestión de cómo se construya por ejemplo las empresas generar, no sé, por ejemplo una inmobiliaria que está desarrollando un desarrollo urbano por ejemplo, como medidas de mitigación pudiera proveer a la Ciudad una planta de tratamiento que tratara sus aguas por ejemplo y de esta manera pues dar un

valor ambiental uso que él está haciendo de un suelo urbano, pues sí de asentamiento urbano.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Tenemos ahí.

LA C. MTRA. YVONNE LABIAGA PESCHARD.- *¿Conoce usted cuáles son los requisitos formales de una iniciativa de decreto en materia de programas de desarrollo urbano?*

No, la verdad no conozco. Lo siento.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias maestra. Gracias por el planteamiento. Muchas gracias por estar aquí. Es muy importante para nosotros ver diferentes ideas y perspectivas que se pueden aportar. Muchísimas gracias. Muy buena tarde.

GUSTAVO GÓMEZ PELTIER

LA C. PRESIDENTA.- Le pido a la arquitecta María de Jesús Minerva. No ha llegado.

En ese caso Gustavo Gómez Peltier por favor para que pueda pasar.

Muchas gracias. Buenas tardes maestro Gómez Peltier, muchas gracias. Bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Es para nosotros muy importante conocer su planteamiento. Son 15 minutos la exposición para que podamos también interactuar y el arquitecto le avisará tres minutos antes que termine para ajustarnos al tiempo.

EL C. MTRO. GUSTAVO GOMEZ PELTIER.- Antes que nada muchas gracias por la oportunidad, muchas gracias por la entrevista. Es un honor poder participar en este proceso.

Voy a hacer un breve resumen del documento que entregué como parte de los requisitos para poder participar en esta selección, donde básicamente hago el planteamiento de que la Ciudad de México y en general su área metropolitana pero en este caso a lo que atañe a la Ciudad de México tiene que entrar en un proceso de replanteamiento de sus objetivos como Ciudad y eso lo que yo llamo en el documento en la creación de una nueva idea de Ciudad. ¿Cuál es esa nueva idea de Ciudad a la que como sociedad y como habitantes y como residentes y como usuarios de esta Ciudad queremos llegar, hacia dónde la vamos a dirigir y sobre todo cómo podemos llegar y alcanzar esos objetivos, que nos tenemos que planear?

Plantear una nueva idea de ciudad no solamente es un proceso un análisis exclusivamente de lo que se desea, sino también de cómo es posible lograrlo, la mejor idea de ciudad es aquella a la que podemos alcanzar, no sólo a la que podemos aspirar y para ello se tienen que generar los consensos entre los distintos sectores que conforman la sociedad.

Primero, la ciudadanía con todas sus variantes, con todos sus sectores ciudadanos.

Segundo, la administración pública, la autoridad que ejerce los planos y proyectos de la administración pública.

Tercero, por supuesto la Asamblea Legislativa, las Cámaras de Diputados y la Cámara de Senadores, los tres niveles de gobierno y también el sector privado que es cada día un elemento que ejerce mayor influencia sobre el desarrollo de la Ciudad y también y de manera muy importante el sector académico que es quien desde su propia condición genera los procesos de investigación y genera las ideas y genera el conocimiento que nos permita a todos tomar decisiones informadas sobre cuales es esta idea de ciudad y hacia dónde queremos llegar.

Asimismo planteo y para ejemplificar esta necesidad de que hay que generar esta nueva idea de ciudad, hago un planteamiento de unos ejercicios que tomo como ejemplo, evidentemente hay muchos, pero que a lo largo de mi práctica profesional me ha tocado tratar de manera muy directa donde trato de mostrar o trato de dejar muy claro que la manera en que hemos venido planeando la Ciudad no es la adecuada y que no nos lleva a resultados adecuados.

Los planes, programas de desarrollo urbano, los planes y programas parciales las áreas de gestión estratégica, los sistemas de actuación por cooperación, todos los elementos que en la propia ley de desarrollo urbano establece como los instrumentos que nos permiten la planeación de desarrollo urbano, no son adecuados a las nuevas dinámicas que hoy tiene la ciudad y por tanto tampoco lo son a las nuevas que va a sufrir la ciudad en los próximos 10 ó 20 años.

Los cambios económicos, los cambios sociales, los cambios políticos, se han dado en procesos mucho más rápidos de lo que la propia ley, el propio marco normativo e incluso en ocasiones el propio conocimiento por parte de la Academia o por parte de mis compañeros urbanistas que se dedican a ello ha podido alcanzar.

De ello también deriva una suerte de crítica muy puntual en el sentido de que nos hemos dedicado en los últimos 10, 15 años a hacer planes que no tienen objetivos, son planes sin objetivos.

Hay un plan que regula, que dice cómo tiene que ser todo, pero que no nos lleva a una idea, a una imagen objetiva, a una visión y por tanto otra vez esta idea de construir una idea de ciudad, hacía dónde la queremos llevar.

También esta misma condición, esta idea de planeas sin objetivos, planes o con proyectos, pero sin objetivos claros, cualquier puede leer un programa delegación, un plan delegacional y no nos dice hacia dónde va a llevar y no nos dice cuál es el final de esa ruta.

¿A qué nos ha llevado esto? A un proceso que a mí me parece muy preocupante de polarización entre los distintos sectores que conformamos la ciudad, a una gran polarización económica, a una gran polarización ideológica, a una gran polarización política y a una gran polarización incluso dentro de los mismos sectores y barrios, donde unos aspiran a una cosa, otros hacen otra, otros tienen otro tipo de aspiraciones y no existen los elementos que nos permitan dar consenso, dar forma y dar salida a esta polarización para poder generar esta idea de ciudad que otra vez tiene que ser construida por todos los actores a través de consensos y con información suficiente.

A mí sí me preocupa en lo particular que se tomen decisiones sin el conocimiento y la información de lo que está sucediendo y sobre todo de cómo se va a modelar y qué es lo que va a pasar en el futuro.

Nadie tiene una esfera de cristal, dónde decir qué va a pasar con la ciudad, la ciudad es un proceso continuo, la ciudad es un cambio continuo, y la ciudad ofrece oportunidades distintas y tenemos que ir las configurando y tenemos que ir llevándolas a la construcción de esta idea.

Hay también un tema que a mí me parece fundamental y que yo en lo personal a través de mi experiencia laboral he desarrollado, tanto a manera personal como a manera profesional e incluso cuando he podido, tuve la oportunidad de participar en el Gobierno de la Ciudad o incluso asesorando a otros Estados y Municipios, que es el tema del financiamiento urbano de donde se obtiene el financiamiento urbano, con qué recursos vamos a generar esta idea de ciudad que vamos a crear de manera conjunta.

En ese sentido existen y de eso estoy seguro y ejemplos hay muchos, los mecanismos y los instrumentos para hacerlo. No hay que inventar el hilo negro, no hay que creernos que somos únicos, que esta ciudad, pues sí todas las ciudades son únicas e irrepetibles.

Hay muchas fórmulas que pueden ser comunes a las ciudades y a estas fórmulas me refiero no a países europeos, no a países del norte, sino me refiero a países del sur, de Sudamérica, específicamente el caso de Colombia, específicamente el caso de algunas regiones de Argentina.

El caso de Brasil de manera muy particular, donde a través de instrumentos que le llaman, instrumentos de captación de recursos no tributarios, es posible generar ingresos suficientes. Particularmente en una ciudad como esta que es la ciudad de mayor crecimiento, de mayor desarrollo, de mayor inversión tanto pública como privada para lograr esos instrumentos que nos permitan pagar los costos, no sólo cubrir los costos de la infraestructura urbana, sino incluso tener recursos para destinarlos al propio desarrollo social y atender con ello uno de los principales problemas, todos los sabemos que es el tema de la vivienda. Entonces otro de los elementos que planteo en el documento es cómo vamos a atender el problema de la infraestructura y cómo vamos a atender el problema de la vivienda.

No es posible que el problema de la vivienda solamente sea de hoy, ha sido la política federal y en buena parte local en los últimos 20 años, no podemos dejar esa responsabilidad exclusivamente al sector privado, como tampoco podemos dejar esa responsabilidad exclusivamente al sector público, sino encontrar los mecanismos donde unos a otros se apoyen, y estos mecanismos no solamente se trata de destinar recursos sino de generarlos, cómo generamos recursos desde el sector privado, desde el sector público, cómo se administran esos recursos y cómo se redistribuyen esos recursos para la atención de vivienda, y no sólo la atención de vivienda exclusivamente sino en qué zonas de la ciudad es posible hacerlo, es deseable hacerlo y cuál es la mejor manera de lograrlo.

Otra parte que toco dentro del documento es también, y yo creo que es fundamental, es cómo deben o cómo tenemos que repensar los procesos de participación ciudadana en la construcción de esta idea de ciudad.

A mí me parece que igual que la norma que rige el desarrollo, la ley de la cual se derivan los instrumentos de planeación del desarrollo urbano de la ciudad, a mí me parece también que la Ley de Participación Ciudadana y la manera en que la sociedad se organiza a través de esa ley o incluso fuera de esa ley, organizaciones sociales, organizaciones civiles, no necesariamente ligadas a

las estructuras establecidas en la propia ley, tienen que modificarse para hacerlas, uno, más amplias, creo que hay mucha gente que tiene muchas ganas de participar, hay mucha gente que tiene voluntad y que no encuentra los espacios adecuados para poderlo hacer, y que sin ello no podemos ir construyendo esta nueva idea de ciudad a partir de la cual tengamos un objetivo, a partir de la cual se establezcan metas de corto y mediano plazo, a partir de la cual se busquen los recursos necesarios para cumplir esas metas y alcanzar esos objetivos.

Yo creo que eso es en general lo que planteo, maneras de hacerlo, formas de hacerlo hay muchas, es primero lograr los consensos, lograr los acuerdos y construir esta idea de hacia dónde queremos llegar con la ciudad y cómo, otra vez, cómo vamos a lograrlo, con qué recursos vamos a lograrlo y con la participación de quién vamos a lograrlo.

Eso es algo que tenemos que construir y yo entiendo por lo que veo que este Consejo que está planteando la Asamblea a mí me parece que es, por la manera en que está planteado también, el lugar adecuado para poderlo hacer.

Me queda claro que desde las dependencias de la administración pública es muy difícil, porque el día a día implica el trabajo y la operación y las Secretarías hacen todo menos planear, y es muy difícil tener tiempo para planear y no hay recurso para planear y no hay gente para planear y yo creo que si encontramos este espacio que nos permita planear, que nos permita opinar, que nos permita implementar a través de leyes y a través de normas, esta idea de esta construcción me parece que es muy adecuado y esa es una de las razones por las que estoy en esta mesa con ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, maestro Gustavo Gómez Peltier.

Vamos a escuchar también los planteamientos de los diputados.

El diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, muy amable, Presidenta.

Muy interesante sobre todo constatar y ver que no requirió de ningún documento para plantear de manera estructurada y orgánicamente el discurso de su participación.

Me llamó enormemente la atención la certeza que tiene usted de afirmar la polarización que existe y dentro de ello sí eché a faltar la generacional. Es una polarización que a mí me parece que desde el ámbito del desarrollo urbano nos lleva a tener que adecuar nuevos usos del espacio público como los diamantes de los perros, que pueden generar una polarización extraordinaria que vive uno día a día desde este ámbito del quehacer político que nos corresponde.

Yo quisiera preguntarle que el hipotético caso de que fuese usted convocado a formar parte de este Consejo Consultivo, cuando usted habla de satisfacer la necesidad de la información suficiente a efecto de generar los consensos o convergencia de intereses, cómo lo estaría usted planteando dentro del colegiado, tomando en cuenta que en el mismo tendrá usted diferentes visiones, también tendrá la polarización generacional, la urbanística, etcétera. Entonces, me parece que usted hizo un discurso de conciliador, lo cual me identificó mucho con usted, por eso le hago la pregunta: ¿Cómo le haría?

EL C. MTRO. GUSTAVO GÓMEZ PELTIER.- Correcto. Yo creo que la información es clave para poder entender cuál es la situación que tiene la ciudad y cómo se puede solventar.

Yo he dicho en varios foros que estamos hoy más preocupados por resolver la ciudad actual que por resolver la ciudad que se deviene, y una de esa información, lo dicen por ahí, dicen la demografía no es opcional, es decir hay temas demográficos muy claros, proyecciones demográficas, estadísticas perfectamente claras, donde nos demuestran que tenemos una condición demográfica muy interesante, donde tenemos un envejecimiento de población, y ahí me refiero a lo que dice, diputado, en términos generacionales, que tienen una idea, una visión y requieren una serie de servicios y equipamientos que no sé si en todos los casos la tienen.

Por otro lado, demográficamente viene una población joven, con una condición laboral muy particular también, que ya no es la misma condición laboral, no quiero aquí juzgar a nadie por su edad, pero digo de la que tuvimos en algún

momento nosotros, que demandan igual una serie de condiciones urbanas, de equipamientos, de servicios e incluso de modelos de vivienda distintos.

El término de propiedad también, esto de que ya todos íbamos a ser dueños, algunos lo fueron y otros no lo fueron, esas aspiraciones ya no existen, estas aspiraciones de esta idea que recibimos de los años 50, del *american way of life*, donde cada quien iba a tener su casa, su coche, su perro, tres hijos, una esposa y a la abuelita, este esquema ya no existe, ya la composición familiar es distinta.

Doy un ejemplo que siempre doy. Una de las maneras en las que se suele medir la demanda de vivienda no solamente es por el número de población que llega a la ciudad o que se va de la ciudad, sino básicamente uno de los principales elementos es por la formación de familias, el casado casa quiere, esa es una condición que se da, y perfecto, la demanda de vivienda sigue dándose mayoritariamente más menos 40% sobre esta formación de familias.

Sin embargo hay otros dos: uno, la emancipación de los jóvenes, que cada vez es a menor edad, por eso esto de los rumies, vivir compartidos, todas estas cosas que generan otras dinámicas, pero la otra es el caso de los divorcios. Hace 20 años, y estamos viviendo en esta segunda transición demográfica, o hace 30 años cerca del 70, 80% de los que contraían matrimonio lo mantenían, hoy es menos del 50%, y ese que se separa requiere otra demanda, otra vivienda, por tanto se va duplicando la producción de vivienda. Eso en el lado sociodemográfico y tratando de contestar un poco el tema generacional que plantea.

El otro, en términos de movilidad, ahí últimamente tenemos claros muchos datos que nos han dado mucha información, que se están repitiendo constantemente y que a partir de eso orientan decisiones, pero hay otros temas también medioambientales, hay otros temas también de contaminación, hay otros temas también de trabajo, de empleo y de la actividad económica de la propia ciudad, que también está en un proceso de cambio y transformación. ¿De qué manera conciliarlo? Yo creo que habrá que buscar a las voces más calificadas, otra vez yo creo que ahí la academia puede aportar a ello.

Otros grupos, el INCO, a mí me parece que el INCO tiene una información, esto de su competitividad municipal, tuve la oportunidad de conocerlo a detalle, hay cosas muy interesantes, variables, medidas, es decir echar mano de ello, no empezar desde cero, estoy seguro que hay muchísima información que está ahí y que habrá que retomarla, que habrá que analizarla, que habrá que ordenarla y a partir de eso hacernos las preguntas adecuadas, si no no tendríamos las respuestas adecuadas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestro Peltier. La diputada Dunia también quiere hacer un comentario.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- ¿Ya es el último, sí, verdad? Bueno voy a aprovechar que es el último para aventarme también mi choro y mi reflexión de ciudad. Que me parece muy importante porque uno de los cuestionamientos más fuertes de este Consejo Consultivo y de varias acciones que estamos tratando de implementar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es que si ahí viene el Instituto de Planeación prácticamente para qué hacemos absolutamente nada, o sea no deberíamos de hacer absolutamente nada, quedarnos así detenidos en el tiempo hasta que llegue el Instituto de Planeación, y me parece importante este comentario y también se lo comparto sobre todo a mis compañeros, hace tres años justamente yo estaba haciendo ya mis estudios de encuestas, grupos de enfoque y demás pues para lanzarme a la candidatura como diputada local, como es legítimo y como todos nosotros hacemos otra vez estamos en esta nueva etapa y otra vez uno está haciendo sus encuestas, sus grupos de enfoque y sus estudios para poder llegar de manera certera a la ciudadanía.

Hace tan solo tres años que en tiempos de una ciudad y en tiempos de una vida de un ser humano es muy poco y sobre todo para quede en la versión estenográfica y en el video, había un orgullo y un sentido de pertenencia muy fuerte para con la Ciudad de México, de hecho en ese momento que se estaba discutiendo la reforma política de la Ciudad de México la gente no quería cambiar de nombre porque tenía un orgullo y un arraigo muy fuerte de ser chilango. Tan solo tres años después hay una ansiedad y unas ganas de salir de la ciudad porque se vive un deterioro sistemático en la calidad de los servicios, de la infraestructura urbana, de tal forma que llegamos a un punto de

que no sale vivir en la Ciudad de México y que si puede salir de la Ciudad de México pues mejor.

Entonces esta introducción va al sentido de una de las facultades o más bien una de las atribuciones o responsabilidades que también podría tener este Consejo que es empezar a plantear un proyección de planeación para que el Instituto cuando llegue en su momento ya cuente con algo y ya cuente con un camino medianamente trazado, porque dos años o tres años después puede ser que sea demasiado tarde como lo muestran estudios que les estoy comentando.

Entonces en ese sentido, partiendo de esta necesidad de planeación de la ciudad y en el contexto también en el que seguimos todavía de la reforma política de la Ciudad de México y las reformas constitucionales en las que todavía estamos y las leyes secundarias que posiblemente nos dé tiempo de sacar, posiblemente no, pero entonces ahí el Consejo, independientemente del quehacer de los legisladores, pues va a tener una responsabilidad muy importante y que va pasar al primer Congreso de la Ciudad de México que me parece fundamental.

En ese sentido mi pregunta son tres. ¿Qué elementos debe tener este instrumento de planeación, esta propuesta de planeación de la ciudad que queremos, cómo financiamos esta ciudad que queremos y que anhelamos y cómo garantizamos que este financiamiento efectivamente se vaya a la ciudad que queremos y anhelamos y no a los bolsillos de funcionarios corruptos?

EL C. MTRO. GUSTAVO GÓMEZ PELTIER.- Es interesante la reflexión que hace esta lógica del orgullo de ser chilango o el orgullo no de ser chilango, de vivir en la Ciudad de México, siempre fue, digo a lo mejor, no sé cuándo obtiene uno el título de chilango, pero la aspiración de poder vivir en la Ciudad de México.

Sí coincido, creo que de alguna manera se ha ido perdiendo y creo que se ha ido perdiendo, son varias cosas, pero una es esta ciudad no está logrando atender las necesidades que esa aspiración demanda. Es decir yo quiero moverme rápidamente, yo quiero tener un empleo de calidad, yo quiero estudiar donde quiero estudiar, yo quiero tener una vida social determinada, yo

quiero vivir en la Ciudad de México, aquí hay ciertas libertades que no puedo encontrar en otras Ciudades de la República, pero no estamos atendiendo de manera adecuada no sólo esa sino de la de los residentes de toda la vida. Se ha perdido esa no llamémosle calidad de vida, podríamos llamarlo así, sino la calidad de los servicios que ofrece la Ciudad.

Ahora es más difícil, el Metro cada día está peor, el transporte es muy complicado, las calles, las plazas, etcétera. ¿Cómo financiar esto? Esto digo requiere recursos y los recursos hay que generarlos.

Yo pienso y lo expreso también en el documento que entrego a este comité de selección, de que la Ciudad no puede verse como algo que solamente se dedica a gastar dinero, o sea la administración pública no es algo que solamente se dedica a gastarse el presupuesto que se le otorga y tomo ahí un enfoque, pues es que no me dieron poco y a ver y la pregunta es ver cómo me lo gasto. Una cosa es cómo me lo gasto y otra es cómo genero recursos y generar recursos en una Ciudad como es donde la inversión del sector privado inmobiliario ha sido la más grande yo creo si no en su historia, si en una de las partes más grandes de su historia en los últimos años, o sea la cantidad de metros cuadrados construidos en esta Ciudad en los últimos 20 años es descomunal, es enorme y muy pocas capitales de al menos América Latina tienen esa oportunidad que nosotros no vemos como oportunidad, sino que ya dentro de la lógica de la polarización la vemos como un problema, ni un edificio más, ni un metro más.

Uno, ¿eso es atender una demanda de viviendas, de oficinas, de empleos, de servicios, de comercios, etcétera?

Por otro, eso es una fuente de recursos para sostener los mismos proyectos. Yo no puedo construir una botella con agua si no tengo una base sólida donde sostenerla y esa base sólida no sólo es el terreno, esa base sólida es la ciudad y no la ciudad de una zona en lo particular, sino la ciudad completa.

Entonces ahí está una fuente muy importante de obtención de recursos para no sólo y como hoy se hace esta lógica de mitigar impactos, no sólo quiero que me lo mitigues, quiero que lo mejores, vamos a llevarlo a un paso más allá y existen los recursos ahí y los instrumentos, haciendo otra vez los instrumentos

adecuados bajo los órganos de gobierno adecuados se puede hacer y se pueden captar esos recursos.

Lo decía alguna vez en un foro de inmobiliarios, les decía pues esto sucede en Brasil, esto sucede en Colombia. Yo creo que allá pues serán tontos los inversionistas inmobiliarios porque allá han de perder mucho dinero y aquí han de ganar mucho. No lo creo. Simplemente hay que plantearlos y eso nos va a permitir empezar a elevar la calidad de los servicios y eso nos va a permitir también de alguna manera y haciendo eco a su pregunta, diputada, de regresar a este orgullo y de ir conservando eso. ¿Por qué? Porque mi ciudad es la que tiene tal mejor cosa, tal mejor otra cosa y tal otra mejor cosa y que no la encuentro en otro lado.

Finalmente esto se convierte en un tema de competitividad de la Ciudad de México con relación al resto del país y a otras ciudades.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias maestro. Tenemos una pecera con preguntas sobre la normatividad urbana, elija una al azar y pueda exponerla. Muchas gracias.

EL C. MTRO. GUSTAVO GOMEZ PELTIER.- ¿Cuál es la diferencia entre un cambio de uso del suelo y una modificación a un programa de desarrollo urbano, en qué casos se aplica?

La diferencia entre el cambio de uso de suelo se aplica exclusivamente a un predio y se aplica a un predio en el marco de un programa de desarrollo urbano. Se aplica en el famosísimo artículo, que no me acuerdo, tan famoso que ya se me olvidó el nombre, el Artículo 41, de modificaciones de cambios de suelo y digamos que un programa de desarrollo urbano puede o no cambiar todos los usos de suelo de un territorio determinado.

Entonces la diferencia es uno, se hace a través, uno es con un objetivo único de un predio que según la Ley de Desarrollo Urbano se hace a través de un artículo que tiene un procedimiento, del cual se hace una consulta, pues sí es una consulta vecinal y que tiene que ser y que lo lleva la Secretaría y que después es refrendado también por parte de la Asamblea y que un programa de desarrollo urbano para cambiarlo puede ser una propuesta o delegacional o

puede ser una propuesta de la propia Secretaría y que necesariamente tiene que ser revisado, dictaminado y aprobado por la Asamblea Legislativa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Gómez Peltier, es un gusto tenerlo aquí, cerramos con broche de oro con su presencia, muchísimas gracias y muchas gracias por el interés en participar en este proceso, es muy importante para nosotros.

EL C. MTRO. GUSTAVO GOMEZ PELTIER.- Al contrario, muchas gracias a todos ustedes.

Gracias con permiso.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Vamos a mantenerlo al tanto del proceso de dictaminación.

Muchas gracias, diputado Suárez del Real, diputada Dunia, estuvimos toda la sesión y también al diputado David.

Muchas gracias, levantamos la sesión.

